



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**El uso del discurso periodístico en la conformación de
narrativas sociales e interdiscursividad acerca del
Feminicidio en Ciudad Juárez.
Estudio de caso comparativo:
Diarios *La Jornada*, *El País* y *El Mexicano*.**

**TESIS QUE PARA
OPTAR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PRESENTA**

Ma. Guadalupe Utopía Zea García

**DIRECTORA DE TESIS:
DRA. SUSANA GONZÁLEZ REYNA**

México, D.F. noviembre de 2005.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Hasta entonces le había exigido a un documento que me mostrase la verdad de los hechos... Pero pronto me di cuenta que esa verdad es inaccesible y uno no tiene oportunidad de acercarse a ella más que como intermediario.

Por eso ahora le presto más atención a las narraciones, que a las referencias objetivas. Esos relatos e itinerarios me enseñan más, en primer lugar sobre el autor, por sus rodeos: lo que le cuesta decir, lo que no dice, lo que olvida, lo que oculta...

Retengo entre sus palabras, aquellas que dejan traslucir su cultura, sus esperanzas, sus temores, su concepción del mundo, su manera de concebirse a sí mismo. La imagen que tiene de sí mismo...

George Duby

La historia continua, 1993.

“La categoría mujer es una construcción imaginaria escindida entre lo deseado y lo temido, un objeto anclado en la imaginación y la prescripción”

Lucía Guerra, 1994.

Presentación

La presente investigación ha sido elaborada en el marco de la realización de la XIV Maestría en Ciencias Sociales, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

El trabajo se ordena en cuatro capítulos centrales, más las conclusiones de la investigación. En el primer capítulo se presentan las líneas teórico-analíticas que dan fundamento a este estudio. Por una parte, la perspectiva de género y los estudios sobre la violencia y, por otra parte, el aporte teórico que proporcionan las narrativas sociales.

En el segundo capítulo se explican las teorías relacionadas a los medios de comunicación colectiva, específicamente, la prensa, para así privilegiar la dimensión periodística de abordaje al objeto de estudio.

En el tercer capítulo se detallan las diversas dimensiones de la problemática de los asesinatos en Ciudad Juárez, para así construir un estado del arte que incluya los procesos de mediación, construcción noticiosa del acontecimiento, así como la situación prevaleciente en torno a los asesinatos en dicha entidad.

En el cuarto capítulo se concentra la aplicación metodológica en el estudio del corpus, la justificación de elección del mismo y los operadores de análisis tomando en cuenta el contexto de la caracterización del lapso de estudio seleccionado, así como una descripción de los sujetos del discurso que participan en el debate y el análisis de las tematizaciones y narrativas presentes.

Por último las conclusiones se internan en la revisión de la problemática de los asesinatos en Ciudad Juárez para dar cuenta de los principales hallazgos teórico empíricos de esta investigación, con una reflexión y una propuesta derivada de la problemática estudiada enfatizando la perspectiva de género como elemento central para comprender la conformación de discursos mediáticos respecto a los asesinatos en Ciudad Juárez y sus repercusiones en el ámbito de la sociedad civil y las instituciones.

Directora:

Dra. Alicia Martínez

Lectoras:

Dra. Ligia Tavera Fenollosa

Socióloga, Universidad de Yale, EEUU.

Mtra. Julia Pérez Cervera

Coordinadora General Vereda-Themis

Defensa y Educación para Mujeres

ÍNDICE

Presentación	Pág.4
Introducción	Pág 5

Capítulo 1 Fronteras interiores del cuerpo. La mirada desde el género

I. Marco teórico referencial.....	Pág 8
I. 1 Planteamiento del problema	Pág 9
I.1.1.Objetivos e hipótesis	Pág13
I.2 Consideraciones de la perspectiva de género	Pág15
I.3 Violencia, criminalidad y cuerpo	Pág 32
I.3.1 La escritura del cuerpo	Pág 35
I.3.2.Mujer y derechos humanos.....	Pág 38
I.4 Narrativas y representaciones sociales	Pág 40

Capítulo 2 Polisemias y complejidad polimorfa mediática

Agenda mediática	Pág 47
II.1 La producción social de la noticia	Pág 51
II.1.1 Procesos teóricos de la mediación.....	Pág 58
II.2 La noticia como construcción discursiva	Pág 62
II.3 Agenda Setting	Pág 65

Capítulo 3 Intracultura y narración

Dimensión periodística del caso de los asesinatos en Ciudad Juárez.....	Pág 71
III.1. Dimensiones multidisciplinarias previas del caso	Pág 75
III.2.Características periodísticas de la problemática	Pág 83
III.2.1 Perfil local, nacional, e internacional en la prensa	Pág 92
III.3. Contexto de los asesinatos en Ciudad Juárez	Pág. 100

Capítulo 4 La encrucijada simbólica

IV.1 Marco metodológico y análisis de la trama discursiva	Pág 110
IV.2. Análisis del discurso aplicado en prensa local, nacional e internacional	Pág 131
IV.5 Resultados de Análisis N-VIVO y narrativo	Pág 142
Conclusiones y resultados finales de investigación.....	Pág 217
Anexos	Pág 224
Bibliografía seleccionada.....	Pág 229

Introducción

El trabajo que se presenta aborda una reflexión *acerca de los discursos sociales, sus mecanismos de construcción y difusión así como de los procesos socioculturales* enmarcados en acontecimientos de amplia complejidad, como lo han sido los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez. Se trata de *un análisis mediático* de la problemática de Juárez desde la teoría de género ya que se parte de la idea de que las narrativas que atraviesan los discursos en prensa durante el período 2003-2004 se vinculan a *perspectivas diferenciales del concepto de mujeres, de cuerpos, de violencia, de poder y derechos humanos, que surgen de un planteamiento ideológico de los casos.*

En primera instancia se busca responder ciertas interrogantes acerca del estado de la cuestión, partiendo de conceptos clave como representaciones y narrativas, además del sentido multidimensional de la problemática, el tratamiento periodístico de la noticia, las nociones de discursividad y la configuración de agenda en medios de comunicación, como ejes constitutivos de la investigación.

Con base en la metodología del análisis del discurso y de las narrativas como herramientas principales, se establecerá un diálogo en donde se debatan procesos de memoria colectiva plasmados en los medios, construcción del acontecimiento, así como resignificaciones acerca de las representaciones femeninas circunscritas a la problemática de Ciudad Juárez.

En este sentido, determinados actores sociales han sido fundamentales por su presencia en los medios apoyando la incorporación de la temática a los medios, redefiniendo el rumbo de la problemática de manera inusitada debido al impacto y cobertura de los medios de comunicación colectiva.

La tarea a seguir en esta investigación, será en tres planos distintos de abordaje a saber:

- a) Revisión de la problemática que incluya sus transformaciones, los nexos entre actores sociales, organismos de derechos humanos, problemáticas nacionales y de

género implicadas.

- b) Identificación en prensa de actores que participan en la construcción del acontecimiento (gobierno estatal, gobierno Federal, Poder Judicial, Instituto de la Mujer, ONG's, Agrupación de madres de víctimas, Iglesia, Organismos Internacionales, etc).
- c) Análisis acerca de la construcción de agenda pública, específicamente la referida a la agenda de los medios o agenda setting, incorporando la noción de acontecimiento- noticia.
- d) Reconstrucción analítica del sentido representacional presente en los discursos mediáticos en torno al feminicidio frente a la coyuntura político-social que significó el lapso de enero de 2003 a enero de 2004 en tres diarios desde el ámbito local, nacional e internacional, respectivamente. Se elige el período de estudio más reciente para poder contrastar los manejos informativos de mayor actualidad, tomando en cuenta que se cumplen diez años del inicio de los asesinatos en Ciudad Juárez, y se subdivide en tres niveles de cobertura porque se considera que este factor incide en la configuración de discursos, siendo así que se observan diarios locales, nacionales e internacionales.

El debate público y la agenda de medios estructurada se ha caracterizado en el último año por la confluencia de diversos actores, tanto institucionales como de la sociedad civil, con semánticas discursivas específicas que nos permiten aproximarnos a las *condiciones sociales de producción discursiva en las noticias referidas* a los asesinatos en Ciudad Juárez, que *sostienen, reproducen y jerarquizan* las temáticas acerca de las mujeres asesinadas.

Distintas perspectivas de concebir nuestro objeto de estudio han permeado esta pluralidad de discursos, tales como específicas visiones de género, poder y derechos humanos en el tratamiento periodístico. El análisis de las noticias cobra relevancia al emprender un estudio que confronte las narrativas sobre el género, el poder y los derechos humanos, en un ejercicio que permita comprender e interpretar los núcleos representacionales de los discursos.

Así, la construcción de una noticia posee en sí misma un patrón de significaciones y representaciones sociales de género latentes en la vida social. Y al ser originada por multiplicidad de actores, con nexos y ubicaciones diversos, desvanece su visión unitaria e inamovible, es decir, los discursos al ser constructos sociales se modifican en y con la interacción por lo cual no pueden ser abordados sino inmersos en una situación específica ya que constantemente se reformulan y resignifican.

Cabe decir que aunque las cifras no coinciden en todas las fuentes, lo que sí es claro es que en Ciudad Juárez existe una violencia de género en incremento cuya impunidad ha sido debido a la negligencia, omisión y complicidad de las personas encargadas de instaurar y preservar un clima social de mayor estabilidad en el Estado.

La violencia de género como una violación a los derechos humanos es una problemática que requiere de una mayor comprensión y múltiples propuestas ya que recrea la supremacía de los hombres sobre las mujeres no sólo en la zona sino a nivel internacional.

Es por ello que observar y desentrañar los itinerarios narrativos en prensa nacional, local e internacional a partir de un año concreto, puede proveer sentidos a *las maneras en que se representan a las mujeres, los hechos en torno a ellas y los análisis que se pueden proponer para dimensionar la configuración narrativa representacional de las víctimas.*

Capítulo I.

Marco teórico referencial

The violent act, the violent event is a bodily occurrence. Violence act and event is red. . . We call on language to invoke the memory and image of the blood act and red event.

For it is by use of signs that we conjure up violence after the fact.

For the survivor of blood letting, words can evoke the memories, almost like echoes, reverberating still in the tremble of the flesh.

For other who are not the victims, language can images of blood to the mind. Whether by analog memory or metaphor image, the linguistic act and event brings red to the face”

Leslie Frazer, 2003

I.1 Planteamiento del problema

Desde hace más de diez años han sucedido un conjunto de actos de violencia y muerte contra mujeres en la ciudad fronteriza de Juárez. Ello ha desencadenado paulatinamente una movilización por parte de organismos no gubernamentales y grupos de mujeres que han contribuido sin duda a la tematización de esta problemática a través de los medios de comunicación.

Sin embargo podemos cuestionar esta contribución mediática desde el cumplimiento cabal de su función social ¿Han generado un discurso unívoco para tales acontecimientos? ¿Han reflejado o invisibilizado a ciertos actores sociales?

En suma, el cuestionamiento central de esta investigación se ubica en la comprensión de las formas simbólicas del feminicidio que han generado los medios impresos seleccionados como manifestaciones de posiciones de poder con respecto a un caso emblemático de género.

Así, las implicaciones que los estudios de género han mostrado a través de los últimos años es una compleja resignificación de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres. La existencia de una percepción crítica sobre la condición genérica, ha tipificado la grave discriminación de la que son objeto las mujeres, reconociendo su carácter impuesto.

Por ello, el intento por definir el campo de estudio de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez responde a dos inquietudes a saber.

1. Favorecer una interpretación en torno a la construcción mediática de los acontecimientos durante el período 2003- 2004, en el cual se cumplieron diez años de los asesinatos, es decir, *conocer y comprender las formas de mediación de las narrativas de género, poder y derechos humanos así como su trama de sentidos*¹, que han significado desarrollos informativos parciales, con representaciones sociales del asunto en general de forma tendenciosa. Por ello, las vertientes mediáticas local-nacional-internacional se han configurado como corrientes ideológico-políticas en las que se presentan luchas por el poder constantes.

2. Dar seña de las vertientes, contrastes y mecanismos de mediación como elementos centrales a la función social de los medios de comunicación impresos acorde a su cobertura y perfil comunicativo e ideológico.

En suma, se propone un estudio de seguimiento periodístico durante el lapso de enero del 2003 a enero del 2004 para reconstruir el itinerario discursivo con sus específicas narrativas y núcleos representacionales referidos a esta problemática.

Los diarios estudiados son: *El mexicano*, periódico local de Ciudad Juárez, México, *La Jornada*, periódico nacional y *El País*, periódico español.

Es importante decir que las dimensiones en que han sido estudiados los casos de los asesinatos en Ciudad Juárez han considerado primordialmente el ámbito social, pero han dejado en la periferia la reflexión mediática, y el análisis detallado de la naturaleza discursiva de este tipo de comunicación.

Para ello se necesita observar y estudiar las formas en que se organiza el discurso a través de estructuras, grupos sociales, relaciones de poder y coacciones organizacionales, que al mismo tiempo, se reconfiguran por el primero.

Así, la dominación y la desigualdad son representadas, constituidas y reproducidas por las diversas formas que asumen los textos en sociedad.

¹ Aunque las narrativas de género de hecho engloban a las narrativas de derechos humanos y poder, en esta investigación sólo con fines analíticos se han disociado, en el entendido de que confluyen en lo cotidiano e incluso son niveles superpuestos de comprensión de los hechos.

El análisis del discurso y la metodología de las narrativas sociales toman posiciones explícitas para aportar una visión crítica con instrumentos analíticos acerca del discurso producido en los medios de comunicación colectiva.

Se explora así el poder persuasivo mediático en la construcción y la legitimación de patrones ideológicos, por ende, las formas sutiles de dominación contemporánea (Van Dijk, 1998)

El análisis profundo de noticias durante el lapso de un año permitirá sin duda ir reconstruyendo las narrativas sociales de género, poder y derechos humanos presentes como ejes en la construcción discursiva.

Como suele suceder en el discurso público, los argumentos basados en un conjunto de preconstruidos culturales que le dan significados diversos, se encuentran insertos en una tradición hermenéutica o interpretativa de la realidad, que pondera que el mundo social (mundo de vida) no es el de las causas naturales, sino el de las acciones, el de las normas, y por ende, el de la construcción social y al que sólo tendremos un acceso comprensivo si poseemos de él una perspectiva interna.

Así, la doble hermenéutica (Giddens, 1992) resulta una premisa de análisis, ya que los discursos son también a su vez ámbitos preinterpretados (Thompson, 1992).

Finalmente, este estudio busca comprender las metáforas dominantes en el discurso a través de redes semánticas que se utilizan aunadas a un cúmulo de vocablos, nociones e ideas para producir y reproducir el mundo social.

¿Podemos decir que hay una convergencia o divergencia en los itinerarios narrativos de poder, género y derechos humanos para el nivel mediático local, nacional e internacional?

En general, estamos frente al reto de configurar un *modelo interpretativo* de los medios, *su papel en el control social y los ejes que le han dado perfil a mecanismos y representaciones sociales en el develamiento de un fenómeno emblemático en la teoría de género* tal como son hasta la fecha los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

En suma, podemos decir que la prensa mexicana y extranjera ha pasado por lapsos de reajustes y de desencuentros en cuanto a la construcción de los discursos en torno a los asesinatos en Ciudad Juárez. Se hace manifiesto un conjunto de respuestas

diferenciadas a la luz de tácticas y estrategias diversas para narrar el fenómeno social que nos ocupa, marcado asimismo, por las constantes demandas por parte de organizaciones no gubernamentales.

En este sentido, *el lenguaje* no sólo funciona como un medio para transmitir los hechos, sino – y por ello es relevante su estudio- que *produce estructuras narrativas simbólicas cuya puesta en circulación es capaz de determinar la óptica de los enunciadores*, así como de los enunciatarios en cuanto a la construcción de los acontecimientos.

Cabe interrogarse acerca de lo que ha producido la construcción de los hechos respecto a los asesinatos en cuanto que ha mostrado la fragilidad de una sociedad desarticulada y fragmentada. No podemos entonces, sustraernos de la evidente significación mediática de los asesinatos en Ciudad Juárez que cada diario sistematiza y expone de maneras diferenciadas y por lo cual se ha emprendido esta investigación en la búsqueda de la reconstrucción narrativa y representacional que da forma a los itinerarios discursivos en prensa durante un año.

I.1.1 Objetivos e hipótesis

Objetivo general

Analizar la significación mediática local, nacional e internacional del feminicidio a través de las narrativas presentes en los itinerarios discursivos en prensa durante enero de 2003 a enero de 2004, con el fin de caracterizar y comprender las dinámicas sociopolíticas diferenciadas en la construcción de la agenda respecto a acontecimientos relacionados con dicha problemática, es decir, la construcción social del mundo de vida a través de los discursos.

Objetivos Particulares

1. Analizar el feminicidio en Ciudad Juárez como producción discursiva, su tratamiento informativo, sus problemáticas contextuales, sus estrategias discursivas, la influencia de los actores sociales, las formas de control social, con el fin de crear un modelo interpretativo mediático acerca del feminicidio, las víctimas y los acontecimientos que den cuenta de las estructuras simbólicas determinantes en las perspectivas enunciativas de cada medio.
2. Estudiar las narrativas de género, poder y derechos humanos presentes en los tres medios de comunicación impresos (*El mexicano, La Jornada y El País*) y caracterizar sus formas de construcción sociales del mundo de vida referentes al feminicidio, así como las posiciones ideológicas subyacentes en sus itinerarios discursivos.

Hipótesis

Existe una perspectiva diferencial o divergente en el tratamiento informativo entre la prensa local, nacional e internacional (Diario *El Mexicano, La Jornada, El País*) para el caso del feminicidio en Ciudad Juárez, vinculado con sus particularidades en contexto, con sus procesos de mediación, sus presencias o ausencias en la organización de género al construir los acontecimientos, determinados por su postura sociopolítica y por ende, ideológica acerca de las mujeres plasmando con ello grados de invisibilidad o visibilidad en

la agenda mediática y pugnas de poder que sostienen, reproducen y jerarquizan estructuras narrativas simbólicas referidas al propio poder, a las mujeres y a los derechos humanos.

El discurso mediático así, no sólo funciona como intermediario en la transmisión de hechos, sino que al producir estructuras narrativas simbólicas y ponerlas en circulación, es capaz de mostrar la perspectiva y cosmovisión de los enunciadores en cuanto a la construcción del acontecimiento. Así, la construcción de la noticia que realizaron los distintos medios de comunicación colectiva para el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez en el lapso seleccionado, movilizó efectos de sentido al servicio de relaciones asimétricas de dominación de género, debido a un manejo informativo precario y poco analítico de dichos acontecimientos que distorsiona las representaciones sociales de las víctimas. Así, el tema ha sido trivializado y devaluado desde los propios medios.

I.2 Consideraciones de la perspectiva de género

Medios de comunicación y género

Antecedentes

La última mitad del siglo XX se vio enmarcada por la pregunta acerca de la igualdad y la diferencia entre los hombres y las mujeres, así como sobre la cultura e instituciones que colaboraban o dificultaban la vivencia de la equidad entre ambos.

“ Hoy se tiene la certeza de que para llegar a saber lo que es ser mujer es imprescindible, simultáneamente, saber qué es ser varón. Y con sorpresa se ha descubierto que tampoco se sabe, lo que hasta ahora, se daba por evidente. Al hablar de persona-varón, se ha tendido a subrayar lo “humano” en general y se ha olvidado lo estrictamente masculino. En cambio, al hablar sobre la mujer se ha puesto en primer lugar lo femenino, a veces sin atender a lo humano y personal de ambos” (Castilla y Cortázar, B. 1995:42)

Este nuevo horizonte de discernimiento, ya no sólo sobre las condiciones externas de justicia y equidad, sino sobre los significados relativos a la feminidad y a la masculinidad, resulta ser una aportación importantísima para intentar comprender y resignificar la cuestión de la relación entre los hombres y las mujeres . Debajo del dominio, la exclusión y la inequidad que han vivido las mujeres, yace un reduccionismo sobre lo significa ser mujer y una falsedad acerca de lo significa ser hombre.

Así, a través de la historia humana, se han construido patrones culturales, instituciones, discursos que han perpetuado visiones poco comprensivas acerca de los procesos de diferenciación social entre las mujeres y los hombres. La aportación feminista desde la teoría de género cobró gran importancia durante los últimos treinta años. Uno de los primeros fines de dicha teoría fue clarificar las diferentes relaciones de poder que situaban a la mujer en una posición de inferioridad en los diferentes ámbitos de la vida humana.

El aporte en este sentido de Gayle Rubin (1975) acerca del sistema sexo-género, da

un salto cualitativo en las posibilidades de explicación de las desigualdades entre hombres y mujeres. Dicha aportación resultó ser significativa para explicar el “origen de la opresión, supresión y represión de las mujeres” (Bart y Budinger, 1984).

En ese entonces, la postura de la mujer no se problematizaba en las ciencias sociales, y por ende, se encontraba invisibilizada. Mediante el sexo-género es que se puede visualizar el sistema de inequidad entre mujeres y hombres. Dicho sistema así, se define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadoras” (Rubin, 1986:97). Cabe decir que en la prensa actual se buscará determinar si existe una visibilidad o no de las mujeres de nuestro objeto de estudio.

Al respecto se puede ampliar la reflexión si se considera que la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma histórico-teórico-crítico y cultural del feminismo.

“El feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga, presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan, incluso se institucionalizan bajo la fórmula de estudios feministas (pero también estudios sobre mujeres, estudios femeninos, estudios de género). El análisis de género es así, la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida.

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines, contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 2001:13). Así vemos que la prensa contribuye en gran medida a la significación de la problemática, edificando la historia a partir de la vida cotidiana.

En suma, podemos ubicar al género como al espacio cultural y simbólico en el que la interacción masculina-femenina se sitúa en relaciones de dominio y subordinación, en luchas por la hegemonía y las pautas de resistencia sobre todo a nivel cultural (Pérez, 1998: 48)

A partir de ahí resulta necesario asumir que todo planteamiento social como el manejo informativo en prensa del feminicidio, debe implicar una visión concreta, histórica y relacional con respecto a las interacciones entre mujeres y hombres.

Cabe precisar que el planteamiento del género no es antropológicamente neutro, ya que comporta un cúmulo de componentes axiológicos que le dan orientación, empero, se trata de un saber que no debe despojarse de su cuerpo teórico y filosófico así como de sus capacidad analítica y explicativa.

Es por lo anterior que el concepto de género es quizá, uno de los más controvertidos en la época actual, hasta el grado en que su sentido real queda *velado* en sus distintos usos, tal como esta investigación se propone demostrar sucede en la prensa. Esto se debe, entre otras, razones, al uso indiscriminado que se le da a las palabras en la actualidad: “Tal vez una de las características del mundo de hoy sean las cataratas de palabras que caen sobre las y los lectores de publicaciones más o menos especializadas. Nuevos problemas han dado origen a conceptos y categorías que se transmiten rápidamente por los medios de comunicación y adquieren carta de ciudadanía. En el trayecto, sus contenidos originales se transforman, empobrecen y se vuelven clisés. Al mismo tiempo, la presión social las vuelve necesarias de utilizar, aun cuando quienes las emplean no tengan clara conciencia sobre qué están hablando” (Barbieri, 1997:9). Y es justamente esta observación susceptible de presentarse en la prensa que se analiza en nuestro estudio.

La noción de género permite comprender a hombres y mujeres como seres en permanente construcción y cambio sociocultural. En este contexto, se diluyen las diferencias biológicas entre ambos, haciendo hincapié en los factores de socialización y producción cultural como elementos desencadenantes de conductas que crean y sostienen estereotipos, que mantienen a las mujeres en condiciones de subordinación y subdesarrollo en un mundo de dominación masculina.

Así que el propósito de este rubro en el estudio se fundamenta en el lograr esbozar las diferentes nociones de género manifiestas o latentes en los diarios analizados y si es que se observan estereotipos y formas de relación asimétricas en detrimento de las mujeres. En sintonía con las ideas expresadas podemos reflexionar la afirmación de Sartre, quien aseveraba que el humano no tenía esencia, sino sólo existencia, la cual mediante las propias elecciones se iba construyendo.

De este modo la realidad humana ha sido entendida como proyecto, pues el ser humano no es una esencia fija, inmutable, sino aquello que proyecta el ser, su libertad (Sartre, 1948), a lo cual, empero, Simone de Beauvoir (1988) opone la situación que constriñe a las mujeres, a la cual denomina *condición femenina*. Las mujeres somos “proyectos proyectados”- agrega- es decir, destinadas a la alteridad, contraria a la mismidad de los hombres.

En esta perspectiva las mujeres tienen una gran dificultad para romper la inercia de esta dominación y en el proceso de un intento de emancipación tienden a reproducir estos mismos esquemas de control, aspecto que se discute más adelante.

Las atribuciones simbólicas de los discursos presentes en los medios de comunicación colectiva permite comprender las construcciones simbólicas de género, poder y derechos humanos en el tema de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.

La construcción simbólica de los sujetos y acciones apoyada en la *significación social del cuerpo sexuado* ha configurado un cúmulo de deberes y prohibiciones asignados en la experiencia cotidiana, y que en la actualidad se plasman en los medios de comunicación colectiva, es decir, el orden sociocultural ha mostrado ser “ un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores económicos, políticos y culturales que las sociedades atribuyen a los sexos.” (Lagarde, 1996:39) por lo que deviene en un proceso histórico, social y cultural y no en un hecho natural. Este mecanismo cultural de asignación de género implica *el reconocimiento de una persona a otra a través de la mirada de su cuerpo*, noción indispensable al analizar los itinerarios narrativos en la prensa durante el lapso 2003 y 2004.

La construcción interactiva e intersubjetiva, entre el sujeto y los otros, entre el sujeto y el mundo, entre sujetos de género quienes protagonizan las acciones, las actividades, las relaciones las recreaciones de su realidad, ponen en juego un conjunto de intereses y representaciones muchas veces de forma tácita.

Así, los símbolos, las representaciones y las concepciones del mundo y de la vida matizan formas de pensar, afectos, valores, normas, identidades y en suma, *procesos narrativos* inmersos en procesos históricos desde donde los acontecimientos actuales han tenido su fundamento a lo largo de diez años de asesinatos sin resolución hasta hoy, además de una ubicación espacio-temporal: Ciudad Juárez.

Las relaciones en que participan los actores sociales por su parte han generado una *condensación* en la construcción de la noticia, cuyos contenidos de género- en primera instancia- poder y derechos humanos, *pertenecen a cierto orden que la mayoría de las veces se ha asumido y recreado pasivamente* (Hierro, G. 1989:32).

En este sentido, los patrones de comportamiento constituyen relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y en muchas formas son un condicionamiento social.

La asimetría entre hombres y mujeres se justifica para hechos paradigmáticos y el análisis de acontecimientos de violencia sistemática contra mujeres adquiere relevancia a nivel sobre todo, discursivo-representacional desde la mirada de género ya que desde su raíz, la problemática alude a un ejercicio de poder e inequidad.

La investigación emerge entonces de una premisa: el feminicidio. Esta noción puede ser entendida como el acto de violencia social radical de discriminación y eliminación sistemática hacia un grupo de personas que comparten condiciones socioculturales semejantes y que se explica más adelante.

Por su parte cabe hacer mención que los sujetos son influidos socioculturalmente por los medios de comunicación acorde al orden social vigente a la época, es decir, existe un orden de poderes de género en el que se delinear actividades, relaciones, expectativas y narrativas que generan un conjunto de concepciones sobre ese mundo articulado, de cuya recreación y resignificación se encargan las instituciones mediáticas.

La construcción de la noticia en prensa se configura como un escenario polisémico donde los protagonistas a partir de posibilidades sociales concretas y de estereotipos y representaciones presentan de forma diferenciada lo que sucede en Ciudad Juárez, desde la construcción social del género, los derechos humanos y el poder que les identifica.

Así, las instituciones sociales confieren orden al mundo a través de discursos con directrices narrativas específicas. La transmisión discursiva y por tanto, simbólica de género, se ubica en el contenido de los mensajes periodísticos por medio de un conjunto de códigos normativos ligados a la lucha de poder en medio de mandatos, deberes, prohibiciones y obligaciones imputados a mujeres y hombres. Bajo este argumento se puede complementar la idea de género comprendiendo que ha implicado un proceso multiforme, por lo que su abordaje analítico implica una aproximación holística que incluye el debate acerca de los contenidos simbólicos asignados al cuerpo femenino, a la violencia, a la muerte, al crimen y los derechos humanos.

Existen en los discursos un conjunto de representaciones simbólicas como el reconocimiento identitario, la valoración social, la visibilidad, los matices del cuerpo femenino, las nociones de adversatividad, legitimidad, oposición, resistencia y conocimiento u ocultamiento entre otros.(Tannen, 2002:3)

Actualmente es importante subrayar la violencia de género que impacta de manera directa a las mujeres que habitan la región de la frontera quienes son tratadas y concebidas como un género inferior dentro de la jerarquía colectiva.

El discurso mediático de los asesinatos de Ciudad Juárez nos ha dado muestra de un concepto clave central: la legitimación simbólica de la inferioridad de las mujeres y de la violencia de que son víctimas.

Estamos ante un fenómeno sociológico que sirve para la reflexión acerca de la modernidad y en cuanto a formas de orden y narrativas de género, poder y derechos humanos en prensa que muestran cómo se interpela o respalda al discurso masculino central: el derecho del hombre a apropiarse sexualmente de cualquier mujer, por lo que bajo este pensamiento cualquier mujer es un objeto sexual. Se entrelazan para ello, varias nociones en el orden de género: las funciones sociales de género, las relaciones sociales acorde al sexo y su enfoque y las formas narrativas diferenciadas del tratamiento de mujeres asesinadas

El Femicidio como violencia de género

La violencia contra la mujer ha sido una problemática que ha ocupado un renglón en las luchas sociales tanto a nivel nacional como internacional. La violencia de género como señala Marcela Lagarde, es percibida como un atentado a los derechos humanos de las mujeres y es uno de los más graves problemas sociales y de urgente atención. Se sabe también que la violencia surge en la sociedad y en el Estado debido a la inequidad genérica patriarcal.

“La violencia de género es un mecanismo político cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal.” (Lagarde, 2004:6)

El patriarcado es una categoría de género eto-histórica que la perspectiva de género utiliza como una de las principales explicaciones del origen de la violencia de género, que nos permite analizar los procesos de construcción de diferencias entre hombres y mujeres, basado en un pacto de exclusión por parte de los primeros sobre las mujeres, donde se legitima la violencia hacia las mujeres. En este sentido, Cd. Juárez es la expresión de la experiencia de violencia patriarcal, que es a su vez, una violencia sintetizadora. (Crf. Celia Amorós, 1997)

En este terreno, podemos pensar que el patriarcado se ve plasmado en el rechazo violento, desinterés o menosprecio por todo lo femenino. A ello se suman un conjunto de prácticas sociales que mantienen en situación de subordinación y explotación a un sexo, valorando positivamente al otro. El sexo que sufre el menosprecio sistemático en todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas es el femenino. (Gargallo, 2000:337)

De ahí deriva lo que más adelante referimos como sexismo, manifiesto en las culturas a través de la valoración al trabajo remunerado, de ciertas carreras y cargos públicos clasificados como casi exclusivos para los hombres, las diferencias que conllevan en los salarios, y a través del lenguaje donde se rebaja el cuerpo y la vida de las mujeres, empezando con refranes, chistes e insultos en la vida cotidiana.

“Parece que directa o indirectamente, el hombre ha querido dar su género al

universo, como dio nombre a sus hijos, a su mujer o a sus bienes. El peso de esta condición en las relaciones entre los sexos en el mundo, en las cosas, en los objetos es inmenso” (Irigaray, 1992:29)

En consecuencia, en esta investigación se parte de la categoría de *feminicidio* que la Dra. Lagarde retoma de Diane Russell y Hill Radford (1992)

“El *feminicidio* es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. En el feminicidio concurren tiempo y espacio, daños contra las mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos de mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Sin embargo todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Y, desde luego todos coinciden en su infinita crueldad, visión de hecho, que los lleva a constituirse en crímenes de odio contra las mujeres. (Lagarde, 2004b)

Cabe hacer mención que el feminicidio posee dos ejes: uno territorial y otro espacial. En el primer ámbito queda evidenciado en el caso emblemático de Ciudad Juárez, donde incluso hay una distribución geopolítica de las zonas donde más se presentan actos de violencia. En cuanto al eje espacial, podemos observar que existen formas exacerbadas de violencia en una continuidad de lapsos. (Russell y Radford, 1992: 67)

Es también una violencia de género que se conjuga con otras formas de violencia, como lo es la condición de inmigrantes de muchas de las mujeres, así como de clases: la pobreza en la población de dicha entidad.

Se trata así de un aniquilamiento de poblaciones civiles desarmadas, que no son atacantes, sino personas pacíficas que son violentadas por hombres quienes poseen dos armas centrales: la *desigualdad* y supremacía de género a su favor y *cuerpos dotados de una fuerza simbólica violenta*.

El feminicidio se da en tiempos de paz. Es donde se dan las condiciones de opresión, derechos volátiles, de clase, de migración de frontera en general, que se da en colusión con Estado, quien no genera condiciones de seguridad pública.

“...concurren de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de autoridades encargadas de prevenir, erradicar estos crímenes. *Hay feminicidio cuando el Estado no da garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad, en la casa, ni en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento. Más aún, cuando las autoridades no realizan con eficiencia sus funciones. Por eso el feminicidio es un crimen de Estado*”. (Lagarde, 2004:5)

Cabe destacar que la categoría de feminicidio *incluye la violencia en la persona, en sus derechos y sus bienes*, ya que son condiciones sociales y de cultura de desigualdad donde la violencia se ha instaurado como forma de vida:

“El feminicidio se conforma por el ambiente ideológico y social del machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, y por ausencias legales y de políticas de gobierno lo que genera condiciones de convivencia insegura para las mujeres, pone en riesgo la vida y favorece el conjunto de crímenes... contribuyen al feminicidio el silencio social, la desatención, la idea de que hay problemas más urgentes.” (Lagarde, 2004: 5)

La postura de esta investigación parte de reconocer el feminicidio como categoría criminal –concordante a un tipo de sociedad- que sirve para analizar la problemática de violencia en Ciudad Juárez, que muestra la magnitud de la desigualdad de la mujer y la forma en que se violentan los derechos humanos debido a la falta de paridad jurídico-política entre hombres y mujeres.

En síntesis, la categoría criminal feminicidio sirve como punto de partida para este estudio, ya que se analizan los discursos y núcleos representacionales de hechos vinculados con la opresión de género en la ciudad fronteriza, así como la observación desde la teoría de género frente al colapso para el mantenimiento real del estado de derecho y la búsqueda de erradicar las formas de violencia contra las mujeres cuyos crímenes han sido muestra de abuso, poder y violación a los derechos humanos.

Habitus, condiciones sociales y cultura

Para entender la dinámica de la construcción del género podemos complementar el panorama través del concepto de *Habitus* definido por Pierre Bourdieu (1987) como un proceso mediante el cual se internaliza un conjunto de normas y reglas de la sociedad: el conjunto de reglas y esquemas interiorizados a través de un aprendizaje multiforme. Se convierte entonces en natural el mundo que *debe ser*.

El habitus, para nuestro estudio puede encontrarse en ese conjunto de visiones de transformación de las relaciones de poder que se perciben con hostilidad y se han instaurado una serie de mecanismos de control -culpa, mecanismo de atemorización y de premio-castigo, ligados a un ámbito violento de manera sistemática reflejado en los discursos en prensa.

Aunado a ello, la cultura de género se erige como concepto clave en la comprensión de la problemática. Por ello, las percepciones del mundo y de la vida, que condensa las cosmogonías, las filosofías, los conocimientos, las ideologías, el conjunto de actitudes, costumbres y narrativas de género, poder y derechos humanos, son actividades modificables, maleables que posibilitan las construcciones discursivas mediáticas.

Algunos elementos de dicha cultura de género se vinculan al ingreso de las mujeres a determinados segmentos del mercado de trabajo, especialmente lo que se entiende que implican altas cuotas de poder, responsabilidad, incertidumbre, estrés, por citar algunas características.

Otro fenómeno común – que dicho sea de paso, merece atención en alguna otra investigación- es que, en contextos de flexibilización y de aumento de la población económicamente activa, puede preferirse emplear a mujeres que a hombres, en empleos inestables siempre mal remunerados tal como sucede en Ciudad Juárez y el resto de la frontera, siendo éste un factor social de importancia en el desequilibrio de género. (Barret, 1995:126)

En este orden de ideas, la segmentación del mercado de trabajo, tanto en su faceta de discriminación de género como en la de reproducción de esa discriminación por los mismos actores perjudicados, afirma que hombres y mujeres *efectivamente* se diferencian en sus preferencias y capacidades, por el efecto de las progresivas instancias de

socialización de género que moldea tanto conductas culturales y de identidad, como actitudes políticas, y preferencias y capacidades económicas.

Puede suponerse que, efectivamente, en el campo discursivo, las diferencias por género muestran la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un conjunto prácticas de socialización de género que en la mayor parte de los casos, pone en desventaja a las mujeres.

Poder, habla y silencio: los velos del imaginario masculino y femenino

Es por lo anteriormente dicho que coincidimos con la reflexión hecha por Shapiro (1997) acerca de los espacios privado y público como espacios femenino y masculino respectivamente donde en la sociedad moderna existe una sobrevaloración del poder estatal frente a las formas de poder societal, donde justamente la mujer es más visible.

El *habla* como esencia de lo público es un tópico de análisis ya que mucho tiempo la mujer ha sido asociada al *silencio*. Su discurso entonces, difiere del masculino y es minimizado. El hablar de la mujer la vuelve pública e históricamente, la visibilidad de la mujer a través de los otros es una contra-virtud.

Uno de los asuntos más importantes en cuanto a la dinámica de los actores a través de los medios es sin duda éste uso del poder (habla-silencio), es decir, las formas de autoridad y la identidad y sus discursos ya sea de solidaridad, de protección, de indignación o de descalificación, estereotipia y/o manejos sensacionalista que cosifican a las mujeres. (Shapiro, 1997:21)

Esta distribución diferencial del poder, así como la diferente relación de género con el *habla*, perpetúan el estado dominado de la mujer. Dominación y menoscabo van, como es lógico, de la mano. La construcción de una identidad masculina que se define por oposición a la debilidad femenina, instaura a nivel del género dominante la *necesidad urgente de mantener esta distinción* por todos los medios; como veremos más adelante, si la distancia entre la mujer y el poder se acorta, no sólo la identidad masculina, sino toda la lógica diádica de diferenciación de género puede ponerse en cuestión.

Sin embargo, es preciso aclarar que no es cierto que el status inferior y dominado de la mujer sea una constante en absolutamente todos los grupos humanos de todas las épocas.

Por ello, una exposición sobre la relación de la mujer con el poder, debe tener claros límites geográficos e históricos; también se requiere separar los distintos ámbitos donde se ejerce el poder. Tal cosa no puede hacerse exhaustivamente en esta investigación, por tanto, nos gustaría comenzar a analizar el problema de la mujer y el poder en las sociedades contemporáneas a través de enunciados generales.

Primero, debemos reconocer que en todo el mundo occidental, aunque con diferencias, las mujeres (junto con otras mal llamadas “minorías”) han ido adquiriendo *derechos políticos*, aunque sea mínimos, y de carácter formal. Resultaría reiterativo repasar este proceso a nivel general (inscripto dentro de los procesos de expansión de la ciudadanía, ya sea por conquista o por otorgamiento), y de forma meramente descriptiva. Por ello resulta interesante el análisis de Saltzman (1992). Para esta autora es necesario integrar varios niveles de análisis a fin de elaborar una teoría sobre los cambios en los sistemas de género. Así, debe contemplarse no solamente el papel de las organizaciones femeninas y sus posibilidades en una coyuntura determinada, sino también los procesos económicos estructurales que condicionan la aparición de la conciencia y la movilización de las mujeres.

Estos niveles deben entroncarse a su vez con el análisis de procesos de cambio político, donde las luchas por el poder entre élites derivan en la necesidad de cooptar y/o fomentar la organización femenina. La intensidad del conflicto político como ha sucedido en la problemática de Ciudad Juárez, puede influir en el margen de maniobra concedido al movimiento femenino, y en las *mejoras formales de su condición*.

Desde el punto de vista estructural se puede observar que la presencia de Guadalupe Morfín Otero como comisionada del Ejecutivo nacional a partir del 3 de noviembre de 2003, “significa un compromiso para contribuir al seguimiento de las investigaciones y al enlace de los tres niveles de gobierno en su intervención, así como el enfoque integral de género que puede aportar” (Lagarde, 2004:2), ya que se trata de una persona que ha trabajado e incorporado la perspectiva de género, y cuya postura podría ampliar el margen de maniobra ya explicado arriba.

Cabe destacar también, la creación por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) de la Fiscalía para la atención de delitos relacionados con homicidios de

mujeres en el municipio de Juárez. Ambas *instancias formales* pueden contribuir a que mejore la situación de violencia imperante en dicha región y el país así como un apoyo a grupos de mujeres que se han movilizadado ante el feminicidio.

Resulta claro que una autonomización de la organización femenina es necesaria para lograr que estos derechos formales se conviertan en una *disminución real* de la desigualdad de géneros. Dicha reflexión derivada del funcionalismo sistémico, debe complementarse con un análisis de las interacciones entre estos movimientos subsistémicos y el *subsistema cultural*, especialmente en lo que refiere a las representaciones del ámbito familiar, y la socialización primaria de género, aunque propiamente no es campo de nuestro estudio.

En este sentido, si bien resulta innegable que la situación política de las mujeres ha expandido sus posibilidades y libertades en los últimos 150 años, debemos hacer algunas salvedades:

1) en todos los sistemas políticos democráticos, la mayoría de los cargos gubernamentales son ocupados por hombres. A medida que ascendemos hacia cargos que concentran más poder, menos probabilidad existe de encontrar a una mujer. El poder estatal es predominantemente masculino, y esa es una de las razones por las cuales la Ciencia Política no puede contemplar la relación de la mujer con el poder, como no sea por *su ausencia*.

2) limitar el análisis de las asimetrías de poder, al poder exclusivamente político puede ser una faceta muy limitada, muy “masculina”, del poder. En esta consideración influyen algunas reflexiones de Keohane (1989) sobre la relación de la mujer con el habla.

El habla crea realidad; refleja y otorga poder. El habla es el medio de lo público y lo político, *pero el poder sobrepasa el ámbito público, y este supera el ámbito de lo político*. Si no consideramos cómo se distribuye el poder de habla en toda la sociedad (empezando por la asimetría dentro de la familia, y siguiendo por las parejas jóvenes, por los grupos mixtos de amigos, aparentemente libres de prejuicios, pero donde lo masculino parece sostener privilegios crípticos sobre el habla); si nos limitamos a contemplar los ámbitos de la toma de decisiones, y lo que los actores dicen de sí mismos (estrategias masculinas de acercamiento a la realidad) y no observamos al poder como algo que supera la voluntad individual, algo que crea sujetos (al decir de Foucault); si no abrimos la mirada corremos el

riesgo de explicar las desigualdades a través de los clichés “prejuicio”, “costumbre”, “interés creado”, etc. (Keohane, 1989:59)

Al respecto cabe decir que el habla ha sido comúnmente en las sociedades asociado al ámbito masculino, mientras que el silencio se ha vinculado a las mujeres como el espacio femenino, con lo que en muchos de los casos, en los medios de comunicación colectiva podemos ver un tratamiento que plasma esta diferencia en múltiples aspectos.

Con esto nos introducimos en el tema del *poder femenino*. En la salvedad 1 anotada más arriba está implícito algo que se viene constatando últimamente en investigación empírica: el poder femenino actualmente tiende a ejercerse en cargos menores, barriales, municipales, comunales. Ese nivel intermedio que la división público / privado olvida, es el lugar en que las mujeres proliferan en la toma de decisiones, y el hecho de que la expansión del ejercicio efectivo del poder comience por allí, y no “desde arriba”, responde a múltiples factores, que van desde las restricciones que el “gran sistema político” ejerce sobre el poder femenino, hasta condicionantes culturales y materiales (trabajo, tiempo) atinentes a las propias mujeres. Y ha sido la presión desde estos ámbitos lo que ha permitido un giro en el desarrollo y difusión de los acontecimientos en Ciudad Juárez.

El feminicidio ha trascendido porque los grupos de mujeres y Organismos No Gubernamentales feministas han recurrido a organismos internacionales como Amnistía Internacional, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a congresistas y organizaciones de Estados Unidos y otros países que se han pronunciado en contra del feminicidio. Un caso fehaciente ha sido la campaña Alto a la impunidad, que agrupó a varios organismos de mujeres, quienes fueron el primer contacto para que Amnistía Internacional interviniera en el caso, hecho que la prensa no ha reflejado. En este sentido, los esfuerzos y trabajo de organizaciones civiles han sido también invisibilizados por parte de la prensa (Pérez, 2004).

Entonces ¿En qué consiste el poder femenino? ¿Es simplemente el *poder ejercido por las mujeres*, o es una *forma femenina de ejercer el poder*? ¿Cómo es que han actuado los grupos de mujeres respecto a la problemática en Ciudad Juárez?

De forma paradójica el feminicidio “ha activado un proceso democratizador de las condiciones de género; los avances de las mujeres y la transformación equitativa de las

relaciones entre hombre y mujeres, que durante décadas hemos construido los movimientos de mujeres y feministas, y que han impulsado millones de mujeres anónimas en sus espacios de vida” (Lagarde, 2004: 7). Esto se ha debido a la amplia movilización social que se ha observado en la generación de grupos y el impulso que han dado a la problemática.

En este modo, creemos que ambos casos de poder femenino representan una amenaza a la identidad masculina de género preestablecida, pero que en la segunda acepción esta amenaza se vuelve aún más interesante.

A) Consideremos simplemente la posibilidad de un 50 o 60 % de mujeres en la actividad política: imaginemos ver la lista de parlamentarios y ministros, o una presidenta; imaginemos las apariciones en los medios. Si bien esta realidad reflejaría un cambio importante previo a nivel cultural, sus efectos sobre los remanentes culturales de roles e identidades de género serían devastadores.

B) Pero sin duda es mucho más rica la posibilidad de que exista una “forma femenina” de ejercer el poder o el conocimiento. Leyendo a Durán (1996) creo que más que una forma femenina, se trata de una forma generalizable a los “dominados en proceso de liberación”, una forma “foucaultiana”. Esta forma se caracteriza sobre todo por ser, especialmente en el inicio, una *forma autorreflexiva, cuestionadora, desmitificadora de la disciplina y sus condiciones de producción* (el dominado reflexiona sobre el poder, y el dominante lo ejerce). Pero desde la posibilidad de construir nuevas relaciones de poder de género más justas, se insinúa también un *cambio de mirada radical de las narrativas desde sus prácticas y representaciones sociales siendo un nivel de estudio a reflexionar*.

Si la identidad de género se basa fundamentalmente en una *distribución diferencial del poder y el conocimiento* (Durán, 1992:8), la ruptura de esa asimetría relacional modifica ineluctablemente ambos términos. *Nunca es solamente “la mujer que adquiere poder”, sino el hombre que lo pierde, y eso destruye el centro de su identidad de género, que es el poder a su favor. Ello explica un poco por qué muchas de las hipótesis de grupos de género acerca de los asesinatos tiene que ver con la destrucción de la identidad de género masculino en el ámbito laboral y familiar en la ciudad fronteriza.* (Durán, 1996:47)

La mujer construye nuevas identidades y narrativas no sólo por disponer de cuotas más altas de poder, sino también porque las identidades masculinas deben reformularse. La

reformulación de las identidades y por ende, de narrativas de género hacia términos menos asimétricos es una posibilidad que se plantea en el discurso de las organizaciones no gubernamentales (ONG's) involucradas en el proceso. Así, en los medios han plasmado esta intención de manera explícita o implícita retomando con ello un papel protagónico en la construcción de los acontecimientos.

Existe así un *acceso femenino al poder mediático* y ello da una perspectiva novedosa a la forma en que interactúan los actores sociales en la problemática desde sus propias demandas y perspectivas.

En conclusión, podemos decir que muchos autores han destacado la idéntica dignidad y la función distintas que se han asignado a los hombres ya a las mujeres. Empero, esta distinción se ha identificado en algunas épocas históricas con ciertas cualidades y signos de inferioridad, que tienden a reducir a las mujeres a lugares y a tareas previamente desposeídas de prestigio.

En el plano de las realizaciones sociológicas, la trayectoria del género se presenta como un cúmulo de contrastes, que muestran en muchos casos, actitudes de infravaloración o rechazos de lo femenino- tal y como sucedió al inicio de la problemática en la ciudad fronteriza (cfr. Campaña de Francisco Barrio, gobernador de Chihuahua)-. Así, la búsqueda de una seguridad social cada vez mayor y el reconocimiento de actos violentos en contra de las mujeres, ha sido uno de los principales discursos mediáticos frente al feminicidio por parte de las ONG's, que se presentan en los anexos de análisis.

En esta línea de reflexiones lo que cabe preguntarse es *¿Qué matices o cualidades narrativas se han conferido a través de estas diferencias de género en los discursos de los medios de comunicación impresos?* La modalización discursiva ha implicado sin duda una síntesis compleja de interacciones que la investigación busca dilucidar.

Es importante enfatizar que los casos que se han llevados a los medios *fueron impulsados en principio por Casa amiga, ONG encabezada por Esther Chávez.*

Asimismo, que la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos ha promovido y apoyado proyectos con respecto a esta problemática, asunto que pocas veces es acreditado en los medios.

De este modo, la idea del siguiente apartado es además ayudar a esbozar este mapa cuyas coordenadas son los discursos y narrativas que ponen de manifiesto la posición en que se ubica nuestro tema en cuanto al entramado tejido entre muerte, violencia y cuerpo desde el punto de vista sociológico-representacional.

La tragedia de la muerte

La violencia presente desde tiempos remotos como causa y como factor fundamental del mantenimiento del orden social, ha sido una de las estrategias más devastadoras para la humanidad. El homicidio en tanto que fenómeno social y cultural es el resultado de un cúmulo de configuraciones que ponen de manifiesto la estructura de socialización que le sustenta: como parte de una subcultura de la violencia (Azaola, 1997: 36).

El manejo discursivo del feminicidio en prensa es un fenómeno que permite visualizar las *marcas de género* que ponen de manifiesto la diferente manera en que hombres y mujeres son introducidos en la vida social.

El feminicidio es por principio de cuentas, un delito de género. Y en el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, se observa un ejemplo paradigmático capaz de develar al menos una parte de la estructura, de la composición de nuestros lazos sociales que tienen que ver con una profundización de la cultura de la muerte y el dominio sobre las mujeres, cuyas memorias de ultraje son el marco desesperanzador de la subordinación y la destrucción de dichas mujeres.

Junto a lo anterior, vemos que el abordaje de este tema nos permite reflexionar en primera instancia, en torno a los siguientes aspectos:

- a) El homicidio, en este caso, feminicidio (nuestro punto de partida) es una problemática social. México posee una de las tasas de homicidio por habitante más elevadas del mundo (cfr. Cifras y cuadros anexos). Es claro que mueren más personas como resultado de una acción externa, que por cualquier enfermedad o deterioro corporal. (Hernández Bringas, 1989:12)
- b) El homicidio bajo una perspectiva de género resulta ser una ventana que nos permite vislumbrar de distinta manera a nuestra sociedad. *Algunos autores han planteado*

que intentar explicar cabalmente el homicidio en México sería lo mismo que intentar describir las circunstancias que conforman nuestra vida social (Azaola, 1997: 18)

- c) El homicidio tiene que ver con lo irreparable, por lo cual es importante observar cómo se trabajan las representaciones de esta noción.

Cuando se habla de feminicidio se habla de:

1. un delito con altas implicaciones simbólicas de daño hacia las mujeres.
2. la ofensa más severa que contra un congénere femenino se puede dirigir .
3. el despojo del bien humano por excelencia
4. la expresión más radical de la violencia
5. el acto humano por sí mismo irreparable capaz de producir mayor dolor e indignación
6. el atentado más grave a uno de los derechos que la sociedad tiene: el derecho a la vida.

Es por lo anterior que se trata de un acto del que siempre habrá algo que se nos escape, algo que permanecerá opaco aún para el mismo autor: algo en ese acto se sitúa por esencia, más allá de nuestra comprensión, algo que *se ubica más allá de los registros, y más de cerca del indescifrable misterio al que nos enfrenta la muerte. Es decir, existe un ámbito del orden de lo ominoso en el crimen mismo, por lo que narrarlo siempre resulta problemático.*

La categoría de la muerte por tanto, resulta reveladora de los sentidos discursivos, porque además de ser una concepción universal para el ser humano, en nuestro caso, se asume con un grado máximo de violencia explícita lo cual provoca repudio e indignación para la sociedad casi en su totalidad.

La muerte produce una sensación de horror, especialmente cuando ésta se ha infligido una alta dosis de violencia y no es sólo un producto de un desenlace natural, sino que es producto de un acto deliberado mediante el cual un sujeto o varios se apropian de la vida de una persona, en este caso de la existencia de las mujeres en Ciudad Juárez.

Como antecedente se puede mencionar que muchos estudios coinciden en explicar un sentido particular y compartido en nuestro país acerca de la muerte, al que se le denomina fatalista, que se encuentra representado en múltiples rituales como por ejemplo el de la noción de la madre muerte donde la muerte “llena el vacío que deja la vida”

El fenómeno de la muerte enraíza *en la constitución íntima del organismo material, sometido a una violencia y a un ciclo irreversible*, que culmina en la extinción de actividades vitales. La conciencia de la muerte influye así, en la propia existencia.

Se trata de una experiencia dolorosa que obliga a la reflexión sobre la trascendencia, vinculada a un sentimiento profundo de angustia. La muerte es así para el caso de los asesinatos en Ciudad Juárez *una radical manifestación existencial del cadáver concreto, o simplemente los restos de algo que fue y que se muestran como amenaza personal para quienes están vivos.*

Las múltiples formas de encarar el hecho de la muerte como aquella experiencia que remite a la *finitud humana*, puede llevarnos a *observar cómo los diarios se interrogan acerca del sentido o el sinsentido de las muertes*, qué es lo que se piensa sobre la propia muerte y las interpretaciones que se ofrecen en función de sus posturas institucionales no sólo de las muertes sino de las visiones particulares que cada medio sostenga en torno al ser humano.

La muerte posee *dos ontologías antagónicas que se pueden observar en la construcción discursiva de los diarios:*

La primera que considera al ser como un *epifenómeno de la actividad material*, y *que a su vez, concibe a la muerte como un fenómeno físico.*

La segunda que *considera al ser primeramente como un espíritu*, siendo la materia una posición o creación del espíritu. Es decir, se trata de un ser personal dotado de valor en sí mismo.

I.3.1.La escritura del cuerpo

El cuerpo es una gran razón,

Una pluralidad dotada de un único sentido,

Una guerra y una paz, un rebaño y un pastor.

Friedrich Nietzsche, Así hablaba Zaratustra

El cuerpo ocupa el lugar de un referente permanente de la identidad cuya tematización puede ser considerada como un paradigma para la comprensión de las nociones con las cuales se organiza el diálogo con la realidad que como colectividades producimos. Una premisa central para emprender este abordaje analítico es que la relación con el cuerpo metaforiza las vicisitudes de los vínculos que establecemos con nuestra realidad.

Resulta evidente que ciertas manifestaciones de violencia en general aparecen con notable frecuencia con una referencia directa a un vínculo con el cuerpo y en el caso específico que nos ocupa la noción de cuerpo es punto de partida obligado para estudiar el manejo de la imagen corporal como estrategia discursiva en los medios de comunicación.

El peso de la temática de la corporeidad en la cultura occidental es tan predominante actualmente, que algunos teóricos como Michel Bernard (1998) afirman que uno de los rasgos característicos de la misma ha sido el redescubrimiento del significado y valor del cuerpo.

En el contexto de la problemática del cuerpo, el recorte de nuestra investigación se dirige a la mujer, concretamente, las mujeres asesinadas

Por tanto, en este apartado se intenta explorar el papel que juega el vínculo con el cuerpo femenino en una situación de violencia, manejado discursivamente, con la idea de acceder a claves importantes relativas al ser mujer en el caso abordado, es decir, el cuerpo violentado como el principal referente que permite plantear interrogantes respecto al lugar social que las mujeres ocupan y que en el discurso se actualizan.

Noción de cuerpo

La palabra cuerpo provee un cúmulo de significaciones, pertrechadas en entramados afectivo-valorativos e histórico-culturales. Concebida como parte material de un ser animado se observa una concepción dual entre cuerpo y alma con un arraigo profundo en nuestra tradición cultural.

A lo largo de las épocas y las civilizaciones, los mitos y las ideas sobre el cuerpo han asumido tantas formas como numerosos y polivalentes son los productos culturales.

Por otro lado, en un mismo periodo coexisten sistemas de pensamiento diversos y muchas veces opuestos. La idea de que el cuerpo es una prisión del alma (recordemos el conocido juego de palabras “soma, sema”: cuerpo-tumba) tuvo fuertes resonancias en la sociedad helénica y posteriormente sería la convivencia con otras concepciones tales como el hedonismo, o la perspectiva del placer del cuerpo y la admiración de la belleza corporal.

La escolástica en tanto, como sistema de ideas teologal, promovió la oposición entre un alma inmortal e origen divino y un cuerpo indeseable, proclive a todo tipo de tentaciones y excesos.

En oposición, en Oriente se le incorporó plenamente como vía de acceso al desarrollo espiritual. Es Descartes quien marca de manera decisiva el inicio del pensamiento moderno que postula la razón como criterio de verdad instaurando el dualismo de dos sustancias: la conciencia y el cuerpo *res cogitans* y *res extensa*. El cuerpo es entendido entonces como una máquina. (Descartes, 1980:13)

Por otro lado, la corriente existencialista francesa (en particular con Gabriel Marcel y Jean Paul Sartre y Maurice Merleau-Ponty) ha realizado un denodado esfuerzo en desmontar el dualismo a partir de la caracterización del hombre como ser en el mundo. Por ejemplo la idea de un sistema de yo-el otro-las cosas, como noción del cuerpo propio que trasunta un proyecto (Merleau-Ponty, 1976:4).

Arturo Rico Bovio (1990), filósofo latinoamericano contemporáneo considera *el cuerpo como una realidad compleja de configuración polédrica* con varios niveles de organización corporal: energético, químico, celular, orgánico, social y personal, que coexisten sin menoscabo de su unidad funcional.

Cabe precisar el uso de la noción de esquema corporal para comprender la representación del cuerpo, que implica una toma de posición teórica frente a debates que, al día de hoy, están lejos de conducir a planteamientos unificadores.

Una idea fructífera para pensar en nuestro caso, tiene que ver con esta idea de esquema, *cuya hipótesis fundamental es la construcción de una estructura organizada que representa al cuerpo. Se puede dividir en dos: el modelo postural, esencialmente plástico, y los esquemas de la superficie del cuerpo, es decir, una imagen espacial que se va más allá de los cuerpos, como vestidos, instrumentos, etc.* (Head, 1970: 25)

Para la comprensión del concepto de cuerpo retomamos la idea de Paul Schilder (1980) desde donde mira al *cuerpo como una estructuración*, más que una estructura, con tendencias muchas veces disolventes en nuestro caso: *Hemos encontrado tendencias constructivas y destructivas en la estructura de la percepción humana de la imagen corporal.* Así, la concepción del cuerpo es dinámica y plástica.

En suma, la imagen corporal sería una representación (en parte consciente y preconscious y en parte inconsciente) del cuerpo que tiende a adoptar una estructura como unidad, y es construida desde la vida (que arma una anatomía fantasmática) y desde la experiencia perceptual y cultural (mediadas a su vez, por la dinámica libidinal) a la vez que está sujeta a un proceso permanente de transformación (Paul Schilder, 1980:89)

La realidad de lo corporal tanto en el sentido de la apariencia morfológica como en el de la representación social resulta un aspecto ineludible en la comprensión del manejo discursivo en prensa acerca de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.

Ciertamente no se trata sólo de identificarse con *la corporeidad*, pero tampoco es posible desprenderse de ella como *entidad cultural con complejas significaciones que permiten perfilar ciertas disposiciones tendenciales*, que, integrándose en los demás niveles de análisis permiten distinguirla como una categoría central para el estudio de los discursos mediáticos acerca de Ciudad Juárez.

I.3.2.Mujer y derechos humanos

La modernidad que nace con el pensamiento racionalista de la Ilustración y de la revolución francesa procuró definir los derechos básicos que debería reconocer todo Estado como propiedad inalienable de los seres humanos. Así se trató de establecer un conjunto de límites a la acción del otro frente a la dignidad y la existencia individuales. Sin embargo, esta iniciativa y muchas más no han dado el resultado esperado, porque como sucede en México y concretamente en Ciudad Juárez, todavía privan intereses de ciertos grupos de poder, quienes pueden sentir menoscabado su poder e influencia.

El término Derechos humanos es un concepto teórico, perteneciente a la ética y a la teoría jurídica. Esta noción implica que los seres humanos existen siempre ya en un mundo social. Por eso, dicho término sólo tiene sentido si se le piensa en un contexto social. El nombre se refiere a una idea regulativa válida y aplicable a todos los seres humanos por igual. En un primer momento, es una exigencia subjetiva dirigida a todos los otros. Está basada en la conciencia moral y en la razón de los individuos, de que su vida, dignidad y libertad sean respetadas. Por ello se sostiene que los derechos humanos son inalienables, ya que es impensable que alguna persona renunciara a ellos por su propia voluntad. (Mues de Schrenk: 2000)

La idea de derechos humanos implica necesariamente la idea correlativa de obligación. Un derecho humano se cumple si, y sólo si, la sociedad y cada individuo cumple con la obligación de reconocer a todos como sujetos de derecho, y en su conducta cumplen con la obligación de respetarlo. Para que los derechos humanos sean vigentes y hagan posible la formación de un estado de derecho, es necesario que su reconocimiento sea universal. Cuando no se cumple dicha obligación, esa sociedad está en un estado de crisis.

Por eso se piensa que los derechos humanos son el supuesto básico y necesario para que existan los estados y la ley positiva, y en ellos, el estado de derecho. Su opuesto es la anomia (Beuchot, 1993:7)

A pesar de lo desalentador del panorama en Ciudad Juárez con respecto a las ideas anteriores, existen un conjunto de Tratados y conferencias internacionales y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicados a la cuestión de género, desde la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer en 1967 hasta la Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, que han podido utilizarse para luchar en contra del feminicidio. Así, la especificidad de la condición femenina ha sido reconocida en los últimos años y la violencia en su contra ha sido aceptada como una violación a los derechos humanos.

En este orden de ideas, es importante señalar que desde hace varios decenios la comunidad internacional de países miembros de la ONU considera que la violencia contra la mujer ya no debe pertenecer a la esfera de lo privado configurándolo como un problema social de derechos humanos propiamente, aunque actualmente dicho énfasis es incipiente y muchas veces, precario.²

Cabe decir que para el caso de Ciudad Juárez, las primeras instancias oficiales independientes del Estado que intervinieron, fueron la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el fin de priorizar la problemática de los asesinatos en dicha entidad.

La violencia por la desigualdad de género y sus secuelas de abuso y criminalidad han sido motivo de movilizaciones además de grupos de mujeres y organismos no gubernamentales que plantean planes de acción alternativos a los de los gobiernos estatal y federal con el fin de disminuir y prevenir la violencia social que prevalece en la ciudad fronteriza.

Cabe decir que uno de los discursos más utilizados en prensa alude directamente al tema de los derechos humanos, por lo cual se abordará en el análisis con mayor detalle, ya que da voces a grupos de familiares, de organizaciones estatales y organizaciones no gubernamentales que han sufrido además de la pérdida de mujeres, también de amenazas en contra de su presión y movilización sociales.

² Incluso las leyes mexicanas aún siguen considerando algunos tipos de violencia intrafamiliar como parte exclusiva del ámbito privado (Pérez, 2004)

I.4. Narrativas y representaciones sociales

La cuestión de las formas en que se realizan los actos de comunicación ha merecido innumerables respuestas por parte de las ciencias sociales, sin que hasta ahora exista una sola explicación que pueda considerarse definitiva. En este aspecto, los esfuerzos continúan y para efectos de este estudio se retoman dos explicaciones que pueden dar luz al análisis: la teoría de las representaciones sociales y la de las narrativas.

La representación social planteada originalmente por Moscovici en 1961 se puede entender cómo la mediación entre las ideologías hegemónicas y la acción concreta de individuos y grupos. La representación social es estructurada por la acción a la cual, al mismo tiempo, estructura.

Desde esta perspectiva, las representaciones sociales tienen *dos fases de construcción: la objetivación y el anclaje*.

En la primera un grupo abstrae descontextualizadamente algunos elementos de la ideología y los estructura a nivel de sentido común; en la segunda, dota de sentido esos elementos y les da una función.

El ejemplo clásico del análisis de una representación es el efectuado por Moscovici en torno a la imagen social del psicoanálisis en Francia. Estudiantes, clases, medias y profesionistas entendían por psicoanálisis una objetivación de inconsciente, represión, complejo y consciente, dejando de lado elementos clave como líbido y sexualidad. En la fase de anclaje “ la representación social del psicoanálisis servía para aceptar algunas reformas menores para las clases altas, o para rechazar la mistificación psicológica de los intelectuales de izquierda”.

Este fenómeno se ve reflejado y analizado para el caso de los asesinatos en Ciudad Juárez, aunque cabe decir que sólo se hace de manera tangencial, debido a que el trabajo con corpus discursivo permite más el trabajo con narrativas y ejes representacionales de los discursos que propiamente con las representaciones sociales. (Páez, 1987)

Para ello baste mencionar que los asesinatos en Ciudad Juárez se han vinculado constantemente en medios de comunicación con la vida de la maquila, trascendiendo que las mujeres eran trabajadoras de las mismas, mientras que los datos de estudios sociológicos que se tienen en la región, enfatizan que muchas de las mujeres eran empleadas de pequeños negocios, estudiantes, trabajadoras domésticas y amas de casa, entre otras olvidando los matices para el caso (Tavera, 2004).

He aquí que el anclaje de la noticia se deriva hacia un perfil de mujer trabajadora de la maquila -joven , morena, de complexión delgada- es decir, un estereotipo de víctima, en tanto, que olvida elementos de los acontecimientos en el plano de lo real.

Así, la identificación de las cosmovisiones que los grupos mediáticos construyen y desde los cuales se posicionan, se vuelve un ejercicio fundamental para comprender los itinerarios discursivos en el lapso de enero de 2003 a enero de 2004, donde observamos procesos de actualización de determinadas creencias y prácticas.

La narración por su parte puede comprenderse como una puesta en operación discursiva de las prácticas y creencias sociales. A través de las narraciones los sentidos son compartidos de forma pública, y son susceptibles de ser debatidos, puestos en duda o incluso, negados. Por ello, desde las narraciones podemos entender el cúmulo de códigos culturales, en tanto prácticas y en tanto estructuras (Kane, 200:314)

Al narrar se intenta resolver de algún modo la discrepancia entre la expectativa y el hecho. La narrativa es el relato de proyectos humanos que se han vuelto expectativas desvanecidas. El narrador construye asimismo, una teoría de los acontecimientos, es decir, les da forma y configura una explicación acorde a sus marcos culturales.

Paralelo a ello se generan un conjunto de formatos que permiten presentar los relatos de una manera más ordenada y de alguna manera, controlar el flujo de información y su impacto ante los demás.

El objetivo de las narrativas como herramienta metodológica es abordar la problemática de Ciudad Juárez para vincularlo al análisis del discurso-representacional, cuya perspectiva puede ser complementaria y además recuperar los textos periodísticos como marcas de la vida cotidiana de los ámbitos productores y reproductores de significaciones y sentidos sociales, para así tener acceso a la comprensión del telón de

fondo de los relatos: sus ejes narrativo-representacionales de poder, género y derechos humanos.

Es así que estamos ante un balance en estudio social, pues se ha recuperado su capacidad para expresar los elementos como la subjetividad, el punto de vista del actor, la temporalidad de las acciones, es decir, se ha dado un viraje a la mirada del acontecimiento y objeto de estudio hacia una visión más abierta y que considera la estructuración que los sujetos dan a la realidad.

La narrativa nos remite por tanto, a una estructura de eventos direccionada por un principio valorativo o axiológico (Bruner, 1998). El análisis narrativo tiene que ver con la manera en que los participantes en una situación, interpretan los hechos y es sólo a través de la narratividad social que llegamos a comprender, conocer y dar sentido al mundo de vida, y es a través de las narrativas y la narratividad que constituimos nuestras identidades sociales.

Llegamos a ser quienes somos- no obstante lo cambiantes, efímeros que seamos- por nuestra ubicación en narrativas sociales y las redes de relaciones que raramente son de nuestra autoría (Somers, 1987).

Las narrativas surgen de la propia experiencia y confieren forma a su vez a la misma experiencia. *La elaboración de una narrativa es la puesta en práctica no sólo de una visión del mundo particular, sino de la ubicación desde la cual este mundo es descrito.*

“La producción interactiva de la narración mantiene y transforma a personas y relaciones. Lo que pensamos de nosotros mismos y de los demás está influido por el contenido del mensaje de los relatos narrados en conjunto y por la experiencia de trabajar juntos para construir una narración coherente” (Ochs, 200:272).

Las narrativas son *socialmente significativas* ya que hacen que lo experiencial pueda ser comprendido por otro a través de una suerte de traducción de la experiencia personal e íntima a *formas expresivas socialmente compartidas.*

Las narrativas personales también pueden convertirse en narrativas públicas, y al estar ubicadas en el tiempo y espacio como es el caso del feminicidio, pueden dar pauta a multiplicidad de versiones parciales.

En cuanto a su estructura, las narrativas pueden estar organizadas de forma secuencial *reconstruyendo un evento o un conjunto de eventos hacia el pasado o bien hacia el futuro*. Ambas determinaciones se pueden observar en el corpus discursivo.

Las narrativas no sólo son historias, sino que son posicionamientos y experiencias, sentidos con respecto al mundo de vida que utilizan generalmente algún género narrativo tal como la nota informativa, el reportaje, la entrevista o el comentario editorial en prensa,







Gergen(2003) puntualiza su tres características centrales:

- a) Se establece un final valorado socialmente. En este caso, se hace referencia al sentido de la historia: la finalidad de lo contado, el evento que se contará, un estado que será alcanzado o evitado.
- b) Selección de eventos relevantes para el final de la historia. No todo puede ser contado.
- c) Ordenamiento de elementos de la narración. Cronología lineal, elaboración de una idea de tiempo específica.

Desde esta óptica de análisis, las propiedades clave de la historia narrada son:

1. un marco temporal o secuencial
2. algún elemento de explicación o coherencia
3. la existencia de ideas genéricas conocidas, que varían entre diferentes contadores de historias – en nuestro caso, los medios de comunicación impresos-, que las vinculan con el marco esperado, con los protagonistas y los modos de expresión a su juicio.

De acuerdo con Lavor (1998) las narrativas poseen seis elementos formales:

-  Un resumen: una síntesis del aspecto sustantivo de la narración
-  Orientación: tiempo, espacio, situación participantes
-  Desarrollo de una acción: secuencia de eventos
-  Evaluación: significado de la acción, actitud del narrador.
-  Resolución: qué paso finalmente
-  Coda: vuelta al presente.

Tiempo

El tiempo se hace humano en la medida que se articula en un modo narrativo, y la narración alcanza su plena significación cuando se convierte en una condición de la existencia temporal (Ricoeur, 1989).

La dimensión cronológica ofrece a los narradores un vehículo para dotar de orden a experiencias que de otra forma estarían desconectadas. Una coherencia que da seguridad. Retóricas del tiempo en suma.

Punto de vista

El punto de vista o posicionamiento se expresa en la trama narrativa. Al ubicar elementos de la historia en una trama se construye una teoría de los eventos. La convencionalidad de la estructura narrativa normaliza eventos disruptivos. Este es un elemento central. Existe en algunos ejemplos del discurso mediático una evidente *normalización* de los asesinatos, ya que se deriva la reflexión hacia otros ámbitos de los acontecimientos.

Cabe decir que también se presencian asimetrías narrativas, ya que se dan narraciones dominantes desde las propias instituciones mediáticas. Las asimetrías narrativas se expresan en los valores asignados no sólo las diferentes versiones de la experiencia, sino también a las diferentes maneras de contar esa experiencia. Hay o no hay un involucramiento para contar. ¿Quién puede contar una historia? Es decir, incluso está presente un poder de decisión para cuándo y cómo hacer narraciones.

Una última noción importante en la reflexión de las narrativas sociales es sin duda, la de la veracidad, ya que las narrativas más bien expresan la veracidad de la experiencia para cada actor social, en este caso, los medios y los actores directamente inmersos en la problemática.

Así que se asume el reto de que las narrativas son una interpretación de eventos que a su vez requieren ser interpretados y que justamente el objeto de nuestra investigación, al indagar las tramas constructivas del feminicidio, para posteriormente contrastarlas desde los diferentes lugares sociales que ocupan los “narradores” para así poder determinar el sentido de las narrativas y las lecturas alternativas posibles a las mismas.

Capítulo II.

Polisemias y complejidades polimorfas mediáticas

*La figura de la muerte expresa la imagen de
un momento en el que nadie quisiera detenerse.*

Es como la última y definitiva fotografía

Santos Novoa

El tema de los asesinatos en Ciudad Juárez y el papel de los medios de comunicación, resulta una tarea compleja que se aborda en el presente capítulo con el fin de develar algunas narrativas y representaciones sociales subyacentes a los discursos de estudio.

Existen claras diferencias en los ejes narrativos de la problemática que se dan en una estrecha interacción con el fenómeno conocido como comunicación mediática.

Cabe decir que la violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez se ha configurado como una categoría sociocultural. Las *mass media* han desempeñado un rol central en dicha configuración. Sin embargo, resulta evidente que se trata de un fenómeno complejo y no sólo exclusivamente un acto comunicativo, aunque este estudio centra su atención en este ámbito.

En relación a la problemática de Juárez se puede afirmar que resulta fácil la obtención de datos sesgados o parciales. La mayoría de las veces los abordajes de la problemática se han convertido en instrumentos para la acción política de ciertos sectores.

Así que reconstruir la vertiente comunicativa de la problemática y el discursos periodístico resulta una labor sinuosa ya que *los medios no sólo dan cuenta de los acontecimientos sino que diseñan una imagen de los mismos. Los medios así, definen la realidad y nos la hacen comprensible a partir de determinados esquemas, es decir, producen un modelo narrativo representacional.*

En el caso que nos ocupa, la polémica sobre el tipo de construcción de la realidad se desarrolla de forma fehaciente y tiene ciertas especificidades que el análisis pondera. Así, nuestro objeto de estudio nos permite plantear y problematizar acerca de las características del sistema productivo de los medios de comunicación colectiva. Debido a este debate sobre el uso informativo se puede observar un conjunto de mecanismos de configuración imaginaria del acontecimiento.

El problema está en cómo se han representado periodísticamente los acontecimientos del caso de los asesinatos, donde la violencia es el punto de partida de los hechos y parece en muchos ejemplos, olvidarse. Tal es el caso que se analiza más adelante de los discursos emitidos durante el lapso de estudio por parte del titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Rafael Macedo de la Concha y de Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública (SSP).

La violencia es pues, un evento que puede suscitar la distorsión comunicativa debido a que requiere un manejo distinto al de eventos cotidianos. Asimismo, muestra la forma que han adquirido las rutinas informativas de violencia en general en prensa.

En los discursos periodísticos podemos ver la forma en que materializan las diversas imágenes y representaciones de la problemática de Ciudad Juárez.

Al estudiar sus estrategias discursivas puede apreciarse lo que pretenden ocultar y lo que desean hacer visible. En suma, la problemática al ser un fenómeno complejo con una evidente faceta central mediática, ha manejado un conjunto de actos de violencia con ciertas estrategias discursivas, por lo cual ha ponderado o invisibilizado, cuestionado, reforzado o debilitado determinados proyectos de dominación política y cosmovisión cultural (cf. Análisis).

La prensa, pese al escepticismo actual, es uno de los medios de comunicación colectiva que se legitima desde el punto de vista social, a partir de la importancia de la formación de opinión pública proyectando un conjunto de narrativas y representaciones en torno a los temas que decide priorizar en su agenda y sus mecanismos de construcción, que logran formar un marco de referencia para sus lectores, quienes les atribuyen “veracidad”.

La lectura analítica y sistemática en tres diarios de enero del 2003 al 2004, permite sin duda a contribuir a un conocimiento más amplio y profundo de las representaciones y narrativas sociales. Empero, es importante no deslindar el análisis discursivo y representacional del estudio de los lugares y medios de producción en que se genera.

Jacques Le Goff (2000) hace referencia explícita a los *mass media* como a vehículos privilegiados de las matrices de mentalidades, que responden a las necesidades de cohesión e integración sociales. Así, podemos pensar que hay un paradigma en torno a la problemática por parte de los diarios que tienen que ver con sus necesidades de englobar un determinado esquema en los modos de pensar, con la idea firme de integrar a los grupos en ámbitos específicos, según la ideología de los diarios.

Por ello la prensa posee intereses propios como empresa ya que proviene de un grupo de personas –dueños, administradores, colaboradores, redactores- que le dan un perfil ideológico proyectado en sus discursos, visiones, valores diferenciados, conformando un mosaico informativo de los temas que configuran lo que se denomina “matrices de mentalidades” a través de sus itinerarios discursivos.

II.1 La producción social de la noticia

Cuando se plantea el problema de la función de los medios de comunicación en el tipo de sociedades en las cuales vivimos actualmente, no pueden eludirse temas como la libertad, la construcción del acontecimiento, las representaciones sociales, la mercantilización y otros temas que delinear la complejidad social.

Si esto es así, se ingresa ya plenamente al debate acerca de si los medios están obligados a cumplir un rol en la sociedad, si se relacionan con cierto grado de autonomía con respecto a las instituciones políticas y si la construcción noticiosa puede relacionarse explícitamente con las prácticas sociales

Dentro de esta discusión, podemos decir que los medios de comunicación generan un discurso público vinculado con la estructura de sus informes periodísticos. Pero además, los procesos de construcción noticiosa se relacionan con las ideologías y las prácticas sociales, al mismo tiempo que tienen que ver con niveles de contextos macrosociales de la prensa en concreto.

Así, estamos ante la presencia de diversos niveles y dimensiones de estudio para la comprensión de los medios periodísticos relacionados con los esquemas representacionales y narrativos de las noticias acerca del feminicidio en Ciudad Juárez.

La producción cotidiana de la noticia como fuente de procesamiento del texto y la rememoración de relatos tienen una importante dimensión social por parte de los productores respecto a la descripción periodística de ciertos grupos, en nuestro caso, las mujeres víctimas, los grupos de mujeres, las instituciones del Estado y la autodescripción del medio específico observables en el siguiente capítulo .

Por lo anterior, este apartado muestra una reflexión susceptible de ser desarrollada y/o debatida, que toma como punto de partida la elaboración de Max Horkheimer y Theodor W. Adorno (1978) acerca de la industria cultural, para luego problematizar

brevemente dicha concepción a partir de los cambios que ha sufrido la sociedad en los últimos años y así contrastar otras perspectivas teóricas que sirvan de fundamento conceptual a la comprensión del feminicidio trazado mediáticamente.

Esta preocupación surge luego de la aparición de nuevas posiciones que afirman que los medios de comunicación son un instrumento que garantiza la apertura social e impide el retorno de totalitarismos. Un caso ejemplar de dicha postura es la visión posmoderna que plantea que: “ Adorno en obras como *Dialéctica de la Ilustración* y *Minima Moralia*, preveía que la radio – y sólo más tarde la prensa- tendría el efecto de producir una homologación general de la sociedad, permitiendo y favoreciendo, la formación de dictaduras y gobiernos totalitarios , como el “Gran hermano” de 1984 de George Orwell, un control arterial de los ciudadanos, a través de la distribución de visiones estereotipadas del mundo. Sin embargo, lo que de hecho ha sucedido, a pesar de cualquier esfuerzo por parte de los monopolios y las grandes centrales capitalistas, es más bien al contrario, que la radio, la televisión y los periódicos se han convertido en componentes de una explosión y multiplicación generalizada de *Weltanschauungen*: de visiones del mundo” (Gianni Vattimo 1990:89)

¿Habremos de tomar esto como cierto? ¿Qué afirmaciones sí y cuáles no y por qué? Estas son preguntas que se problematizan a lo largo de este capítulo.

Uno de los conceptos base de esta comprensión de los medios y la producción social de la noticia es el de industria cultural que surge a partir de un estudio de la realidad no fragmentario y siguiendo- aunque no en su totalidad- el proyecto de la teoría crítica formulado por Horkheimer, y la pretensión de encontrar una comprensión de lo social, siguiendo la intención del proyecto de Walter Benjamin (1999) a través de lo particular. Es decir, la concepción de la industria cultural surge de la tensión dialéctica entre lo universal (del sistema social en que se inscribe dicha industria cultural) y lo particular (la obra cultural), entre lo económico-material y lo ideológico-espiritual, así como entre la externalidad de los mecanismos sociales y la interioridad de los procesos individuales.

Las noticias, sin duda son el resultado de la interacción de los individuos, de las prácticas sociales pero no se remiten únicamente a ser reflejo de lo social, pues al mismo

tiempo los medios y las noticias pueden crear realidades y esa realidad se convierte de un simple aspecto simbólico, a un contexto de referencia explícito.

Es de esta forma que no se pueden olvidar las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y la comunicación. Existen, pues complejas relaciones entre el texto de la noticia y el contexto.

Pierre Bourdieu (1999) nos diría: “los peligros políticos inherentes a la utilización cotidiana del medio resultan de que la imagen posee la particularidad de producir lo que los críticos llaman el que puede mostrar y hacer creer en lo que se muestra. (Bourdieu, 1999: 27)

Resulta claro como se menciona antes, que una de las imágenes más importantes que fue construida mediáticamente fue la de mujer trabajadora de maquila (Tavera, 2004) .

La noticia, por su lado, tiene una estructura específica acorde a cada medio y cada una de dichas estructuras desempeña un rol en la comunicación mediática que tiene que ver con el rol de los valores de la noticia y las ideologías en la producción y el entendimiento del feminicidio. En ello se encuentran implícitos, procesos de memoria colectiva , las representaciones de los sucesos en el conocimiento y actualización de creencias.

Es así que la noción de noticia resulta muchas veces ambigua, pero también tiene componentes de significado común (Van Dijk, 1996: 16) que se observan en el análisis.

Ideología y posturas en los medios

James Curran (1997) elabora un recuento de las posturas de los estudios de sociología de la comunicación con respecto a la función social de los medios de comunicación colectiva y sus posibilidades explicativas e interpretativas de los hechos.

El autor reconoce que la mayoría de estudios de este tipo se encuentra dentro de dos grandes grupos: los que tienen una postura radical y los que son considerados liberales. Los primeros hablan de una dominación de la sociedad a partir del manejo de los medios, los

segundos dicen que los contenidos de los medios son un reflejo de la sociedad. Como podemos ver, las posturas se encuentran en polaridades opuestas.

Ante esto, surge la tercera vía, la del revisionismo. Esta nueva postura, como su nombre lo indica, aparece para hacer una nueva lectura de la relación medios-sociedad. Trae consigo una nueva perspectiva, re-visualiza esta relación, con el objetivo de destrabar las anteriores posiciones totalmente polarizadas.

Uno de los elementos más importantes para comprender la producción social de la noticia es el punto acerca de la autonomía e independencia de los medios con respecto a otras instituciones, tales como el Estado y los grupos políticos. Si bien existe desacuerdo sobre qué aspecto de la sociedad reflejan los medios de difusión, sí que existe un amplio acuerdo dentro de la tradición liberal respecto a que los medios de difusión tienen un alto grado de autonomía, hecho que no es verificable en la vida cotidiana.

La posición especial como instituciones independientes podría significar que reflejan una realidad social, tomada de los hechos que acontecen en el mundo de vida, llegan a la conclusión de que no son dominados por una élite, por empresas corporativas de mercado o los gobiernos, sino por el público, por los actores sociales de la realidad que retoman para reproducir en el medio (Fontcuberta, 1998).

Empero, en la práctica cotidiana, los medios están en manos de individuos que mantienen un funcionamiento con base en la estructura de mercado, y la demanda de las realidades existentes; es por eso que existe demasiada línea comercial dentro de los medios. *La noticia es también entonces, una mercancía para seguir creando visiones, perspectivas y prospectivas de interacción y convivencia social.*

Y aún cuando las personas no saben nada de los sucesos de lo que se les informa en los medios de comunicación colectiva, sí tienen *mapas simplificadores de significados* que les permiten asimilar la información de un modo selectivo. A pesar de todo esto, lo cierto es que los medios de difusión son una superestructura poderosa como aparatos de manipulación, persuasión e influencia para mantener, jerarquizar o también para liberar y

generar conciencia crítica, según sea su postura frente a los acontecimientos y su ejercicio periodístico.

En múltiples casos, ayudan a mantener un orden social pues indican y delimitan la forma de comportamiento de los actores en la sociedad, emitiendo mensajes de funcionalidad, actuando como un canal de comunicación y de influencia de dos direcciones, actuando entre el gobierno y los gobernados, al proporcionar un control ante el abuso de poder del Estado a través de la apertura de la información.

Cabe decir que existe en primera instancia el enfoque de los funcionalistas liberales que se basa en dos premisas. La primera es la creencia de que existe una unidad subyacente de interés de sociedad. El hecho de que los medios de difusión refuercen el vínculo de la sociedad a través de un funcionamiento integrado, se toma como algo de interés para todo mundo. La proyección de los medios de una cohesión social idealizada puede ser útil para disimular las diferencias fundamentales de interés. Sus consecuencias pueden ser la represión de un conflicto latente y el debilitamiento de las fuerzas progresistas que buscan un cambio social, y más cuando fomentan la solidaridad nacional de interpretarse, desde un punto de vista crítico, la evidencia empírica de ese consenso en la sociedad que reflejan los medios de difusión (Curran, 1998).

Una segunda premisa del enfoque liberalista funcional se basa generalmente sobre la falsa suposición de que los medios de comunicación son organismos independientes y socialmente imparciales en la sociedad. Esto ignora las estrechas uniones que pueden existir entre medios, Estado y empresas.

Las diferencias existentes entre las perspectivas teóricas funcionalistas liberales y la segunda postura ideológica de los medios, denominada radical, se entienden quizá más rápidamente en términos de series de oposiciones. En primer lugar, siempre el funcionalismo liberal subraya la autonomía del sistema de los medios de difusión, mientras que el funcionalismo radical recalca su subordinación.

Una riberia del funcionalismo radical sostiene que la economía política de los medios, es decir, ser propiedad de empresas corporativas, tener vínculos con el estado, la

socialización de los equipos de los medios dentro de las normas organizativas y las limitaciones impuestas por la deformación del mercado, por la publicidad y por la aspiración más generalizada de conseguir beneficios, predispone a los medios de comunicación a servir a los intereses dominantes.

La otra ribera cultural-estructuralista del funcionalismo radical ve a los medios de difusión como configurados por la cultura dominante y por las estructuras de poder de la sociedad. De forma general, se sostiene que los medios de difusión actúan para unir a las fuerzas dominantes de la sociedad y para destruir a sus oponentes. (Curran, 1998:78)

Así, mientras los liberales actúan en plantear los límites de la influencia de los medios de comunicación, los radicales señalan el poder de los mismos.

En otras palabras, la crítica nace en esta perspectiva, en esta forma alternativa, pues se trata de demostrar cómo es que los medios son un canal para reproducir el sistema de sumisión creando realidades imaginarias que los receptores asimilan y reproducen; critican y evidencian a los medios no como canal sino como un poder, y como este poder sólo sirve para mantener los espacios de poder ocupados por pequeños grupos de élites. (Curran, 1998:115)

Es así que con este punto, llegamos al momento de ver cómo se hará para ver los nuevos estudios de los medios de comunicación colectiva, pues si los liberales manejan que no se ejerce influencia a través de los medios de difusión, también mencionan la igualdad ante ellos, o sea, la posibilidad de que todo individuo pueda tener acceso a ellos, cuando la realidad es otra.

Es erróneo imaginar que los medios de difusión son accesibles de forma igualitaria para todos los vistos de vista, tal y como se representaba en el modelo funcionalista liberal, porque los diferentes grupos sociales tienen acceso desigual a los medios de difusión.

Si bien el acceso es desigual, hay que tener en cuenta el proceso por el cual dichos medios no permiten ese acceso, pues aunque sean de difusión masiva y todos los

individuos juegan un papel importante para la reproducción de la realidad funcional esto hace que los medios se conviertan en una institución, institución que sólo permite la inclusión a un grupo determinado de una forma sumisa, sin cuestionar lo que se hace y maneja.

Al reinterpretar el contenido de los medios de comunicación debemos darle una nueva forma, un contenido diferente, una nueva manera de entender los mensajes para hacer una interpretación que considere su complejidad.

Por último cabe decir que la fabricación de noticias es una práctica institucional definida principalmente en términos de las actividades o interacciones de los periodistas en el escenario, o las situaciones de las salas de redacción, conformando lo que denominados “rutinas periodísticas” (Van Dijk, 1998,255).

Mientras dichas rutinas y sus restricciones, así como los objetivos macroestructurales o las inserciones institucionales de estas actividades, han recibido desde muchos estudios, mucha atención (cf. Gans, 1979), algunos otros elementos de la construcción de la noticia han sido ignorados, empezando con la propia perspectiva de género, y siguiendo con la etapa del procesamiento de los textos periodísticos. Se sabe que los periodistas rara vez son testigos de los acontecimientos como tales, ya que obtienen información de versiones codificadas por agencias informativas, mensajes de otros medios, entrevistas, documentos oficiales, declaraciones, reuniones, declaraciones, conferencias de prensa y muchas otras formas de discurso. De ahí que la reconstrucción y la reproducción de los acontecimientos informativos en el proceso de escritura tomen como punto de partida estas nociones en la transformación de la información en noticia.

II.1.1 Procesos teóricos de mediación

La comunicación colectiva ha sido objeto de estudio sistemático a medida que la prensa escrita, la televisión, la radio, el cine y las nuevas tecnologías de la comunicación han abarcado múltiples territorios en el planeta configurándose como una industria creciente y cambiante que proporciona empleo, produce bienes y servicios y alimenta industrias afines, por lo que presenciamos el advenimiento de normas que vinculan a la institución- que es el medio de comunicación- con la sociedad y a las otras instituciones sociales, estableciéndose los medios de comunicación regulados socialmente.

En sí mismos, los medios de comunicación constituyen un recurso sumamente poderoso, que al mismo tiempo que puede ser un instrumento de liberación, de lucha, de cambio social, también puede constituirse en un medio de control, manipulación e innovación de la sociedad, constituyendo un gran escenario polisémico donde se discuten y perfilan asuntos de la vida pública tanto a nivel regional (nacional) como extrarregional (internacional).

En el caso de nuestra investigación, se puede decir que los medios han formado parte del debate del feminicidio no sólo en su función intermediaria entre los acontecimientos y el cuerpo social, sino que se han instituido como actores clave para esta problemática, al realizar un seguimiento de los hechos de formas específicas y diferenciadas, dando énfasis a tematizaciones que concuerdan con su visión de la problemática como se observa en el apartado de análisis de las ONG's.

Es por ello que los medios se han convertido en su tratamiento periodístico en “fuente dominante de definiciones e imágenes de la realidad social” (Vasilachis, 2000:45), tanto para los individuos como para el grupo social, donde se expresan valores y juicios normativos estrechamente mezclados con las noticias acerca de las mujeres asesinadas.

A continuación se enumeran un conjunto de procesos contextuales que configuran la mediación, es decir, las posibles distancias entre el hecho social y los procesos que se

experimentan en las instituciones de medios de comunicación social que finalmente transforman o alteran de alguna forma, los mensajes y las construcciones representacionales y narrativas de acontecimientos como el feminicidio en Ciudad Juárez.

a) Restricciones de entrada al mercado. Un medio de comunicación requiere de recursos económicos y un conjunto de mecanismos burocráticos que aprueben un proyecto de medios.

b) Propiedad corporativa. La propiedad de los distintos medios se encuentra en manos de grandes corporaciones, con influencia en grandes sectores de una nación determinada (ahora incluso de manera global). Como referencia baste subrayar que el diario local de Ciudad Juárez, *El mexicano*, es un diario que pertenece al grupo editorial del Sol de México.

c) Concentración de los medios de difusión. Se concentran los medios en unas cuantas manos, o en grandes corporaciones. Se pierde entonces, la pluralidad en este terreno. Esta situación se agudiza con la aparición del multimedia. Más medios en menos manos.

d) Presión del mercado de masas. Si la publicidad busca grandes audiencias, entonces pagará más por los espacios con mayor audiencia. Los medios producirán más este tipo de programas y textos. Pareciera ser que las masas presionan entonces por determinado tipo de productos, terminando con la pluralidad. Sin embargo los medios producirán necesidades de consumo en la población en una especie de juego de información que vende a las masas lo que “necesitan”

d) El peso económico de la demanda del consumidor. El mayor consumidor es el que más dinero tiene. Por lo tanto muchas veces los medios van a representar en exceso los intereses ideológicos de estos consumidores.

e) Censura publicitaria. Al ser la publicidad la principal fuente de ingresos para los medios, se presencia una censura mayor en los contenidos. El descontento de los dueños de

marcas publicitarias puede causar problemas a los dueños a su vez de los medios de comunicación.

f) Periódicos rutinarios y valor. Los medios de comunicación sin recursos no tienen mucho peso en la cultura y en la política social.

g) Convenios estéticos. En la actualidad se promueven modelos de problemas y soluciones de tipo individual, dejando de lado lo social.

h) División desigual del poder y de los recursos. Lo que más se promueve en los medios es la ideología dominante. Estos trabajos espontáneos y bajo presión que se generan en las grandes corporaciones mediáticas.

i) Ambivalencia del poder estatal. En el estado capitalista en su forma denominada neoliberal, se acentúa la ambigüedad del Estado con referencia a los medios de difusión. Por un lado puede privilegiar a los medios y por el otro, los puede descalificar o minimizar.

Como puede verse en casi todos estos elementos describen la relación estructural de los medios y el entorno de presión desde las esferas de poder hacia los medios, pero a ellos se suman las condiciones que desde los propios medios en su base social influyen en la construcción social de las noticias:

a) La compensación del poder cultural. La identidad de las personas y de ciertos grupos ha impedido que se ejerza una dominación de arriba hacia abajo. Y estos grupos de alguna forma conformarán las formas de los medios.

b) La compensación del poder político. A través de la formación de grupos políticos o de interés, los grupos subordinados pueden ejercer su influencia sobre los medios de comunicación.

c) El poder de las fuentes. Los individuos y grupos subordinados también pueden participar en la elección de medios. En principio, dice el autor, al elegir a los gobernantes se elige por el tipo de política que se deberá llevar a cabo.

d) El poder del equipo directivo. La gente puede estar representada en los medios de comunicación a través del equipo directivo. Se parte de la creencia que al dedicarse los dueños de los medios sólo a labores administrativas, dejan en el equipo directivo, los contenidos de los medios. Esta posibilidad puede darse, pero es mínima. Pues el equipo directivo tiene una ideología: la del máximo rendimiento.

e) El poder de los consumidores. Si lo que le importa a la empresa de comunicaciones es ganar dinero vendiendo espacios publicitarios, entonces seguramente producirá los contenidos que le aseguren una buena audiencia. Empero podríamos decir que esta visión es mecanicista ya que no toma en cuenta el contexto social en que se desenvuelven los medios y que el poder de los consumidores queda supeditado a una dinámica macro por parte de los medios.

f) El poder del mercado, el cual podría bloquearse si se le opone a los medios dominantes creando medios alternativos. Los hechos nos muestran que su probable éxito es marginal. Como quiera que sea es una opción (cf. López, 1995 Vasilachis,2000).

Estos seis puntos señalados para comprobar que existe una presión de las bases hacia arriba resultan muy discutibles para poderse realizar. Tal es el punto más fuerte es el que se refiere a la interpretación de los textos por la identidad cultural del individuo o algún grupo en específico.

En suma, es importante comprender la actualidad de algunas de las reflexiones que hasta ahora se han planteado, aplicado al caso de los asesinatos en Ciudad Juárez y aunque nuestro estudio no agota la exploración de estas dinámicas, sino sólo las esboza, queda como tema abierto a reflexiones futuras acerca de la estructura de las presiones y dominios entre sociedad y medios.

La elaboración de los productos mediáticos es parte de un engranaje sociocultural y, es justamente por ello, que cumplen con la función de ser portadores y actualizadores de representaciones sociales y narrativas sostenidos en la problemática del feminicidio en Ciudad Juárez durante un año.

II. 2 La noticia como construcción discursiva

Los medios de comunicación como agentes socializadores a través de la difusión de valores, ideologías y cultura de una sociedad determinada, poseen distintas tendencias . Cabe decir que en la sociedad occidental de economía de mercado predomina una estrategia socializadora de posicionamiento de mercancías en un campo simbólico específico, en la cual el marketing comercial da paso a la economía de los medios de la comunicación, y la audiencia es vista como consumidor, convirtiendo a dichos medios en mecanismos de programación de mercado.

Podemos afirmar que en la sociedad occidental contemporánea los medios de comunicación ejercen un papel socializador al igual que otras instituciones sociales (familia, escuela, iglesia, etc.), pero a su vez, ejercen un rol difusor de un modelo económico, que responde a sus expectativas comerciales.

El periodismo basado en la construcción del acontecimiento y en la periodización o división espacio-temporal como marco de generación de representaciones sociales, desde hace algunos años ha sufrido un conjunto de transformaciones significativas. Mientras que en el pasado se ponderaba la idea de actualidad, novedad o excepcionalidad, la veracidad y el interés público, hoy presenciamos tendencias interesantes como lo son el tratamiento de temas con un desarrollo de larga duración- lo que denominamos periodismo de investigación- y la posibilidad del juego de simultaneidad noticiosa a través de las nuevas tecnologías de la información. Con ello, la identidad y el perfil periodístico se convierte en un auténtico elemento de comprensión social y el análisis de la producción de noticias, permite dar un seguimiento a las representaciones sociales.

La noticia es una mercancía que se vende y es configurada como tal para nuestro caso, los asesinatos en Ciudad Juárez. Por lo anterior, el primer elemento de análisis que cabe precisar es que existe una sustancial diferencia entre las publicaciones de tipo amarillistas con respecto a las de corte informativo-referencial y en el manejo informativo

que se realiza del feminicidio en cuanto a su estructura semántica como paralingüística acorde a una concepción de la noticia diferente, ya que en el primer caso se observa una tendencia a desagregar la información, parcializándola, estereotipándola en un proceso mercantilización, de venta de noticias.

El acontecimiento así, puede caracterizarse como una unidad espacio-temporal que provoca un cambio en un sistema concreto y de duración limitada, con una dimensión histórica fruto de la acción social. *El acontecimiento no es el hecho mismo sino un cruce de itinerarios posibles, un corte de la realidad que se organiza acorde a las necesidades e intenciones de actores sociales y entornos a velocidad vertiginosa.* (López, 1995)

Dilucidar por qué se emite una información y no otra ayuda a analizar la forma en que se pueden caracterizar los hechos como noticiables.

Los medios son protagonistas activos en el sistema social y su imposibilidad objetiva es también un indicativo de su poder. Los medios son constructores de referentes a través de las noticias. Y la prensa en nuestro tema de estudio, es una narración de acontecimientos: un mapa simbólico de acontecimientos.

Así, entendemos que los procesos de configuración de narrativas en los medios de comunicación y la forma en que los sucesos periodísticos se presentan, se construyen y al mismo tiempo se escenifican, han permitido la actualización de ciertas representaciones sociales para el caso de los asesinatos en Ciudad Juárez. La noticia es así, un auténtico elemento de comprensión social y el análisis de su producción nos ha permitido dar seguimiento a dichas representaciones sociales.

Representaciones, narrativas y medios

La noticia entendida como una forma de discurso público (Van Dijk, 2000), cuyo proceso de producción puede relacionarse explícitamente con las prácticas sociales y con las ideologías de su producción, y con los contextos institucionales de los medios de comunicación colectiva muestra claramente la naturaleza discursiva de la comunicación mediática.

Bajo esta propiedad subyacen lógicas de poder y coacción organizacional y social que dan forma al discurso y al mismo tiempo, son configuradas por éste. La idea es sentar las bases para especificar las diversas formas de dominación, desigualdad, representadas y reproducidas por las configuraciones que asumen las noticias en prensa. Asimismo, es importante ponderar que las representaciones sociales en los medios también se configuran discursivamente en el quehacer cotidiano de los *mass media*.

Para reconstruir dichas representaciones mediáticas, será necesario entender a los medios de comunicación colectiva como actores sociales propiamente dichos, con intereses y posicionamientos ideológicos plasmados en la producción noticiosa, a través del uso de un conjunto de estrategias discursivas.

La noticia resulta de una unidad de análisis decisiva de los acontecimientos ya que a través de ellas podemos acceder a distintos niveles de interpretación. Además del nivel discursivo general, incluidos los temas, los esquemas informativos y el contenido y la forma discursiva específica que utilizan, se puede abordar un nivel en mayor profundidad, que se encuentra ligado al contexto y al mundo de las narrativas y de las representaciones sociales.

La producción cotidiana de la noticia como fuente de procesamiento del texto permite así, un análisis sociológico que incluye y trasciende al plano mediático, con el fin de comprender las formas de construcción de ejes narrativos de poder.

El mundo social a través de la prensa es reconstruido y recreado en un paradigma interpretativo de representaciones y narrativas que entraña la construcción social en una doble hermenéutica (Giddens, 1998: 19) que busca interpretar dicho mundo y sus discursos, que a la vez son también interpretaciones y construcciones de actores sociales.

En este sentido, las noticias, como la aglutinación de textos periodísticos poseen ciertas especificidades de forma y contenido si se les contrasta con otro tipo de discurso. Un elemento central para dicha distinción es su carácter mediador, es decir, este proceso de distancia que se da entre los hechos y su transfiguración discursiva en una construcción específica.

II.3 Agenda setting

Prensa y noticia

La noticia en la prensa es “una clase específica del discurso de los medios de comunicación de masas con sus propias dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y la comunicación “ (Van Dijk, 2000:14).

Asimismo, existen otros elementos tales como la denominada cultura informativa y editorial creada a lo largo de los años de vida, la organización temática de las páginas, la estructura por secciones de la redacción, la selección de los reporteros y responsables de área, la composición misma del equipo directivo como se explicaba en el apartado anterior.

La dirección posee a su vez, sus propios canales paralelos de información: despachos de agencias, informaciones de radio y televisión, la lectura de otros diarios y semanarios nacionales o internacionales, sus relaciones personales con políticos, empresarios y líderes de opinión (López, 1995:78).

Los periódicos son el resultado en este sentido, de un proceso de toma de decisiones por parte de una figura periodística denominada *gatekeeper*, definida como un grupo de profesionistas que tienen un cargo medio o elevado dentro de la empresa periodística, y deciden o filtran la información que se va publicar en una jerarquía de tematizaciones y perspectivas. A este proceso se le conoce como *agenda setting function* o agenda temática.

La producción del temario periodístico implica la organización de un equipo de prensa que busque fuentes informativas e incorpore noticias en los escenarios más adecuados a sus estrategias comunicativas y representacionales en un formato convencional que privilegia y excluye a determinados actores sociales, a determinados tópicos y hechos.

La agenda setting como proceso de selección y confección de productos informativos está en relación directa con los condicionantes del medio y el modelo elegido

por el editor: sensacionalista, formal, popular, etc. Resulta claro que la especificidad mediática ya citada conduce a una orientación temática y discursiva diferencial.

En este sentido, también en cuanto a su perfil, los diarios que se analizan en esta investigación son diferentes en cuando a su contenido y presentación de los hechos.

Agenda setting y representaciones sociales

Así, la explicación analítica de la relación entre sociedad y medios denominada agenda setting fue presentada en 1963 por Cohen y fue demostrada nueve años después por Mc Combs y Shaw (1972).

Como se ha explicado arriba, la agenda setting gira sobre la idea fundamental de que los medios de comunicación nos presentan una serie de acontecimientos de mayor o menor gravedad sobre los que los individuos deben formarse una idea personal. De esta manera, los medios ponen las bases, u “orden del día” sobre el cual centrar la opinión acerca de los acontecimientos.

Desde que Schulz estudiara los efectos de los *mass media*, hasta nuestros días, se ha reconfigurado la teoría. Noelle Neumann (1986) explica que actualmente se estudia la cobertura global del sistema centrándose en áreas temáticas, rechazando la idea de individualidad anterior.

Cabe enfatizar relación entre la acción de los *mass media* y el conocimiento de la realidad social entendida como una intervención dinámica en la cultura, dando mayor importancia a los medios de comunicación (acumulación, consonancia y omnipresencia).

La repetitividad en la producción de noticias hace crear una mayor importancia y, sostenerla, en torno a esa noticia. La comunicación tiene más rasgos comunes que diferentes, por lo que las noticias, todas suelen ser muy parecidas. Las opiniones públicas no tienen que ser conocidas, simplemente, también tiene que ser conocido el hecho de que son conocidas. Todas estas características implican una mayor disponibilidad a confirmar la visión de lo *mass media* entre los que aun no tienen posición propia. El resultado es que la opinión pública se regula con los medios de comunicación. (Shaw, 1978:25).

En resumen, la hipótesis de la *agenda setting* es un núcleo de observaciones y conocimientos que pueden integrarse en una teoría global de la mediación que muestra las propuestas de esquematización de la realidad que elaboran los medios.

Los media proporcionan, además de un cierto número de noticias, categorías que se puedan colocar significativamente en las representaciones. Destaca sin duda que ha ido creciendo la presencia de secciones de realidad que los sujetos viven en función de la mediación simbólica.

La hipótesis de agenda parte de una premisa: el impacto de los medios en el auditorio, y aunque este no es el ámbito de estudio, por cuestiones de estructura de la presente investigación, sí se puede decir que esto determina en gran medida las actividades y procesos de mediación.

La agenda se configura así en dos niveles: el orden del día, que son los temas presentes en la agenda de los medios, y la jerarquía en importancia y prioridad con la que se detalla el orden del día. (Roberts, 1989)

*McClure y Patterson (1988: 46) aseguran que la influencia es mayor en los medios impresos que en la televisión, por lo que el mayor consumo de televisión no hace aumentar el efecto de agenda, al contrario de la prensa escrita. Esto es porque en la prensa escrita es más fácil mostrar la mayor importancia de algunos asuntos por su formato, tiene una fuerte indicación y una constante y visible relevancia. Además, las noticias en televisión son más breves, heterogéneas y fragmentarias.*¹

Así, las modalidades de mediación simbólica pueden comprenderse mejor si se toman en cuenta las condiciones productivo-profesionales en la construcción de los textos que se difunden.

Los distintos medios tienen una capacidad distinta de establecer su orden del día acorde a su cobertura a su política mediática y al contexto. Cabe subrayar que *el efecto de agenda setting por omisión se ha dado en los medios estudiados, ya que en unos diarios se*

¹ *Se entiende por efecto agenda a un conjunto de tematizaciones recurrentes tanto en los medios como en la población general, respecto a una problemática pomderada*

enfatan los temas de movilizaciones y en otros más bien los temas de declaraciones e indagaciones del caso.

Los medios de comunicación impresos construyen una imagen de la realidad en forma de metáfora. Ésta puede ser considerada como un estándar (que incluye el marco de referencia y las necesidades, valores creencias y expectativas que dan lugar a la influencia) en el que la información nueva es comparada para llegar a una conclusión.

Zucker (1993:15) opina que la influencia de los medios es considerada la misma en todos los tipos de temas, porque la lista de *issues* en la agenda de los *media* puede trasladarse a la agenda del público por igual. Sin embargo esto no es así, el mismo autor distingue las *issues* influenciables de *obstrusivenses*, que no lo son tanto en centralidad.

Las agendas de los distintos media

Los *mass media* difieren parcialmente en el tema específico al que van a darle mayor importancia. La elección del tema sobre el cual se puede organizar la agenda, del *frame o marco* temporal varía según el tipo de medio, y si se realiza en períodos normales o en una coyuntura.

Como se ha mencionado, los periódicos tienen una *agenda setting* central. La televisión tiene el papel de organizar y reconstruir los temas principales de la prensa, por ejemplo. Podemos asimismo, considerar tres categorías con umbrales de tematización distintas:

- a) los temas que buscan representarse de la misma forma
- b) las situaciones con representaciones y narrativas selectivas
- c) Los desarrollo temáticos discursivos poco usuales.

Los criterios de importancia y el umbral de visibilidad de temas generan la agenda temática, que indica finalmente la transformación y el tratamiento de los acontecimientos y hechos distintos, en un único ámbito de importancia que es tematizado. La tematización se puede entender como el procedimiento informativo inherente a la hipótesis de la *agenda*

setting que significa colocar un tema en el orden del día y concederle la importancia adecuada, subrayar su centralidad y significatividad.

La prensa ejerce un papel de producción de noticias de segunda mano, o información tematizada. La noticia escrita amplía la noticia, contextualizándola y profundizándola (Marletti,2000:67).

No todos los temas y los problemas son susceptibles de tematización, sólo los que explicitan una importancia político-social. Los *mass media* tematizan dentro de un márgenes que no definen, sobre un territorio que no delimita, simplemente reconocen y apuntalan el acontecimiento. La tematización sólo es posible en ambientes ya provistos de una importancia institucional.

Procesos de la agenda setting

El procedimiento metodológico de indagación de la *agenda setting* es usualmente la comparación entre una agenda de los medios de comunicación de un tipo frente a otros tipos de publicaciones, en nuestro caso, los tres diarios, *El país*, *La jornada* y *El mexicano*, para así estudiar las modalidades de paso de una agenda mediática a otra.

Findahl-Höijer y Larsen (2000) incluyen en la *agenda setting* el análisis de los procesos de tratamiento de la información (*discourse processing*) y las estrategias discursivas y narrativas en general.

Otro elemento metodológico esencial es el establecimiento de un marco temporal para comprobar la existencia de *agenda setting* y su funcionamiento. Para ello hemos elegido el lapso de un año. Cabe decir que los temas han sido conceptualizados en general como: preocupaciones, percepción de problemas clave, existencia de alternativas políticas, controversias públicas y razones o motivos subyacentes de una fisura social, en este caso, de los asesinatos de mujeres en la región.

Algunas fases importantes en el proceso de construcción de la agenda son:

1. Los media enfatizan un acontecimiento hasta hacerlo pasar a primer plano. Es la fase de focalización.

2. El objetivo focalizado debe ser enmarcado e interpretado. Es la fase del *framing*, la imposición de un marco interpretativo.

3. Se crea una relación entre el objeto y un sistema simbólico, el objeto pasa a ser parte del panorama social y político reconocido. Es la fase que relaciona hechos discretos, discontinuos, una sucesión constante.

4. El tema adquiere por fin consistencia. Puede personificarse en individuos portavoces.

En síntesis, los elementos de la *agenda setting* sirven para comprender el fenómeno social que nos ocupa y para describir analíticamente la dinámica de los medios de comunicación colectiva.

Capítulo III

*Cada sociedad tiene su régimen de verdad,
su política general de la verdad;
es decir, los tipos de discursos que acoge y hace funcionar
como verdaderos o falsos
el modo cómo se sancionan unos y otros;
las técnicas y procedimientos que están valorizados
para la obtención de la verdad;
el estatuto de quienes están a cargo de decir lo que funciona como verdadero”*

Michel Foucault

1981

Dimensión periodística del caso del feminicidio en Ciudad Juárez

El presente capítulo se orienta a la reflexión en torno a la situación de la ciudad fronteriza de Juárez, donde se tratarán de dilucidar las formas de interacción entre actores locales, nacionales y globales mediáticos. Para ello se enfoca en un panorama general de la situación desde el punto de vista sociocultural donde se ponderan los acontecimientos violentos que datan de hace 10 años: los asesinatos de mujeres en dicha entidad.

El tema de los asesinatos en Ciudad Juárez y el papel de los medios ante el mismo es un asunto complejo debido a las implicaciones sociales que conlleva. No se busca con este análisis en particular resolver y agotar el debate y la problemática de la región, para poner así fin a esta violencia sistemática, tan sólo podemos acceder en alguna medida, a problematizar el telón de fondo de actitudes y discursos sobre el tema de Juárez en los medios y así contribuir a la comprensión de la problemática en general.

Empero, sin llegar a uno de los graves riesgos que se puede detectar en el debate sobre el tema en Ciudad Juárez y los medios de comunicación colectiva que consisten que finalmente, se termina discutiendo y banalizando la situación y la posibilidad de llegar a acuerdos sobre lo que ha sido esta problemática.

El estudio se concentra en tres ejes narrativos sobre los asesinatos que configuran a su vez tres versiones distintas del problema. Por tanto, el énfasis se ha puesto en la vertiente o dimensión comunicativa del caso, y en este capítulo, en el análisis mediático.

Así, en la definición social de los eventos de violencia y muerte en Juárez, los *mass media* han jugado un papel trascendente. Por ello este apartado busca comprender los tipos de recursos y estrategias que desarrollan en general las instituciones mediáticas y para acotar, las del sector local, nacional como del internacional.

Desde esta perspectiva, la localidad se ubican en el *cruce de tres lógicas mediáticas a saber: una de carácter tendiente a la localización a un ámbito territorial restringido, otra nacional de cobertura más amplia, con mayor difusión y una última lógica que confiere el distanciamiento espacial de los hechos, una visión internacional. S*

Contexto sociocultural

La ciudad fronteriza se caracteriza asimismo por altos niveles de delincuencia .sus problemáticas, tienen que ver con su situación *in extremo*, donde abundan prostíbulos, el contrabando de un país a otro, y que da la impresión de tránsito y flujo migratorio constante que la convierte en un sitio de tensión y vulnerabilidad.

A partir de 1993, Ciudad Juárez presenció una secuela de homicidios con una frecuencia de un crimen por mes. Para 1994, hubo otros once asesinatos. En un principio se minimizaron con un criterio misógino, al aducir que las mujeres eran prostitutas, en cierta medida, justificando los hechos. Posteriormente se observó que la mayoría de las mujeres asesinadas y de quienes se tenían información, eran trabajadoras de maquila y otras, mujeres con diversas actividades.

En 1995, se abre una agencia especializada para delitos sexuales como consecuencia de la ruta de los acontecimientos que incluyó una movilización mayor por parte de organizaciones civiles.

AMPLIAR 3 HOJAS

III.1. Dimensiones multidisciplinarias previas al caso

Ciudad Juárez es una entidad portal en el Estado de Chihuahua. Es el portal de muchos mexicanos que emigran hacia el norte en busca de empleo en el sector de la maquila prevaleciente en la zona fronteriza.

Ciudad Juárez es un centro manufacturero clave en que las maquilas extranjeras y nacionales atraen a una fuerza laboral con enormes proporciones. En este sentido, para muchos es una vía de acceso a mejores oportunidades de empleo. También es un portal para la migración legal e ilegal hacia El Paso, Texas, Estados Unidos.

La ciudad presenta un conjunto de desafíos particularmente conflictivos: La municipalidad de Juárez, poblada por más de un millón doscientos mil habitantes, es el mayor centro de población del estado de Chihuahua, que es el de mayor extensión territorial de México.

El crecimiento poblacional entonces ha sido vertiginoso. Según datos del INEGI (2000) más de la mitad de la población de la municipalidad está formada por personas provenientes de otras zonas del país o de extranjeros.

La intolerancia a las diferencias culturales, económicas y sociales existentes en la población generan problemas especialmente complejos de integración y de identidad. Además, Ciudad Juárez no posee una infraestructura o servicios públicos suficientes para satisfacer las necesidades de la población, que como se ha dicho, crece constantemente. Los sectores marginados de la población suelen carecer de acceso a una vivienda adecuada, agua potable, servicios de saneamiento y servicios de salud pública.

Ciudad Juárez se ha caracterizado por el aumento de delito, en cuyo contexto han ingresado el crimen organizado y el narcotráfico, a lo que se agrega el incremento de la actividad de bandas delictivas y la presencia de armas de fuego. Esos y otros problemas generan elevados niveles de violencia que afectan a toda la población.

Existen por otra parte, un mayor número de puestos de trabajo para las mujeres, incluidas mujeres jóvenes, que pueden lograr una mayor independencia económica. El informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2003) indica que más de mitad de la fuerza laboral en la región está integrada por mujeres.

La misma CNDH reconoce que 263 mujeres han sido asesinadas y que hay 4,500 desaparecidas en Ciudad Juárez y Chihuahua, aunque la Comisionada Guadalupe Morfín reconoce 326 y Amnistía Internacional, 370. (Lagarde, 2004: 1)

Resulta claro que esta violencia de género ha sido posible debido a la ineficacia en la procuración de justicia reflejada en la impunidad de los delincuentes

El aumento en los crímenes, a pesar de ser una zona altamente convulsiva, ha mostrado ser anómalo (Lagarde, 2004: 7). Los coeficientes de los homicidios de hombres y mujeres en la zona han aumentado, pero los de las mujeres se han duplicado en relación con los de hombres. Aunado a ello, el índice de homicidios correspondiente a mujeres en Ciudad Juárez es desproporcionadamente mayor que el de ciudades fronterizas en circunstancias análogas.

Aunque resulta complejo poder esclarecer los motivos de los crímenes, en general se encuentra como coincidencia un alto grado de violencia de género inflingida a las mujeres, incluyendo la tortura, el abuso y en algunos casos, mutilaciones. Por ello, se ha observado que un gran número de los crímenes están vinculados con la violencia sexual y otros con violencia doméstica e intrafamiliar. Así, podemos decir que estamos ante la presencia de una violencia multimodal.

Debido a la falta de información básica, los familiares de las víctimas han expresado una profunda falta de confianza en la determinación o capacidad de las autoridades para aclarar lo ocurrido y encontrar a los responsables. Es por ello, que estos familiares han formado un grupo importante en la difusión de los hechos.

En cuanto a las autoridades del Estado, se ha reconocido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2004) que en el pasado la Policía había

tendido a no recibir las denuncias de desapariciones de personas antes de que transcurriera un lapso de 48 a 72 horas, por lo que actualmente se han hechos esfuerzos por corregir la ley al respecto.

En octubre de 2003, la PGJE informó que la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Especial había sido reforzada con personal adicional; que se había dado prioridad a las búsquedas inmediatas, pero los asesinatos siguen ocurriendo. Otro hallazgo de una mujer asesinada, recién ha sido publicado el pasado 24 de mayo de 2004. (La Jornada, junio de 2004)

Violencia doméstica e intrafamiliar

El asesinato de mujeres está estrechamente ligado con la prevalencia de la violencia doméstica e intrafamiliar. Un examen de los datos oficiales, de las crónicas periodísticas e informes no gubernamentales, indica que un considerable número de asesinatos ocurridos a partir de 1993 se produjeron, en relación a situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar. (cf. cifras en anexos)

La violencia aunque afecta en general a hombres, mujeres y niñas y niños, pero los agresores son en los más casos, los hombres. Las consecuencias a corto y a largo plazo de esa violencia contribuyen a perpetuar la subordinación de las mujeres y privan a éstas de oportunidades en condiciones iguales a las del hombre. Además la subordinación económica y la necesidad de mantener a los hijos conducen a las mujeres a tolerar situaciones de abuso. Dicha violencia conduce en casos extremos al homicidio: “la violencia contra las mujeres seguirá mientras subsista la desigualdad, la marginación, el abuso de poder y machismo. Continuará mientras el marco jurídico siga incompleto y las autoridades permitan abusos que mantienen estructuras sociales y culturales retrógradas” (Álvarez de Lara, 2003).

En un estudio la Secretaría de Salud (2003: 67) examinó quince mil certificados de defunción en la región metropolitana de la capital del Estado. De ellos, casi dos mil referían al fallecimiento de mujeres y en el 50% de esos casos se mencionaba como causa de la defunción la violencia doméstica.

Violencia sexual

Según el informe del año 2004 por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las diferentes formas de violencia arriba referidas suelen estar concetadas con la violencia sexual. Así, un considerable número de las mujeres asesinadas, habían sido violadas u objeto de otros tipos de abusos sexuales. Algunas de ellas presentaban signos de tortura o, en algunos casos, de mutilaciones. Aunado a la problemática objeto de nuestro estudio, existe actualmente en la región una elevada incidencia de violaciones y violencia sexual hacia mujeres.

Asimismo, cabe decir que las pruebas recogidas por las instancias indagatorias (CIDH,2004: 7) indican los posibles vínculos de algunos asesinatos con la prostitución o el tráfico con fines de explotación sexual. En suma, la violencia está guiada por la desigualdad de género. Si bien se trata de un grave problema de derechos humanos, tiende a estar subdocumentada, subinformada y subinvestigada, lo que se agrega que la violencia sexual no siempre ha sido manejada como un elemento importante de esos delitos (CIDH,2004:68).

Es decir, que muchos de los casos han sido tratados de forma aislada, sin tener en cuenta un contexto más amplio de la violencia contra la mujer y los efectos de la impunidad en la sociedad en conjunto.

La cultura de la amenaza

Existen multiplicidad de testimonios de hostilidad contra defensores de derechos humanos que se registran en el seguimiento periodístico y en los informes de las ONG's. (cf. Informes ADIVAC, 2003y de la CIDH, 2004)

Según los testimonios, a varios familiares se les había advertido que dejaran de buscar responsables. Varios de ellos dijeron ser vigilados o seguidos. La mayoría no habían denunciado la intimidación a las autoridades por falta de confianza o por temor.

La respuesta del Estado Mexicano frente a los asesinatos y otras formas de violencia contra mujeres ha sido y sigue siendo insuficiente. Este es un aspecto central de la

problemática. En conjunto, la impunidad que rodea la mayor parte de los actos de violencia basados en el género contribuye a promover su perpetuación.

Las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) habían elaborado un discurso carente de fundamento sobre las víctimas – en el sentido de que se trataba de mujeres de pocos recursos, sin vínculos firmes, que no se sabía cuántas ellas eran prostitutas, pero que muchas eran conocidas en centros nocturnos, etc.- para encubrir su omisión de cumplir sus cometidos conforme a la ley. La CNDH ha subrayado en su informe que ello era discriminatorio e indicaba falta de voluntad para proteger los derechos de las víctimas. (2003,18)

Las autoridades del estado de Chihuahua sostienen que, desde el establecimiento en 1998 de la Fiscalía Especial, se han puesto en marcha medidas necesarias para reaccionar pronta y adecuadamente frente a los crímenes.

De esta forma, ante lo expuesto, la situación de Juárez muestra una sociedad civil fragmentada y un entorno institucional que aún no cristaliza en hechos que puedan orientar al fin de los crímenes.

Movilización social

La agencia social feminista sin duda ha tenido gran importancia en los procesos de pluralización y democratización en las sociedades modernas. *Desde la transdisciplina se han incorporado reflexiones sociales y académicas que han transformado las formas de pensar a las mujeres y una activa presencia en asuntos de interés social tal como ha sucedido en el caso de Ciudad Juárez.* (Lagarde, 2004: 8)

Ello ha incidido en modificaciones de entornos sociopolíticos tanto a nivel nacional como internacional. El conjunto de actores portadores del discurso de género juegan un papel determinante en los procesos de construcción y difusión de nociones de sociedad vinculadas a la equidad, rechazando modelos autoritarios de sociedad cuyo ordenamiento tiene que ver con relaciones sociales asimétricas, dependientes y poco dialógicas.

Existe así, un ejercicio calificado de utópico, pero fehaciente de cuestionar roles tradicionales, y a los discursos emitidos desde la mirada de discriminación, anulación o descalificación de las mujeres.

Los discursos debido a su amplitud de sentido y contenido forman parte de un itinerario social de importancia mediática y, que se encuentra en medio de un abanico de representaciones, donde las organizaciones feministas optan por establecerlo como una enunciación referida al derecho a la diferencia y una noción de alteridad distinta a la idea de subordinación o sometimiento.

Cabe destacar que las circunstancias políticas, económicas y sociales han orillado a un cierto campo de acción y a que los discursos adquieran formas heterogéneas, dependiendo de las posibilidades y/o restricciones que los actores enfrentan en su despliegue público, a partir del tipo de medio de comunicación colectiva que posibilita o restringe la emergencia de ciertos tópicos o debates.

El tema de investigación resulta relevante ya que en la actualidad existen más de 300 mujeres asesinadas y más de 4500 desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua. A lo largo de diez años se ha podido observar una profunda violencia de género ejercida en contra de las mujeres quienes han sido mutiladas, torturadas y violadas. Mujeres con escasos recursos económicos, además de que en esta violencia se han incluido niñas y mujeres mayores (Tavera, 2004) .

Hay una impunidad sistemática derivada de la ineficacia en la procuración de la justicia. La desaparición, desde sus orígenes fue vista como un problema menor, ya que no se constituye *per se* como delito a la desaparición de personas.

Los esfuerzos, sin embargo de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) han tendido a buscar apoyo nacional a internacional acerca de la problemática. En este sentido, la misoginia, producto de la discriminación de género es uno de los elementos subyacentes centrales. Asimismo, vemos que hay una falta de legitimidad y pérdida de la confianza en las instituciones del Estado.

Ante estas circunstancias, resulta claro que en Ciudad Juárez actualmente exista un ambiente de creciente inseguridad, aunado a acciones ineficaces y algunas actividades estereotipadas por parte de gobiernos en turno tales como el de Francisco Barrio donde se hicieron campañas de prevención donde se estigmatizó a las mujeres como provocadoras de los asesinatos y además con mensajes dirigidos a una audiencia diferente a la que vivía la problemática- baste recuperar una de las frases: mujer súbete rápido a tu auto-, lo cual culmina con una incipiente resolución de asesinatos, que ha derivado en múltiples hipótesis, desde las ideas un asesino multiserial, pasando por matanzas en ritos satánicos, videos *snuff*, pornografía, hasta llegar a planteamientos acerca de grupos de mujeres que intentaban sindicalizarse en las transnacionales. Sin duda, lo que es indudable es que se trata de una experiencia de desprecio sistemático hacia las mujeres.

Cabe destacar que los principales actores encontrados a partir del estudio interdiscursivo, son los siguientes:

- *Grupo 8 de marzo*
- *Organización Nuestras Hijas de regreso a casa*
- *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*
- *Grupo Justicia para nuestras hijas*
- *Agencia Federal de Investigaciones (FBI)*
- *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*
- *Procuraduría General de la República*
- *Subprocuraduría estatal de Justicia*
- *Parlamento de Mujeres*
- *Partidos políticos*
- *Presidencia de la República*
- *Fiscalía Espacial para la investigación de homicidios en contra de mujeres*

- *Procuraduría de Justicia*
- *Gobierno estatal*
- *Policía Federal preventiva*
- *Policía Judicial*
- *Unidad Especializada contra la delincuencia organizada*
- *Fiscal General de la República, Rafael Macedo de la Concha*

Así, el territorio fronterizo se erige como el espacio donde las redes comunicativas han tenido su encuentro y desencuentro que desencadenan un conjunto de representaciones diferenciadas en sus discursos.

III. 2 Características periodísticas de la problemática.

Cuando se estudia el feminicidio como acto comunicativo se puede pensarlo como fundamentalmente como un mensaje. Ello entraña un peligro para el análisis. Por ello hay que ponderar el caso como un fenómeno complejo y no sólo como un acto de propaganda.

Aunque en la presente indagación se analiza la dimensión comunicativa del mismo, el problema es sin duda mucho más amplio.

Al tratarse de un hecho multifacético, se hace necesaria la intervención transdisciplinar. En este sentido, distintos ámbitos de estudio del fenómeno se dirigen hacia otras metas.

La sociología ha intentado dar una interpretación al origen y difusión del fenómeno en relación con la estrecha transformación socioeconómica de la región.

Ciudad Juárez es un excelente ejemplo de ésta tensión. En la entidad el tejido productivo, que tiene como principal protagonista a la Industria Maquiladora Extranjera. Así, por intermedio de ella se participa de redes de carácter internacional que se integran en la nueva dinámica de la economía mundial, que aunado a otros factores aceleró los niveles de competencia entre empresas, regiones y naciones en un vertiginoso desarrollo de nuevas tecnologías y la apertura de los sistemas económicos, que han profundizado los altos niveles de incertidumbre entre los actores de la región. (Alba, 2000: 67)

En el ámbito cultural se ha subrayado en tanto que la causa de los asesinatos son resultado de una profunda crisis de los valores de las sociedades contemporáneas.

En el plano ideológico se han relacionado las expectativas sociales y las propuestas que hacen los grupos inmersos en la problemática.

La ciencia política por su parte se ha centrado en la crisis del consenso social y de legitimación. La psicología ha abordado las posibles motivaciones y perfiles criminales. La historia ha reconstruido la trayectoria de acontecimientos centro de contextos que ligan áreas de influencia entre los actores sociales. (Alba, 2000:9)

Es así, que cada disciplina nos puede proveer de un sustento teórico importante, pero a su vez, nos da una visión específica del tema, como se ha explicado y es por ello que se enfatiza que nuestro objeto de estudio si bien se vale de estos conocimientos de otros ámbitos, se circunscribe a la vertiente comunicativa de los hechos y sobre todo a los itinerarios narrativos construidos en el lapso de un año en prensa nacional, local e internacional.

Los medios de comunicación colectiva no sólo nos dan cuenta de los acontecimientos que acaecen, también nos transmiten una imagen de esa realidad. Los *mass media* definen la realidad haciéndola comprensible a través de esquemas específicos. Así se produce lo que denominamos esquema de realidad.

Los asesinatos han sido un fenómeno complejo. Una de sus facetas es la comunicativa, aunque no se debe perder de vista que necesariamente está imbricada a otras esferas de comprensión.

Así que la característica central de la problemática en Ciudad Juárez es el hecho de ser un conjunto de actos de violencia social. Es seguramente una de las formas más graves de delito. Esta es su esencia y su manifestación en diversas formas de acciones, se puede convertir o no en noticia, y ha sido gracias a la intervención mediática que el caso ha tenido resonancias sociales en la actualidad

En general tenemos también que los medios de comunicación juegan un papel central al construir la noticia y dando generalmente, una interpretación negativa a la violencia política.

Cabe decir que este estudio desvía su atención ante las causas probables ya sean políticas o económicas, hacia sus efectos en los medios de comunicación colectiva, sino la construcción de tramas narrativas subyacentes a su construcción periodística.

En síntesis, los actos de violencia contra las mujeres son acontecimientos que entran en un sistema de comunicación cuya lógica de producción los va a convertir en noticia.

Caracterización del acontecimiento en Ciudad Juárez

Los medios en nuestro caso la prensa lo que hacen es elegir distintos fenómenos sociales para transmitirlos en forma noticias. Se hace así, un proceso de filtración. No todo acontecimientos se convierte en noticia. Pero ¿Porqué los hechos en ciudad Juárez han sido motivo de noticia?

Cabe decir que al principio de la problemática, el tratamiento de los homicidios por parte de las autoridades y la prensa, era abiertamente discriminatorio.

“Para las autoridades locales la cantidad de crímenes son normales dentro de una sociedad descompuesta, y lejos de solucionar los crímenes se han dedicado junto con los medios de comunicación a realizar campañas publicitarias de desprestigio contra las ONG’s y contra las propias mujeres”. (Jiménez, 2003: 36)

Sus explicaciones versaban sobre la supuesta doble vida de la mujeres y donde la mayoría caía en el perfil de prostitutas. Y por eso- en su perspectiva- proclives a sufrir este tipo de ataques. Estas versiones habrían cambiado luego de que fuese encontrado el cuerpo de una joven catequista y militante de la organizaciones base de la iglesia católica.

“El Diario y El Norte de Juárez, periódicos locales, confinaron el caso de los asesinatos a la nota roja y a la publicación de fotografías muy agresivas, amarillistas, en primera plana. Ponían en la portada un tacón rojo, dando la imagen de que las mujeres eran prostitutas. Incluso el exgobernador Francisco Barrio difundió la versión de “mala conducta” de las asesinadas, con el objetivo claro de decir “las responsables son ellas, por llevar esa vida”. En vez de sensibilizar a la población , los medios reforzaban la creencia de que las mujeres son basura “ llevan una doble vida” y por lo tanto, están expuestas a que las maten” (Jiménez, 2003: 37)

En general se pueden advertir las siguientes características de los acontecimientos de violencia de género:

- a) Se presenta un ruptura drástica con la normalidad. Se trata de una variación, una ruptura de la vida cotidiana en un principio. Es decir,

estamos frente a una trayectoria escindida que lleva dentro de sí una narrativa con fisuras que denota que estos hechos han configurado un viraje en torno a la noción de seguridad ciudadana, pero ante todo, al hecho de una creciente inseguridad femenina. Ello le da un grado diferencial con respecto a otros delitos. El feminicidio es pues, un exterminio de mujeres, mientras que la delincuencia común se circunscribe a sucesos cotidianos, es decir, el impacto del primero es mayor – pese a la visión que algunas autoridades plantearon en su momento-.

- b) Los sucesos violentos como aquellos acontecimientos descontextualizados, son actos que tienen significado por ellos mismos. El suceso es un información total o más exactamente imanente; contiene en sí todo su saber ; no es necesario conocer nada del mundo para consumir el suceso, ni reenvía formalmente a nada que así mismo” (Barthes, 1964:189)

Otra de las características del acontecimiento acerca del feminicidio es que se trata de un tema de ruptura y de rapidez en lo cotidiano. Es decir, a partir de actos puntuales se expanden un cúmulo de otros acontecimientos que se generan como respuesta en varios niveles de poder: declaraciones de líderes políticos, condenas de la sociedad, etc. Esto hace que la información se expanda durante amplios lapsos, incluso meses y años. En contraparte, cabe mencionar que en prensa existe un silencio relativo en cuanto al asunto del secuestro o desaparición de mujeres, salvo el caso del diario local estudiado.¹

Otra característica de los hechos es sin duda su espectacularidad y horror. No todas las noticias o acontecimientos periodísticos son periodísticamente hablando, iguales. Hay unos que son más espectaculares que otros.

¹ Este es un tipo de acontecimiento que tienen diversos momentos:

a) sustracción de una mujer en su momento de rutina cotidiana.

b) Mantenimiento de la privación de su libertad

c) *Desenlace Así, podemos inferir que el secuestro supone la desaparición de las coordenadas espacio-temporales del acontecimiento. El secuestrado es, por definición espacialmente uno no ubicable.*

La víctima pierde su localización espacial, no se sabe dónde está. Además la coordenada temporal también es indeterminada, pues no se sabe cuánto tiempo seguirá secuestrada.

III.2.1 Perfil local, nacional e internacional de la prensa

El acontecimiento sólo se convertirá en noticia a partir de su difusión. Así que para ser acontecimiento-noticia debe partirse de una propiedad: la comunicabilidad . Aunque algunos periodistas puedan estar de acuerdo en no dar ciertas noticias sobre los asesinatos , parece claro que para las empresas periodísticas esto supondría una negación de su función social.

Al respecto el diario El País editorializó:

“Ampararse en este derecho de retener una noticia para negarse a elaborarla, no sólo es un abuso hacia los receptores de la información sino que constituye un ataque al propio derecho de información (...) Si hay alguien que está obligado a respetar el derecho de la sociedad a estar bien informada este es el profesional de la información por más que sienta repugnancia por la noticia de que es transmisor”.

Así que la función original de los medios es informar por encima de cualquier visión que manipule o utilice para sus propios fines este espacio mediático.

Los medios de comunicación deben informar aunque en ocasiones puedan ser engañados. La desinformación suele ser un recurso muy utilizado desde los aparatos del Estado (Jacquard, 1998: 5). Esto se ve aplicado en el desacuerdo de declaraciones entre miembros de las instancias oficiales y las ONG como se refleja más adelante.

Un punto central a considerar es que mediante la transmisión de los mensajes se logra en el caso de algunos grupos, la conmoción de la audiencia para erosionar a las autoridades.

En así que la mayoría de las veces, vemos que los hechos en Ciudad Juárez se convierten en un acontecimiento periodístico de excelencia acorde a la lógica productiva mediática.

La idea de manipulación informativa por su parte, nace de un planteamiento acerca de que las empresas periodísticas venden un producto que es la información que se agrega al debate.

Dichas empresas saben que determinadas informaciones hacen que aumenten notoriamente su audiencia y por consiguiente, sus beneficios. Las razones puramente mercantilizadas, por las cuales los medios buscan posicionarse y vender más, son las que determinan que los medios hagan una amplia cobertura sobre las noticias sobre el feminicidio. Este carácter comercial que tiene la información, puede implicar un grado de distorsión de las representaciones de la realidad social. Se argumenta que los medios de comunicación prestan mucha atención a la violencia porque al público le interesa, pero además hay que matizar esta idea, al sumarle elementos socioculturales que también inciden en la publicación de noticias por parte de los diarios.

Los hechos de ciudad Juárez pueden ser objeto de manipulación política: los medios operan sobre actos violentos, exagerando su alcance y peligrosidad a fin de suscitar reacciones de alarma, petición de orden y normalización social.

El sistema político puede hacer uso de los hechos para reforzar el status quo, para consolidar alianzas políticas, para legitimar sus acciones y deslegitimar la de sus opositores, redefiniendo la realidad.

Esto incluye el aumento de presencias del sistema político institucional en los mass media. Es por lo anterior que la comunicación mediática, no sólo persigue objetivos relacionados con los beneficios económicos, también desea tener una mayor influencia sociopolítica. En suma, la prensa busca intervenir decisivamente en la vida pública a través de su poder de mediación e influencia sobre los acontecimientos.

Los medios, entonces no sólo explican lo que sucede sino que además hacen prescripciones, definen unas acciones. Así "*hacen ser*". Este poder de definición de la realidad social se convierte en otra forma de manipulación. Así, en los anexos podemos observar que el tratamiento que la prensa realizó fue en varios casos estereotipado.

La interacción de la problemática de Juárez con los medios, en nuestro caso, con la prensa, tiene un enorme vínculo con los *mecanismos de la construcción de la noticia* (Alsina, 1989).

Las características tecnológicas y productivas de los medios, y sobre todo la ideología de la noticia en el sistema informativo liberal capitalista, dan prioridad a un tipo de acontecimientos como se explicaba más arriba.

Los actos de violencia de género hoy por hoy tienen los elementos necesarios para configurarse como noticia. La violencia y las pugnas políticas tienen un alto valor de *consumo* informativo. Así, los medios tienden a actuar ante este tipo de hechos acorde a su *lógica productiva*. En este sentido Behcelloni (1978) explica que en los periódicos algunos espacios sociales son objeto de una especial atención.

El autor enuncia tres ámbitos:

- a) el de la clase dirigente (la política)
- b) el del espectáculo (star system)
- c) los crímenes y desviaciones del orden social

El feminicidio podríamos analizar entonces, es noticia justamente porque forma parte de estos tres rubros: el político, el teatral y el criminal. En este sentido resulta evidente que las dinámicas productivas suelen ocasionar una ruptura con el periodismo comprometido con la realidad social desde un perspectiva abierta a distintas concepciones ideológicas y culturales y con ello, dar paso a un periodismo interpretativo y explicativo.

Cabe señalar además que el espejismo de contemplar el mundo a través de los medios de comunicación, frecuentemente pasa por un proceso de mediación donde vemos a través de los ojos de los periodistas, quienes muchas veces tienen dificultades para comprender una realidad. Que les es ajena como a nosotros mismos.

Por tanto, es imprescindible aprender a vivir en esta Babel que es el mundo de la información. El único camino viable es acostumbrarnos a aceptar y convivir con otras concepciones de la realidad, buscando hacer un ejercicio crítico de la información que nos llega.

Es necesario llegar a comprender la diferencia y son justamente los medios un espacio para reflexionar acerca de sus lógicas de producción noticiosa para abrir así paso a concepciones diversas sobre los acontecimientos.

En el caso de nuestra problemática, la polémica del tipo de construcción de la realidad es muy potente. Así, nuestro objeto de estudio es perfecto para poner de manifiesto las características discursivas, narrativas y de producción al interior de los medios de comunicación.

A causa del debate sobre el control de la información, se puede develar el cúmulo de mecanismos de creación de diferentes imágenes de la realidad.

El asunto se traduce en la problemática de cómo representar periodísticamente estas formas de violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez.

Por un parte este fenómeno se convierte en un agente distorsionador de las rutinas periodísticas que obliga a los medios de comunicación colectiva a mostrar su funcionamiento. Es justamente la ruptura de las rutinas lo que revela su existencia.

Por otro lado, y para corroborar lo arriba citado, se analizan los discursos sobre el feminicidio en Ciudad Juárez.

En estos discursos se concretan las distintas imágenes y representaciones del caso. Al analizar sus estrategias discursivas, puede apreciarse lo que pretenden ocultar y lo que desean visibilizar. En suma, sus contradicciones internas.

Resulta por otro lado interesante observar que el gobierno federal de México, no haya tenido interés en analizar la situación de los medios de comunicación ante los hechos,

sin profundidad en la vertiente comunicativa de la problemática, y que en este estudio se recoge sin pretender sobredimensionarla.

Puede apreciarse una clara disonancia entre los miembros del gobierno, organismos no gubernamentales y los medios de comunicación colectiva. De ahí la importancia de comprender las formas en que se construye el discurso periodístico.

Evidentemente, cada diario (*El País*, *La Jornada* y *El mexicano*) de acuerdo con su ideología pueden llevar un tratamiento distinto de la problemática.

Sin embargo, es claro que dichos medios tienen coincidencias en sus rutinas productivas. Esto puede apreciarse por ejemplo, en la forma de uso de sus fuentes. Otro ítem esencial es el posible control de la información donde las empresas periodísticas han tomado diversas medidas.

Así, a partir de las distintas lecturas de la literatura especializada en narrativas y de los propios discursos periodísticos sobre el objeto de estudio, se consideran tres ejes: el del poder, el de derechos humanos y el de género que incluyen en sus tópicos, nociones tales como el cuerpo, el crimen, la víctima, delito, violencia, muerte, impunidad, derecho, entre otros.

Resulta claro que no nos encontramos ante un discurso político en sentido liberal, sino ante un discurso sobre los asesinatos que pretende, entre otras cosas, politizar el fenómeno. La categorización narrativa se basa esencialmente en la estrategia discursiva semántico-simbólica que supone una representación de los eventos, de las mujeres, de las relaciones de poder entre grupos y los derechos humanos entre los actores a través de sus discursos mediados.

A continuación se elabora un breve esbozo social de los diarios a analizar:

Diario El País

Se trata de un diario español con el primer lugar por volumen de difusión, tirada y negocio. La difusión media de El País, declarada por la empresa al controlador OJD, fue de 489,344 ejemplares durante 2002, cuya competencia más cercana fueron los diarios ABC y El Mundo con tirajes de 427,024 y 434,317 ejemplares respectivamente.

Se trata de un diario de referencia dominante en España y de gran prestigio en América Latina. Por diario de referencia debe entenderse aquel rotativo que por su difusión y por su prestigio se constituye por méritos propios en periódico de consulta obligada por las élites política, económica y social. El Comité Internacional de Comunicación, conocimiento y cultura de la Asociación internacional de Sociología promovió en 1981 una investigación internacional que estudió las ciberteras de referencia en diferentes países del mundo. El País, representó a España, como Le Monde a Francia, y The Guardian al Reino Unido. (Imbert y Beneyto, 1986).

Por su modelo, El País es un periódico informativo-interpretativo (Casasús y Roig, 1999) en el que actualmente se acentúa su lectura política, especialmente por el alto índice de competitividad registrado en la prensa madrileña de alcance nacional tras la aparición de El Mundo y la recuperación de ABC.

La línea editorial de este diario se basa en una escala de valores bastante estricta que viene dada por el tipo de periódico. “somos todo menos sensacionalistas – dice el subdirector- ¿Por qué dar a cinco columnas una información, si una columna tiene un valor igual? (El País, 2000:47)

El diario madrileño tiene un tope de paginación de 92 páginas en función de la capacidad de sus rotativas. La paginación se convierte en buena lógica, en el primer condicionante para los periodistas de *El País*. Aunque quisieran y tuvieran suficientes noticias, no podría publicar más allá de 92 páginas al ritmo normal de sus rotativas. El planillo de *El País*, es inicialmente rígido, poco flexible. El segundo condicionante es la publicidad. El País tiene estipulada una relación información/publicidad del 60% y 40%

.Lógicamente, puede haber días en que la relación oscile hacia arriba o hacia abajo, pero los anuncios no superarán nunca el 50% de la superficie total del diario.

Los empleados de publicidad tienen una doble responsabilidad: conseguir anuncios y que estos anuncios sean válidos. Lo primero, es relativamente sencillo, aún en época de crisis . por lo que respecta a su validez, los principios deontológicos de la empresa Diario *El País*, estipulan que no se aceptará publicidad atentatoria a la ley, los principios democráticos y al derecho y al honor y a la intimidad de las personas, debiéndose demostrar, además, su veracidad.

Esta inicialmente rígida política permite a *El País* mantener a sus lectores una alta credibilidad moral, aunque en ocasiones se les cuele algún anuncio que no debiera publicarse. Cuando sucede esto, será la Defensora del lector, la que le de al público las explicaciones y pida disculpas. (López, 2000: 147).

Sobre el papel de las agencias de información para la sección internacional, su redactor-jefe asegura que “sirven solo para orientarte o para utilizar las informaciones de aquellas zonas en las que no tenemos corresponsal. Es un apoyo, es una red de seguridad” (López, 2000:163)

Sin embargo *El País* trabaja con las principales agencias informativas del mercado al igual que el Diario la Jornada, observando así una influencia del mundo anglosajón. Empero, la relación entre las informaciones propias y las procedentes de agencia es de 8 a 2.

Un dato importante para concluir el presente esbozo del diario es que cuenta con corresponsales en México aunado a un equipo de colaboradores numeroso de aproximadamente 600 profesionistas de la comunicación.

Por lo que podemos analizar en el capítulo siguiente resulta evidente que un periódico de élite y de referencia como *El País* difícilmente puede romper sus rutinas informativas para dar protagonismo a personajes específicos.

Capítulo IV

La encrucijada simbólica

Sólo una acción política que tenga realmente en cuenta todos los efectos de la dominación que se ejercen a través de la complicidad objetiva entre las estructuras incorporadas (en varones y mujeres) y las estructuras de las grandes instituciones donde se lleva a cabo y se reproduce no sólo el orden masculino sino todo el orden social (escuela, iglesias, estado), podrá a largo término, contribuir al debilitamiento progresivo de la dominación por parte del género masculino.

*Pierre Bourdieu
La domination masculine
1998.*

El análisis del discurso como herramienta metodológica constituye una forma de operar sobre las construcciones conceptuales al interior de un texto, en este caso, las noticias acerca de los sucesos que requieren de un análisis multidisciplinario y ello es parte de su complejidad. Este análisis requiere no sólo interpretación sino de una combinación por demás sugerente de distintos enfoques disciplinarios que permitan aprehender al discurso, a su creador, y sus intenciones al emitir su discurso. Gimete Welsh explica al respecto que “la significación se concibe como producción en el texto; el signo se ve en su función discursiva, esto es, como una producción en situación, de ahí su vinculación a determinaciones sociohistóricas, el sujeto hablante al movilizar la lengua por su propia cuenta, incluye asimismo, las circunstancias en las que el discurso se emite”(Gimete-Welsh, 1994)

En este aspecto resulta necesario entender al discurso como una parte, un motor de la historia. A través del estudio de la historia por el discurso se entiende cómo los seres humanos se definen y definen al mundo, a su historia y a sus relaciones.

Una historia de las palabras y de las formas enunciativas nos da otra visión de la historia, a través de lo recurrente o lo que se rechaza en el lenguaje, de cómo se le utiliza y organiza, de sus presupuestos, lingüísticos e ideológicos y de sus formas connotativas.

La historia dice R. Robin (1980) es la encargada de las prácticas discursivas por medio de las cuales los seres humanos actualizan las ideologías que los gobiernan.

Siguiendo esta línea explicativa del discurso resulta relevante aprehender los discursos en sus condiciones de producción y en la totalidad de sus mecanismos enunciativos.

En suma, cabe decir que los discursos construyen, mantienen y refuerzan interpretaciones de la realidad y construyen representaciones de la sociedad, de las prácticas y actores sociales y las relaciones que entre ellos se establecen. Los discursos por tanto, generan un saber, un conocimiento.

Precisar qué tipo de relación existe entre un actor social y entre las representaciones discursivas en medios de comunicación colectiva y el entorno es una tarea fundamental para comprender la problemática de Ciudad Juárez en su conjunto.

Para lograr el propósito anterior el análisis atraviesa por distintas dimensiones analíticas:

1. Indagación de la forma en que se construye el acontecimiento, las relaciones sociales y del sujeto a través del discurso.
2. Revelación de las *implicaciones sociales* de este proceso.
3. Precisión del papel del discurso en la *transmisión persuasiva y en la legitimación de fragmentos de ideologías, valores y saberes.*
4. Determinación del rol del discurso de las “muertas de Juárez” en el mantenimiento y refuerzo del orden social (status quo), y si impide o no el acceso de los discursos de oposición en su interior.
5. Comprensión de las formas en que el discurso coadyuva a la pervivencia de las *diferencias sociales* -incrementándolas o consolidándolas- con la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismos de dominación o el mecanismo contrario.

En consecuencia, Luisa Martín (1997:36) plantea que el análisis del discurso es así una práctica tridimensional que emprende el estudio de cualquier discurso, simultáneamente,

- a) como texto, es decir, el producto (escrito en nuestro caso) de una producción discursiva.
- b) como práctica discursiva, inserta en una situación social determinada y
- c) como un ejemplo de práctica social que estructura áreas de conocimiento, que además de expresar o reflejar entidades, relaciones y prácticas sociales, las constituye y las conforma.

Los discursos tienen en síntesis un conjunto de características centrales:

- I. poseen un poder generador: son capaces de ordenar e instituir la interpretación de los acontecimientos y de la sociedad. Incorporan también opiniones, valores e ideologías.

“La igualdad no es con los hombres, sino entre hombres y mujeres” (La Jornada, 10 de octubre, 2003)

II. Tienen un poder de convocatoria y trascendencia desigual. El discurso oficial ha sido relevante, frente a otros discursos que han sido excluidos. Por ello es evidente que existe una desigualdad en cuanto a la permanencia y relevancia de los discursos que se vincula a la distribución social del poder. Baste citar el caso del diario *El mexicano*, que dedica una amplia sección llamada *Pesquisas en Línea* donde se dedica a dar datos personales y una ficha de las personas desaparecidas y de las fallecidas que se encuentran en servicios médicos forenses de la entidad, asunto que en los otros diarios no se prioriza.

“Las diferencias entre los distintos grupos sociales e individuos en los distintos ámbitos sociales, se proyectan sobre el universo discursivo y conforman lo que podríamos llamar la economía o el orden social de los discursos. El orden discursivo se asienta, en consecuencia sobre un principio de desigualdad, que explica por qué junto a discursos autorizados, encontramos discursos desautorizados” (Rojo, 1997: 30)

III. los discursos poseen un poder de transformación de la sociedad. A propósito de ello Foucault dice: “El discurso transporta y produce poder, lo refuerza pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo”(1997, 36)

El término orden del discurso fue acuñado por Foucault para señalar que en la sociedad los discursos no circulan libremente sino que pueden descubrirse condiciones que regulan su producción y circulación (el fluir de los discursos)

Dichos discursos poseen así una determinada autoridad social, legitimidad con una adecuación de los discursos acorde al contexto, lo que Martín denomina corrección lingüística y discursiva que consiste en atribuirle los valores ya citados de legitimidad y autoridad, mientras que con otros discursos sucede lo contrario.

“Esta distribución desigual del valor, es inseparable de las diferencias sociales y de poder, y descansa sobre una base múltiple; en primer lugar, es un proceso de transferencia de factores externos o ajenos al discurso y en segundo lugar, se sustenta sobre la puesta en práctica de distintos procesos de regulación y normalización de los discursos” (Foucault, 1997: 46) .

La importancia que tiene este tipo de análisis en nuestra sociedad consiste en dimensionar el poder del discurso que se vuelve un instrumento de dominación y contestación ejercido frecuentemente a través de la persuasión de representaciones y conocimientos acerca de la sociedad y de nosotros mismos.

“Ante seiscientos representantes de Derechos Humanos y ONG’s en todo el país, Vicente Fox afirmó...” (El mexicano, 25 de septiembre 2003).

Los discursos se producen en el contexto global de una sociedad específica y vienen de una situación y posición de clase particulares de los protagonistas, es decir, son resultado de una relación de fuerzas en una coyuntura que le da sus rasgos únicos. Pero además son también resultado de una situación de comunicación precisa, de códigos retóricos y culturales. Todo ello es observable a través de los textos, donde se manifiestan las modalizaciones discursivas, es decir, lo que el discurso asume y aquello que rechaza, eligiendo en primer lugar las unidades pivote que permiten en un primer nivel captar la estrategia argumentativa, tanto de defensores como adversarios de la idea y entender la función de la polémica. Todas las argumentaciones que se analizan, por ende, se organizan en torno a las palabras pivote o clave.

Cabe resaltar que el intento por definir o delimitar el campo de estudio del análisis del discurso es una labor por demás ambiciosa y con múltiples facetas. Así, en la búsqueda de definiciones, es posible ver distintas concepciones que dan seña de su evolución y sus vertientes.

Por lo anterior en esta investigación se retoman algunas de las teorías más propositivas e integrales a la definición del análisis del discurso y que sirven como fundamento al estudio que presento.

A continuación se esboza un panorama general de dicho campo de estudio para conformar un marco conceptual que vincule los elementos de apoyo teórico en la investigación acerca de la conformación social y discursiva del caso de los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez.

El análisis del discurso es una disciplina que a lo largo de su evolución se ha ido constituyendo en un ámbito multidisciplinario donde se han condensado y agrupado los

excelentes aportes de teóricos en especialidades que van desde la filosofía, la lingüística, pasando por psicólogos, comunicólogos, abogados e historiadores.

Por consiguiente este estudio es la síntesis de los trabajos representativos de la Escuela Francesa de Análisis del discurso, los teóricos norteamericanos e investigadores mexicanos en una búsqueda por construir un planteamiento teórico-metodológico que retome algunos conocimientos de cada una de dichas corrientes, con el propósito de acercarnos integralmente a nuestro objeto de estudio.

Bajo este proceso de integración, la investigación se propone mostrar que el análisis del discurso es una valiosa herramienta para conocer la realidad de nuestra sociedad, debido a que tiene como directrices esenciales al análisis de la coherencia textual, la significación social, la argumentación, la cultura y la ideología como se ha visto antes.

No se puede olvidar que el objetivo central de esta investigación es describir e interpretar el proceso de construcción discursiva y de significación de un suceso a través de los textos periodísticos publicados por medios de comunicación. Dicho proceso de construcción nos mostrará las variaciones semánticas y de sentido que acerca de los asesinatos se han presentado de manera comparativa.

Este conjunto de asesinatos se verán al interior de un discurso político determinado por condicionantes sociohistóricos, es decir, como parte de una ideología constantemente reinterpretada por la sociedad mexicana a través de los distintos medios de comunicación. Cabe destacar que el componente lingüístico a que se hace referencia en este estudio ha sido construido por especialistas de la comunicación quienes siguen la estrategia discursiva que conviene a distintos grupos representados a través de los medios.

Esta estrategia y política de los grupos de poder, debe ser explicada e interpretada con apoyo de la herramienta del análisis del discurso.

Para encontrar las variaciones del discurso mediático acerca del caso, se tendrán en cuenta dos factores a saber:

- 1) El manejo informativo y las fuentes principales de información del caso, así como predicaciones hechas por los actores, y

2) Las condiciones del contexto sociocultural de la región plasmados en los diarios.

Estos factores han incidido directa o indirectamente en la reconstrucción de los discursos del caso, lo cual refleja una organización discursiva específica.

Podemos decir que el análisis discursivo no queda reducido al campo lingüístico ya que intervienen los siguientes factores en su conformación e interpretación:

⇒ *las reglas convencionales,*

⇒ *las condiciones de interpretación significativa y referencial,*

⇒ *las condiciones de uso del conocimiento del mundo y la acción y*

⇒ *las funciones pragmáticas,*

Michael Stubbs (1994:11), entiende *al análisis del discurso como el estudio de la organización del lenguaje por encima de la oración o frase y, en consecuencia, un acercamiento a unidades lingüísticas mayores como la conversación o el texto escrito relacionado con el uso del lenguaje en contextos sociales. Este autor parte de las ideas del lenguaje, la acción, el conocimiento y la situación. Las palabras son acciones, según J.L. Austin (1962:95) y sólo son posibles por el lenguaje, es decir en una interacción social.*

El análisis del discurso es una disciplina que *se vincula directamente con una teoría de la acción y por ende, es un estudio complejo que no puede limitarse a cuestiones de lógica, pues no se trata de la verdad o falsedad de las frases, ya que en el lenguaje cotidiano existen siempre frases contradictorias, es decir, hay una lógica distinta a la formal (Grize, 1982:1-45).* La condición de verdad está supeditada a una correspondencia de la frase con el mundo o situación, pero además por distintas clases de adecuación.

Los factores que determinan *la aceptabilidad o adecuación de las emisiones* utilizadas en diferentes contextos sociales se debe no sólo a la estructura lógica sino al *conocimiento de las funciones retóricas* que las emisiones desempeñan en una discusión

Es decir, hay una cierta cantidad de “sentido indirecto” que suele estar implicada en un acto de habla, que constituye la distancia entre las formas lingüísticas superficiales y los *significados sociales* subyacentes.

Ferrer (1987: 27) explica que el análisis del discurso se ha mostrado como un camino teórico muy posible y rico para explicarnos el universo de significación que conllevan los documentos. Este *deja de ser instrumento para convertirse en objeto de estudio* y por tanto, ya no se trata de indicar su veracidad y utilizarlo para la reconstrucción de ciertos entramados sociales, sino de un compromiso teórico con el documento mismo, de una *transformación del documento en objeto producido con significaciones específicas* (Ferrer, 1987: 25).

La materialidad discursiva , continúa Ferrer, consiste en :

- * Destacar la especificidad del documento
- * Mostrar su trama constructiva, es decir, sus elementos constituyentes
- * Distinguir sus niveles diversos
- * Describir su carácter de objeto social producido con significaciones

propias. Este tratamiento supone dos momentos básicos.

Primero

Poner de relieve bajo *qué supuestos teóricos, ideológicos y políticos ese documento ha sido elaborado; bajo qué especificidad histórica y régimen científico y cultural de producción de verdades se inscribe el documento.*

Segundo

Desentrañar *la forma discursiva* propia del documento, sus estructuras, sus elementos y la explicación del modo de uso del lenguaje del discurso.

Por su parte Noé Jitrik se refiere al discurso en dos niveles: como objeto conceptual y a un discurso que puede ser analizado con el uso de instrumental de distintas disciplinas y métodos.

El análisis del discurso en suma debería resultar de la intersección entre todos esos planos o campos y que tiene que ver con una noción de trasdisciplinariedad (Ferrer, 1987:58).

El discurso como una formación verbal (oral o escrita) o no verbal (plástica o espacial) permite la articulación de lo lingüístico y lo social, sea o no lingüístico que procede de un previo (código que es general un campo simbólico como conocimiento, memoria, experiencia, imaginación, y ejerce un efecto posterior verbal o no verbal, previsible y otro sin previsión alguna.

El análisis del discurso es para Noé Jitrik (1991: 32) un “espacio eminentemente transaccional” o mejor dicho, un espacio de transacciones en la medida en que sobre su gestión pende una teleología, cuando no un saber previo, intuitivo, que hay que demostrar como si el saber previo no existiera, es decir, se suele saber ya a qué se quiere llegar cuando se emprende un análisis pero, muchas veces se actúa negando tal cosa, como si los resultados emergieran limpios y puros, de una mecánica rigurosa y objetiva; ello no invalida ni los objetivos ni los resultados del análisis, pero permite ver dicha dimensión transaccional que posee.

El discurso se realiza con distintas modalidades y sentidos, pero en esta investigación nos ocuparemos del componente político, que se funda en la verosimilitud, en lo que Aristóteles denominó razón práctica y que Habermas llama razón instrumental aunado a otro componente importante, el fenómeno de la comunicación masiva que se agrega al análisis del discurso actual y cuyo origen narra Thompson: “El advenimiento simbólico se debe a que en las sociedades modernas impulsadas por el desarrollo del capitalismo en la Europa Moderna temprana, la naturaleza y alcance de las formas simbólicas adquirió una apariencia cualitativa, se desarrollaron recursos técnicos que, en conjunción con las instituciones orientadas hacia la acumulación de capital, permitieron la producción, reproducción y circulación de las formas simbólicas en una escala hasta entonces sin precedentes” (Thompson 1993: 89).

La eficacia global del discurso debe atribuirse a una combinación peculiar entre el discurso del poder y el poder del discurso. El discurso se presenta así como un conjunto de argumentos y pruebas destinados a esquematizar y teatralizar de una cierta manera el ser y el deber ser políticos ante un público determinado y con vistas a intervenir sobre ese público.

Para Vignaux (1978:32) el discurso se construye como representación cuya vocación es asociar a quien lo recibe con el lugar de quien lo enuncia. El define al discurso argumentativo como *“el que a partir de una ubicación determinada del hablante en el seno de una formación social, señala la posición de hablante frente a un asunto, temas, posición que refleja de manera directa, o incluso disfrazada, la ubicación del hablante en una formación social determinada”*. El discurso argumentado es el razonamiento de una conclusión. *La representación para Vignaux es la constitución a través del lenguaje de un proceso verdadero de esquematización. Esta esquematización o representación de la realidad implica la construcción progresiva de ciertos objetos discursivos (tópicos, nociones, temas) mediante una sucesión de determinaciones predicativas (argumentos) encadenadas entre sí por medio de operaciones que remiten a la lógica natural.*(Vignaux, 1978,18).

López –Villegas (1989) caracteriza al discurso por proponer fines, valores medios y objetivos que se consideran deseables para la sociedad, y su temática tiene dos polos a saber: 1) el de los discursos en los que el énfasis está en los valores comunitarios o universales (democracia, pueblo, libertad, etc.) en donde el emisor puede elaborar una gran retórica y 2) el de los discursos en los que el énfasis se da en lo pragmático, al programa de un determinado proyecto. Este es un instrumento merced al cual la conducta social de los gobernantes, en su aceptación más amplia trata de lograr aprobación para ciertos fines institucionales, a fin de realizar sus objetivos de mayor alcance.

Como señala Pierre Ansart (1977:230), si la ideología transmite una interpretación globalizante de la situación, el enunciado estratégico le sobreañade una brutal clarificación designando los actores encargados de alcanzar los objetivos, y las tareas que deberán realizar para lograrlo.

El enunciado estratégico transforma las aspiraciones en posibilidades concretas y substituye la vaguedad de las aspiraciones por la claridad de los medios que han de ser empleados y agrega: El emisor de un texto puede servir tanto para la tendencia conservadora como para la reconstructora de lo social; puede retardar crisis políticas, cimentar y deshacer prestigios, producir en la población reacciones favorables o desfavorables en torno a un acontecimiento nacional o mundial. En él se usan símbolos colectivos y el centro o núcleo del discurso resulta ser así, su referencia a la realidad social y cultural (López-Villegas,1993:33)

“Los poderosos están detrás de los asesinatos” (El mexicano, 27 de junio de 2003)

El discurso de los medios frente a una problemática concreta es, ante todo un discurso argumentado que se presenta como un tejido de tesis, de pruebas destinados a esquematizar y a teatralizar de un modo determinado el ser y el deber ser de políticos ante un público determinado y en vistas de una intervención sobre dicho público, como sucede con los titulares de marzo en *La Jornada* :

“exigen ONGs a autoridades frenar la situación en Juárez” (9 marzo,2003)

También el discurso manifiesta propiedades performativas: quien lo sustenta no se limita a informar o a transmitir una convicción, sino que también produce un acto, expresa públicamente un compromiso y asume una posición.(Giménez, 1989:129).

“¿Dónde están?. Hay violencia que indigna y que duele físicamente, pero hay violencia que desgarrar el alma lentamente y para siempre...” (El mexicano, mayo 2004)

Regine Robin (1974: 37) aporta a esta reflexión sobre el discurso lo siguiente: porque tu discurso político no es más que la inscripción de tu posición de clase en el campo de las relaciones de fuerza de una formación social en un momento determinado , en función de esa prosodia oscilante de enunciados que te permite hacer creíble tu argumentación haciendo flecha de todo palo, es decir, utilizando todo- léxico, metáforas, sintaxis...- lo que puede servirte en este momento preciso.

Al respecto cabe ponderar que el discurso mediático en el caso de Ciudad Juárez ha estado sujeto siempre a las diversas coyunturas y movilizaciones de los actores sociales involucrados.

Discursividad y esquematización

Según H. Portine, el discurso desempeña en el plano de la comunicación tres funciones: *la función informativa, la función expresiva y la función argumentativa*.

La información implica reducir el margen de incertidumbre del interlocutor con respecto a algún campo referencial; la expresión remite a la autorrevelación implícita o explícita del sujeto de enunciación a través de su propio discurso (expresión de estados de ánimo, de posiciones con respecto al saber y a la realidad, etc).

La argumentación, como se ha dicho es el proceso de esquematizar en vista de una intervención sobre un auditorio.

“La violencia contra las mujeres: un escándalo universal de derechos humanos” (La Jornada, 3 de mayo de 2004)

La función informativa se ve plasmada en la siguiente cita:

“En lo que va del año, se han encontrado los cuerpos de cinco mujeres”

La función expresiva la encontramos en esa misma nota:

“Las madres de las asesinadas claman: queremos ver a los asesinos de nuestras hijas en la cárcel y eso es algo no resuelto en todos estos años”

En cuanto a la función argumentativa resulta relevante observar que el diario *La Jornada* ha sido ejemplo paradigmático entre actores de la sociedad civil y el gobierno en una pugna constante:

“Quieren que haya un silencio como lo hubo durante muchos años porque ellos apostaron al silencio desestimando fuerza que puede tener un grupo de familiares que luchan a costa del riesgo y de todo lo que sea para lograr sumar adeptos en esa lucha”.

Estas tres funciones, aclara Portine, se encuentra siempre juntas en cualquier discurso, pero una de ellas domina y todos los puntos de la cadena lingüística (es decir, de un enunciado o conjunto de ellos) no remiten forzosamente a las tres funciones a la vez.

Dentro del discurso mediático vemos las tres funciones, pero además los elementos extratextuales tales como el contexto histórico, la coyuntura, la historia, los aparatos, en suma las determinaciones sociales del discurso.

Por ejemplo:

“El juez español, Baltasar Garzón, anunció que pedirá al Parlamento Europeo un pronunciamiento para que el gobierno de México aclare la muerte de más de 300 mujeres en Ciudad Juárez...en un curso de violencia de género en la Universidad Complutense de Madrid”

Las condiciones extratextuales se inscriben de algún modo en el mismo texto determinando su funcionamiento lexicográfico y semántico, así como sus peculiaridades retórico-argumentativas. Ya no se trata entonces de poner en paralelo el universo social y el universo del discurso, sino de pensar lo discursivo en el seno de una formación social concreta con un efecto específico de coyuntura en las formaciones discursivas.

Así, las prácticas discursivas son prácticas sociales que se realizan dentro de marcos institucionales que forman parte de aparatos hegemónicos. (Robin,1976:141)

De igual manera, el discurso en medios de comunicación colectiva comprende una serie de componente axiológicos o de valor que buscan satisfacer objetivos o proyectos considerados valiosos para la organización de la convivencia social, pero como acota Gilberto Giménez, no se limitan a la sola enunciación de valores sino que los enunciados axiológicos desempeñan una función directamente programática: los valores son designados en cuanto realizables y su realización involucra a los sujetos en diferentes estrategias y narrativas.

Otro punto central en esta discusión ha sido el de el interés por la teoría y el análisis argumentativo que obedece a tres factores fundamentalmente:

A) La transformación de nuestras sociedades secularizadas y pluralistas que ya no reconocen verdades y valores absolutos en grandes *mercados simbólicos* donde ideologías de diversa índole compiten entre sí para mantener o conquistar adherentes. Ello conduce a un debate social, permanente y generalizado donde la argumentación juega un papel de primer plano.

B) *La invasión creciente de los medios de comunicación colectiva entendida como una verdadera violencia simbólica pues con su retórica, combinación de argumentación y de las formas manipulación informativa, intentan imponer visiones del mundo y modelos de comportamiento.*

C) La *eficacia social del lenguaje* que es el resultado de su comprensión no sólo como un instrumento y vehículo de información o como el sistema de signos que representan al mundo, sino como un dispositivo que permite construir o modificar las relaciones entre los interlocutores sean éstos, individuos o grupos sociales, es decir, *el lenguaje como una forma de acción*.

Esta eficacia social del lenguaje se debe principalmente a la función argumentativa del discurso, que en las condiciones apropiadas permite intervenir sobre los más diversos auditorios, incidir sobre las coyunturas y modificar las relaciones sociales acorde a determinados intereses simbólicos o materiales.

De este modo el poder del discurso en sí mismo, se confunde con su poder argumentativo, es decir, con su potencial de convicción o persuasión. Giménez (1989: 6) además explica que la concepción del discurso como práctica social significa tres asuntos:

a) todo discurso se inscribe dentro de un proceso social de producción discursiva y asume una posición determinada dentro del mismo y por referencia al mismo (interdiscurso)

b) todo discurso remite implícita o explícitamente a una “ premisa cultural” preexistente que se relaciona con el sistema de representaciones y de valores dominantes (o subalternos), cuya articulación compleja y contradictoria dentro de una sociedad define la formación ideológica de esa sociedad;

c) Todo discurso se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por aparatos en el marco de una situación coyuntural determinada.

Propuesta de Jean Blaise Grize

Grize ha destacado como líder de un grupo de investigadores interesados en los problemas de la argumentación, conocido como la Escuela de *Neuchatel*. Entre la gente que conforma este grupo se encuentran Marianne Ebel, Pierre Fiala, Henri Portine y Georges Vignaux.

A la concepción de argumentación que dicho grupo comparte se le ha denominado *concepción constructivista de la argumentación*, como se ha señalado

antes, y será desde esta corriente teórico-metodológica que el estudio del discurso del feminicidio será efectuado.

La base principal que sustenta la presente investigación es la concepción teórica acerca de la denominada *Lógica natural del lenguaje*, distinta de la denominada lógica formal.

Esta lógica como se ve en el caso analizado, se basa en la versosimilitud de carácter local y restringido, en la medida en que incluye necesariamente a la *situación* en que se hayan inmersos los interlocutores.

Jean Blaise Grize plantea que:

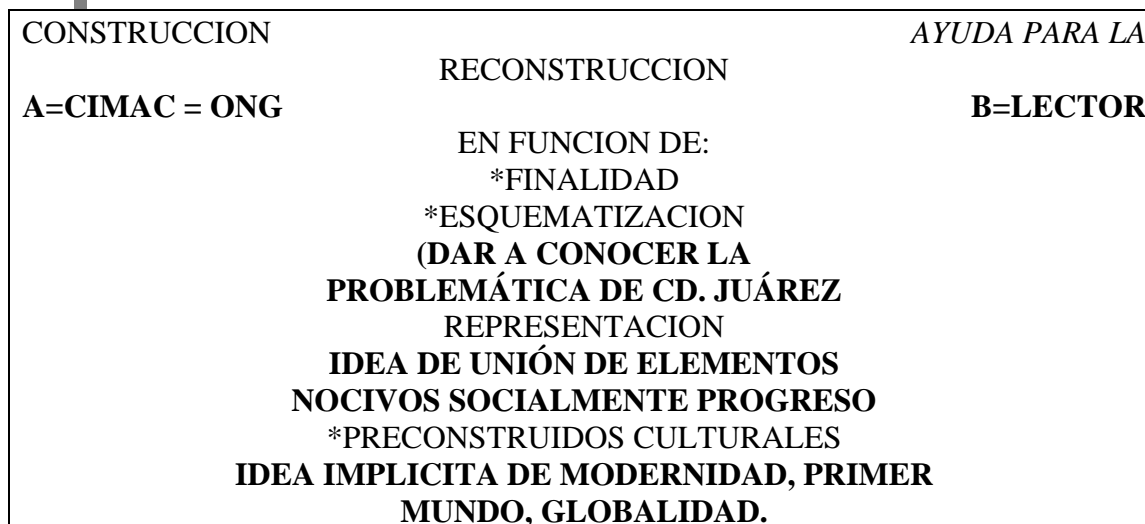
- 1) A y B representan un determinado sector ideológico claramente identificado, de lo que se puede inferir al menos, desde qué lugar hablan y dónde se ubican las relaciones de fuerza, (extradiscursivo).
- 2) Los medios de comunicación son también actores indirectos en el discurso.
- 3) Existe permanentemente una imagen de A y B y del discurso que tiene coherencia con las fuerzas de poder.
- 4) El sujeto sociológico representa esta relación entre situación socioeconómica y su posición ideológica en la estructura del discurso.
- 5) La comunicación no puede ser unilateral debido a su naturaleza dialógica.
- 6) El diálogo es la forma más natural del lenguaje. En la construcción y reconstrucción de discursos, hay un locutor y un auditorio, es decir, el discurso siempre será dialogal o en palabras de Pecheux, será respuesta de otros discursos previos.
- 7) A y B son lugares que ocupan los sujetos, y son intercambiables, donde A es el orador y B el auditorio. Orador, porque construye su discurso en función de su público y sus propias finalidades y auditorio, porque pueden ser muchos los que reciben el discurso al mismo tiempo.

MODELO DE COMUNICACION



APLICACIÓN DE LA ESQUEMATIZACIÓN

“El mundo de las maquiladoras , la explotación de mujeres , la discriminación, la misoginia, 40 millones de pobres en santa comunión.”



Partiendo de que el enunciador(A) quiere lograr cierta acción del coenunciador(B) se entiende que la construcción discursiva es para un B particular, es decir, se trata de un proceso dialógico, pues tanto A como B realizan discursos y contradiscursos. Aunado a lo anterior Grize explica que la esquematización se desarrolla en una situación particular y que es la construcción por medio del discurso un

tipo de *microuniverso*, donde **A** y **B** forman parte de una misma situación utilizando con ello una lengua natural .

En suma, la esquematización es el proceso mediante el cual **A** ofrece a **B**, a través de los signos de la lengua, las representaciones que se hace sobre el tema que se trata, en nuestro caso, los medios local, nacional e internacionales presentan la perspectiva que poseen sobre la problemática en Ciudad Juárez con el objeto de producir cierto efecto sobre **B**, ya que la argumentación de **A**, busca en esencia modificar acciones o pensamientos de su auditorio.

Operaciones lógico-discursivas

De acuerdo con Jean Blaise Grize, toda esquematización es resultado de complejas operaciones lógico-discursivas que permiten, en primer término, construir en forma orientada determinados objetos, para luego operar discursivamente sobre lo construido con el fin de intervenir sobre B.

También realiza una especie de clasificación de dichas operaciones, conformando un bloque de cinco tipos, de las cuales sólo mencionaremos la principal y de la cual se desprenden las demás: la denominada *Operaciones constitutivas del objeto*: el sujeto hace surgir la clase objeto de la que va a tratar, introduce o enumera sus ingredientes, la especifica aspectualmente y la determina progresivamente mediante predicados, como ya se ha hecho notar en ejemplos previos.

CONCEPTO Y NOCION

El concepto para Grize remite a las ciencias exactas, pues una vez definido su significado es fijado y solo tiene una posibilidad de lectura, por tanto es denotativo.

La noción siempre tendrá el sentido dado en la situación de comunicación es decir solo tiene el o los sentidos requeridos para una determinada situación, por lo que en cada nueva situación de comunicación, la noción complementa sus sentidos.

La noción remite a propiedades comunes lo que hace posible definir las. Las palabras de la lengua nos remiten a nociones y cada una de ellas tiene un núcleo lo suficientemente común para permitir la comunicación.

La noción de preconstruído

A y B comparten una serie de preconstruídos, algunos de ellos son vehiculados por la lengua utilizada, otros dependen de la cultura de los interlocutores y los demás pertenecen a la situación concreta de interlocución. Los preconstruídos son algo más que las nociones, traen sobre sí sentidos culturalmente dados. Lo que Grize denomina Preconstruído y que pertenece a la familia de las presuposiciones y los implícitos se representa por lo menos en tres formas:

- a) simple: es un vasto conjunto de relaciones, propiedades y transformaciones ligado a los objetos construidos por la esquematización;
- b) cultural: se apoya en los discursos anteriores, este el que autoriza el uso de contenidos y juicios no establecidos;
- c) preconstruído ideológico, directamente ligado con la coherencia, se forma de todo el conjunto de reglas y de principios que aseguran los valores de los grupos sociales y de las instituciones.

La actividad esquematizadora es creadora de sentido deseado por A y se hace frente al interlocutor al cual le es destinado o B. Esta actividad requiere un mínimo acuerdo entre ambos interlocutores. Por ejemplo, si uno de ellos comprende la problemática referida al fenómeno de la globalización, desde una perspectiva mundial, y el otro la circunscribe a un asunto local, es evidente que hablan en distintas direcciones.

La esquematización es un microuniverso que trae consigo el sentido dado en el aquí y ahora, en la presente situación de comunicación. La construcción de la esquematización debe producir los efectos de sentido, es hacer ver; y la reconstrucción es interpretar la esquematización dados en situación de comunicación. En este proceso se incorporan además las representaciones sociales.

Otro elemento ligado a los anteriores es el de verosimilitud que se refiere a lo que más se parece a la verdad, pero a la verdad del auditorio y de una situación. Lo dicho por el orador debe ser creíble. Para que el discurso *sea verosímil deben darse dos condiciones: la cohesión y la coherencia*. La primera es un fenómeno interno del discurso, por lo tanto de naturaleza semántica que tiene que ver con los significados y los referentes, mientras que la segunda se vincula al sentido global del texto.

Para concluir este tema es importante rescatar algunas concepciones de ideología ya que , como se ha explicado, constituye un aspecto indispensable para iniciar este estudio.

Para Oliver Reboul (1971:1) la ideología es una visión del mundo particular a una sociedad o a una cultura. Destaca cinco características de Ideología:

1. es partidista, es parcial en sus afirmaciones y polémica frente a otros por pertenecer a una comunidad limitada.
2. Es un pensamiento colectivo y anónimo: es un conjunto de ideas aceptadas por una sociedad sin que se tenga que aceptar, comprobar o reafirmar.
3. Es disimuladora: oculta su propia naturaleza, enmascara los hechos que la contradicen
4. pretende ser racional y crítica: no acepta su dogmatismo
5. Está al servicio del poder: a través de éste justifica su existencia.

La ideología para Roebul ejerce su función directamente en el lenguaje por dos razones: a) la lengua consagra implícitamente superioridades sociales o diferencias morales y b) la lengua es selectiva porque pone en situación de superioridad a los que la dominan. Otra aportación la proporciona Breton Philippe (1989:72) al decir que este discurso en tanto se inscribe dentro de la teoría de la acción, tiene una intención, una finalidad del *hacer* en torno de los conocimientos, los deseos, las obligaciones, las advertencias o un *no hacer*, en cuyo caso lo que se busca es el mantenimiento de las cosas.

Las acciones implican así un proceso que contiene sucesos o estados iniciales y su transformación (estado final) o su no-transformación; el discurso político es una narración para este autor.

Para Pierre Bourdieu(1970:70) la ideología es por su parte, una estructura generadora del proceso de producción de los discursos cuyo efecto social específico es la determinación del lugar de los agentes en los procesos sociales y, por lo tanto, en las relaciones sociales de producción. Es evidente que esta estructura generadora de enunciados funciona en la medida en que está vinculada a un “aparato represivo”.

Después de este recorrido teórico a través de los distintos aportes que ofrecen los estudiosos del discurso, podemos constatar que las interrogantes que nos podemos plantear acerca del discurso, apenas se han abierto. Es decir, este campo aún tiene muchas preguntas por contestar a quienes quieran abordarlo, no tiene tampoco una sola respuesta para cada asunto, ya que sabemos que el progreso de la ciencia y sobre todos las ciencias sociales implican aventurarnos por nuevos caminos explicativos de los fenómenos y a juicio personal considero que el análisis del discurso es un planteamiento teórico-metodológico interesante y un enfoque distinto e innovador acerca de un fenómeno que ha sido estudiado por perspectivas antropológicas, económicas, históricas como es el discurso de los medios en el caso de los asesinatos en Ciudad Juárez (Jiménez, 2003).

Importa, pues subrayar lo que desde nuestro abordaje teórico es esencial: que con esta perspectiva de análisis del discurso sólo se puede estudiar el lenguaje en su inclusión en los procesos sociales, que las relaciones operatorias del lenguaje de las víctimas sólo se pueden comprender en relación con procesos extradiscursivos. Por otra parte, cabe destacar que la ideología busca mantener relaciones de dominación, y presentarlas como legítimas. En este sentido lo que se busca con esta investigación en primer lugar, es entender al discurso como una parte, un motor de la historia. A través del estudio de la historia por el discurso se entiende cómo los agentes sociales se definen y definen al mundo, a su historia y a sus relaciones. Una historia de las palabras y de las formas enunciativas nos da otra visión de la historia, a través de lo recurrente o lo que se rechaza en el lenguaje, de cómo se le utiliza y organiza, de sus presupuestos, lingüísticos e ideológicos y de sus formas connotativas.

La historia dice R. Robin (1980: 154) es la encargada de las prácticas discursivas por medio de las cuales los seres humanos actualizan las ideologías que los gobiernan.

Los discursos se producen en el contexto global de una sociedad específica y vienen de una situación y posición de clase particulares de los protagonistas, es decir, son resultado de una relación de fuerzas en una coyuntura que le da sus rasgos únicos. Pero además son también resultado de una situación de comunicación precisa, de códigos retóricos y culturales.

Reflexionemos al respecto que “durante el gobierno de Francisco Barrio (1992-98) se llevó a cabo una campaña publicitaria que difundió la visión de que las mujeres asesinadas eran las culpables porque eran prostitutas, llevaban una doble vida o porque se vestían provocativamente. Asimismo, se llevó a cabo una campaña de prevención que se caracterizó por la insensibilidad del gobierno frente al problema ejemplificada en eslóganes como “mujer, súbete a tu carro rápidamente”, “trae tus llaves siempre a la mano”, mismo que resultaban indignantes porque la mayoría de las mujeres asesinadas utilizaba el servicio de transporte público” (Tavera, 2003). Todo ello es observable a través de los textos, donde se ocupa de las modalizaciones discursivas, es decir, lo que el discurso asume y aquello que rechaza, eligiendo en primer lugar las unidades pivote que permiten en un primer nivel captar la estrategia argumentativa, tanto de defensores como adversarios de la idea y entender la función de la polémica.

Todas las argumentaciones se organizan en torno a las palabras pivote. Resulta claro que el conjunto de frases se puede dividir entre las que tienen que ver con el verbo *hacer* y las que tienen que ver con el verbo *ser*. Las primeras implican una acción, un proceso, mientras que las segundas implican una definición, una calificación, atribución a una esencia. Las propuestas de Robin son muy interesantes y permiten entender la utilidad de este tipo de análisis que abre grandes perspectivas al estudio de la ideología y la historia.

IV. 2 Análisis del discurso aplicado en prensa local, nacional e internacional

Para llevar a cabo este apartado de nuestra investigación, utilizaremos las técnicas asociadas al análisis de discurso ya referidas, con el fin de segmentar el texto y estudiarlo en sus partes constituyentes.

Como se ha explicado también, la elección del corpus de delimita en síntesis de la siguiente forma: Se trata de tres diarios: *El Mexicano*, publicación local de Ciudad Juárez; *La Jornada*, diario de circulación nacional en México, y *El País*, periódico español con circulación internacional. El período de estudio abarca de enero de 2003 a enero de 2004.

Un aspecto central dentro del estudio es la comparación constante entre los tres tipos de discursos mediáticos, tanto en lo que se refiere a las similitudes como también a las diferencias. Sobre esta base realizaremos una acción metodológica destinada a comprender cómo un discurso de los medios de comunicación colectiva tiene influencia del contexto atendiendo a actores tales como los propios medios y la sociedad civil.

Previo al análisis concreto del corpus discursivo, *se ha realizado una descripción de las tramas discursivas en la sección anterior. En primer lugar, podemos rescatar que situamos a los tres discursos de los medios en un marco teórico útil para entender las diferencias temporales, sociohistóricas e incluso territoriales entre acontecimientos y la configuración de tres narrativas diferentes acerca de las relaciones de poder, las nociones de género y la construcción temática de los derechos humanos.*

Esto nos servirá, además, para interpretar los resultados de orden cualitativo que se analizan en el capítulo.

En segundo lugar, nos centraremos en *las particularidades discursivas y narrativas significativas para analizar los casos, utilizando como variables a los*

medios de comunicación específicos, el período de estudio, las relaciones entre sociedad civil y autoridades así, como las instancias de liderazgo en la agenda mediática.

Con base a estas variables pretendemos realizar un estudio diacrónico en perspectiva sociológica capaz de interpretar los datos resultantes del análisis del discurso. Consideramos que estos elementos serán de utilidad no sólo para comprender los casos, sino para realizar la comparación.

A partir de la problemática de ciudad Juárez veremos la representación de discursos dos nacionales y otro de índole internacional, que pueden mostrar procesos de producción discursiva diversa respecto a la construcción de la noticia y las narrativas acerca de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Una primera tendencia narrativa observada es entre el periódico El País y El mexicano en una especie de carácter pactado, consensado y en un formato tradicional. Una segunda tendencia narrativa es de carácter reflexivo, personal, de protesta por parte de los grupos organizados en la sociedad civil, que se ve reflejada en La Jornada.

Esta distinción ya se ha esbozado en los capítulos precedentes a través de un acercamiento contextual e interdiscursivo.

Los grupos o actores que intervienen en la problemática a través de los medios pueden enmarcarse dentro de una legitimidad y apoyos sociales o todo lo contrario.

En este período de análisis se transita desde un discurso excluyente y autoritario con respecto a los acontecimientos, a un discurso que enfatiza violaciones a los derechos humanos y relaciones cívico-autoridades complejas.

Una de las diferencias centrales lo constituye el modelo institucional de cada medio y el momento que vive la localidad.

Así que los cuestionamientos en el análisis se presenta tal como siguen:

- a) ¿Cuáles son las diferencias y similitudes más relevantes de los discursos mediáticos respecto a la problemática en Ciudad Juárez?
- b) ¿En qué temáticas coinciden los discursos y en cuáles existen diferencias de enfoque e incluso de cobertura?.

Para ello creemos que el discurso de los medios nacionales enfatiza el tema de los derechos humanos, la construcción de un gobierno democrático, la movilización entre los actores y la lucha por justicia en búsqueda de una relación tensa entre sociedad civil y autoridad.

El discurso nacional se concentra en una pluralidad de actores desde la perspectiva de género configurándose básicamente una estructura narrativa de demanda-protesta.

El discurso del medio local, en tanto, no se pregunta por la construcción de un gobierno en los términos de los discursos nacionales, puesto que enfatiza en el sensacionalismo y una cuestión más bien pragmática de cómo enfrentar la problemática.

Como punto focal se analizan los elementos lingüísticos inherentes a la comunicación en una *perspectiva pragmática*, entendido este último término como el estudio del uso del lenguaje en contexto.(Calsamiglia, 1999:15)

Nuestro estudio, dentro del análisis del discurso, se enfoca en un análisis cualitativo de datos presentando como unidad a la nota o artículo periodístico. Y partimos de la idea de que el *análisis del discurso* es el estudio de la relación entre el lenguaje y los contextos en que se usa.(McCarthy, 1999:5). En otras palabras, es el análisis del lenguaje en uso.(Brown, 1983 :3)

Así, en un primer acercamiento definimos una serie de variables a considerar:

- 1-. Audiencia hacia la que se dirige el discurso;
- 2-. Tema que toca el texto periodístico
- 3-. Tipo de texto (propuesta, promesas, hechos, denuncia) y Autoconstrucción del hablante;
- 4-. Recurrencia de palabras claves: asesinatos, víctimas, muerte, movilizaciones, organismos, derechos humanos,

Con las variables y categorías de análisis pretendemos ofrecer un modelo destinado a captar las ideas básicas del discurso mediático, extrayendo no sólo lo manifiesto, sino que también lo latente en la medida de lo posible.

Sostenemos que los *discursos mediáticos sobre los asesinatos en Ciudad Juárez* se dirigen a todos los ciudadanos de un país con el propósito de persuadir acerca de la propia postura ideológica y representacional de la problemática. Así, el enunciador – los medios de comunicación colectiva- debe utilizar, un conjunto de estrategias discursivas que apunten a lograr credibilidad y confiabilidad con el fin de consolidar y proyectar la legitimidad respecto a las acciones que se han realizado.

Los discursos de los medios son además portadores de un reflejo de los actores sociales involucrados en una interacción que tiene un propósito que se ubica en un contexto, es decir, en una serie espacio-temporal, y que cuenta con una estructura y un significado que pretende tener efecto.(Bolívar, 1986, 119)

Así, uno de los componentes centrales del discurso es el *componente programático*, donde el hablante promete, anuncia y compromete. Formalmente, se observa si predominan en sus segmentos textuales las formas verbales en infinitivo y en futuro, pudiendo el infinitivo ser reemplazado por nominalizaciones. También se hace referencia temporal a acciones emprendidas en el pasado y en el presente.

Esto se verifica a partir de la variable “tipo de texto”, donde las 4 categorías son: promesas, hechos, propuestas y denuncias. Por lo tanto, para el caso del discurso será esencial establecer la función interpretativa a partir del contexto en que se ofrecen las propuestas y las relaciones entre los actores inmersos en la problemática. (Renkema, 1999 :36).

Es importante señalar la necesidad de utilizar no sólo el análisis de discurso, sino que también el análisis de narrativas, que lo definimos como el conjunto de métodos y técnicas de investigación destinados a facilitar la interpretación de la vida cotidiana, y el mudo de vida, a partir de componentes semánticos y formales de todo tipo de mensaje, y la formulación de reflexiones de representaciones sociales diversas. (cf. Capítulo 1)

Dentro de los mensajes existen dos clases de contenido; el manifiesto, es decir, lo que se puede encontrar textualmente en el discurso y el latente, que es lo que se ubica

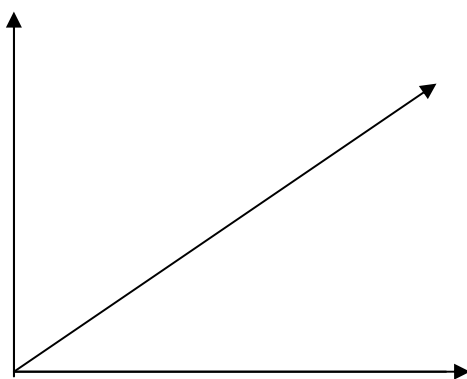
detrás del contenido manifiesto y que requiere de una interpretación exhaustiva para poderlo extraer y así lograr definir categorías y encontrar las estrategias semántico-estructurales, para acceder al análisis del significado y de las huellas narrativas de género específicas con ciertas lógicas representacionales (Quezada, 1991 :49)

Los tipos de discurso los sintetizamos en la siguiente figura:

ÁREAS DEL DISCURSO

Informe Científico (FÁCTICO)

ÁREA OPINÁTICA (Interpretación)



EJE IDEOLÓGICO (Declaración doctrinal).

Como vemos, los dos ejes centrales van determinando el tipo de discurso. El discurso mediático se encuentra en medio de los tipos de discurso, pues da cuenta tanto de hechos objetivos como declaraciones de intenciones por parte de autoridades y grupos civiles.

Respecto al contexto, como se ha trabajado en los capítulos precedentes de una manera sucinta, el análisis se concentrará más bien a tomar como punto de partida a las transiciones que ha vivido Ciudad Juárez como entidad fronteriza con una problemática compleja.

Será dentro de cada contexto cultural manejado en los discursos de los medios, donde comprenderemos cómo interpretan muchas conductas tanto unos actores como otros. (Hall, 1990:10)

Este elemento será central en el análisis del discurso, en especial si es leído por personas ajenas a la cultura prevaleciente en el país y en la frontera de Chihuahua.

Las palabras en el análisis

Las palabras pueden ser entendidas como unidades de análisis y dotadas de significado (Lyons, 1997:262), siendo la fuente originaria de las oraciones dado su carácter secuencial dentro de un texto. Por ende, las palabras pueden considerarse como formas orales o escritas o, alternativamente, como expresiones compuestas, es decir, que combinan forma y significado (Lyons, 1997: 73).

Así, el significado de una oración depende, en parte, del significado de las palabras. La complejidad del análisis surge cuando se consideran los significados de las palabras en distintos contextos, donde éstas pueden asumir la condición de singularidad o pluralidad.

Lo anterior, puesto en perspectiva estructural, implica una red de relaciones de sentido de las frases y las palabras. El análisis discursivo se centra entonces en procesos estructurales y relacionales mediante la consideración de las palabras, sus significados y modificaciones que adquieren en relación a otras.

Cuando los discursos aludan el tema de los derechos humanos, por ejemplo, nosotros deberemos ser capaces de ligarlo al actor denominado sociedad civil, que si bien no podría aparecer en forma explícita, sí forma parte de la estructura del texto y que, por tanto, requiere de explicación.

Por ende, se busca clasificar el texto periodístico de acuerdo a las variables, pero también considerar las frases y preestructuras culturales como parte esencial de las narrativas

De esta forma, se pretende fortalecer por un lado, el análisis cualitativo y, por otro, mejorar la zona narrativa-representacional del estudio, que implica un mayor detenimiento en el uso de determinadas palabras y el sentido que éstas adquieren en un contexto.

Para lograr lo anterior será fundamental conocer los temas que toca cada texto a fin de identificar el contexto en que se da lo “temático”. Sólo de esta forma será posible

comprender el discurso para luego realizar las operaciones necesarias al proceso interpretativo.

El estudio, en suma, está inserto en una zona metodológica mixta, utilizando elementos del análisis del discurso y del análisis de narrativas propiamente. El primero nos será útil a lo largo de todo el trabajo, en tanto que el segundo servirá para fundamentar el ejercicio de hallazgos discursivos. Con esto, consideramos que ambas perspectivas metodológicas presentan un diálogo que favorece nuestra investigación.

Lyons (1997: 264) destaca los aportes de Austin, donde sobresale el concepto de “promesa” dentro de un acto de habla. Las entiende no como enunciados que pretenden ser verdaderos o falsos, sino simplemente como un enlace entre el pensamiento actual y la acción futura. Esto será de gran importancia para analizar los discursos en especial por su carácter propositivo y también por los compromisos que los actores sean capaces de asumir frente a los ciudadanos a través de los medios estudiados.

Austin distingue entre enunciados constataivos y enunciados performativos. Los primeros se caracterizan por la enunciación de aseveraciones, en tanto que los performativos se refieren a los actos de producción de habla donde el autor lleva a cabo una acción “más de hacer que de decir”.

O sea la primera fase del estudio metodológico, en especial lograr clasificar los textos según propuestas, hechos, promesas y denuncias. Esta distinción nos será de gran utilidad, pues podremos separar enunciados que implican aseveraciones, de otros que equivale a una promesa clara y concreta, es decir, una acción futura.

Las condiciones sociales del hablante y oyentes también son relevantes, más aún si son los medios de comunicación impresa quienes han desarrollado prototipos de discursos.

En este sentido cobra validez un segundo aspecto de la metodología, es decir, la determinación de la audiencia hacia donde se dirigen los textos. También es importante considerar aspectos asociados a la memoria de largo y corto plazo: se puede hacer

alusión o seleccionar ciertos aspectos que sean capaces de quedar en la memoria de los auditores, tales como propuestas originales, denuncias, protestas, promesas, al igual que hacer referencias al pasado más inmediato y relevante para el caso de los asesinatos.

De esta forma puede establecer un continuo en la temporalidad, en una confluencia entre la memoria y olvido. Es importante considerar que el discurso es de orden institucional, donde se deben determinar las conductas a través de roles.(Renkema: 65-67) . En este caso, son los medios quienes conforman parte central del discurso debido a su condición de hablante.

Asociado a lo anterior, y que se presenta como de gran utilidad para nuestro estudio, se desprende otra distinción central: la *segmentación discursiva*

Respecto al análisis más técnico encontramos la organización textual del discurso, cuestión que de gran utilidad para el trabajo metodológico. En primer lugar, se lleva a cabo la segmentación discursiva, es decir, *determinar los temas, subtemas y cambios de temas que se dan dentro del relato.*

Un aspecto importante en nuestro estudio se refiere a la “inscripción del Yo”, en este caso, del medio en cuestión y de los actores mediados. Esto se ha denominado “subjetividad del lenguaje” donde se otorga una expresión propia desde la perspectiva del hablante como protagonista.

Este elemento es relevante pues es distinta la forma de apropiación discursiva ya sea que como grupo que como individuos aislados y lo más evidente en el caso de nuestro objeto de estudio es que han sido entidades más colectivas que individuales, lo cual habla de una noción representacional de solidaridad, de grupalidad.

A partir de lo expuesto arriba y luego de un recorrido contextual y discursivo utilizado las nociones indicadas a lo largo de esta investigación, podemos encuadrar y comprender los discursos mediáticos tanto en sus similitudes como en sus diferencias.

El análisis nos indica que el tipo de medio influye de manera determinante en el discurso de cada eje narrativo. En el caso de La Jornada vemos que se apela a la

resolución y al debate, estableciendo una tensión constante entre instituciones y ONG`s.

El País, en tanto, realiza una mayor cobertura del tema de los derechos humanos, lo que se explica por la fuerte tendencia internacional y a una vivencia semejante de asesinatos de mujeres en España, luego de que en 2003 se registraron asesinatos y violencia en las ciudades y provincias de dicho país (El país, enero 2004). Mientras, para el diario El mexicano el énfasis está en la vida cotidiana.

Por ende, ya observamos una primera diferencia general. Una segunda distinción entre los tres medios radica en su tratamiento hacia los Derechos Humanos. En el último diario vemos un énfasis en la resolución de este tema “en la medida de lo posible”, es decir, sin mucha firmeza en las aseveraciones.

Sin embargo, los tres diarios coinciden en tanto a hacer un llamado más decidido a la resolución del problema por la vía judicial, destacando la misión que a este poder del Estado le compete en el escenario.

Vemos que *La Jornada* apela a la tradición democrática del país y de inmediato se responsabiliza el desempeño que pueda tener el Gobierno en esta nueva crisis.

España encara más de lleno el problema señalando que ha terminado la “inmoralidad pública”. Como dijimos, el lugar desde el que habla este diario de tipo más conservador, muestra que se realicen un conjunto de juicios firmes y críticos frente a la ineficacia de las autoridades mexicanas por resolver los asesinatos, patentes desde el comienzo del año 2003 sostenido hasta mayo de 2004.

En cambio, es recurrente en el diario *El mexicano* el discurso sobre el pasado e intentar sacar lección de los hechos a fin de no cometer los mismos errores que se tuvieron al inicio de la difusión en medios de los asesinatos.

Es claro en los tres diarios que intentan observar la problemática muchas veces como un desafío que hay que resolver, pero siempre criticando fuertemente a la autoridades.

Un aspecto común también a los tres discursos consiste en la necesidad de lograr acuerdos y consenso mínimos capaces de dar gobernabilidad al país y a la zona en particular. Por ende, el consenso no sólo se reduce a la esfera política, sino que también a la social y a la económica.

Así, observamos que en un nivel muy general las diferencias se derivan del contexto *y del tipo de transición que se vive en cada diario. En definitiva el estudio muestra que El País posee la ventaja de criticar desde un plano más alejado a las instituciones de México, debido a su perfil de medio extranjero, a su línea conservadora y a la distancia que le permite observar los hechos desde otra perspectiva que desde adentro de las dinámicas políticas e ideológicas subyacentes en los diarios de México.*

En el punto de tareas y desafíos notamos mayores coincidencias. Los discursos mediáticos señalan la necesidad de resolver el tema de los derechos humanos, aunque con el énfasis que ya señalamos en el punto anterior.

De esta manera, la definición de tareas pasa por cuatro áreas: derechos humanos, democratización de las instituciones, impulsar la pronta resolución y esclarecimiento de los crímenes y una mirada desde la perspectiva de género incorporada a la toma de decisiones y manifestaciones hacia la opinión pública.

Empero, para los tres diarios hay una gran tematización en torno a las sociedad civil organizada. Hemos incorporado este punto debido a las similitudes en el tratamiento por parte de los tres diarios. Se establecen así redes discursivas tendientes a integrar a la sociedad civil dentro del debate sobre el feminicidio.

Se plantea como proyecto el trabajar coordinadamente con las organizaciones no gubernamentales y establecer procesos de solución a la problemática, pero siempre de manera aislada en los discursos mediáticos.

Condiciones y Desafíos de la problemática

Un aspecto que nos parece relevante dentro del análisis obedece al modelo social de los medios, tanto en sus condiciones iniciales como en los desafíos.

Hemos señalado empíricamente las enormes diferencias entre un modelo y otro, pero tal énfasis lo fundamentamos en la influencia que tiene este contexto en cada uno de los discursos, lo cual incide en la tematización de la impunidad.

De esta referencia podemos inferir que el principal problema que se diagnostica en Ciudad Juárez es la impunidad:

Como vemos, las diferencias son significativas entre un diario y otro. De ahí que las estrategias también sean diferentes. Mientras en *El mexicano* se anuncia la aplicación de un Plan de emergencia para mujeres, en *La Jornada* se señalan los debates públicos del problema y en *País* se habla de una forma más teórica e intelectual de las razones y formas del feminicidio.

Otro aspecto que viene a complementar lo que hemos señalado hasta ahora y que se presenta como una diferencia significativa entre los discursos, se refiere al tema de la corrupción. En el discurso del diario local este tema no recibe mucha cobertura, lo que difiere de los diarios *El país* y *La Jornada*.

Derechos Humanos

Finalizamos esta sección con uno de los temas más relevantes presentes en cada uno de los discursos: el problema de los derechos humanos. Como mencionamos en el marco contextual de la problemática, las violaciones a los derechos humanos fueron sistemáticas y alarmantes porque incluyen la tortura.

Por lo anterior, se observa que este configura un eje central narrativo en los discursos mediáticos sobre la base del tratamiento que cada medio otorga al tema.

En el caso de *El mexicano* el tema se enfrenta, pero sin mencionar a sus principales responsables. El diario asume como compromiso su preocupación personal por el tema, pero siempre dentro de las dinámicas convencionales y de formato sin profundidad respecto al mismo. De todas formas, la cobertura no es la esperada ante un tema de esta envergadura, lo que entendemos desde el punto de vista de la propia localidad, la incomodidad que este problema posee en los actores relevantes de la sociedad.

La Jornada exhibe un tratamiento distinto. Más fuerte que el de El País y El mexicano, pues enfatiza el castigo que deben recibir los responsables por las constantes violaciones a los derechos humanos. Aunque todos comparten la necesidad de evitar la impunidad como objetivo importante.

Análisis del discurso aplicado y con el software N-Vivo

Como señalamos en un principio, nuestro estudio consideraba cuatro partes centrales: marco teórico, encuadre contextual y comunicativo del fenómeno y análisis del discurso general y narrativo de los medios. Para hacer un estudio más fino de nuestro corpus en este apartado se hace referencia al análisis específico con el programa N-Vivo, que sirve para analizar discursos y entrevistas a través de categorías con mayor velocidad atendiendo a una serie de variables que hemos considerado. El aporte central consistirá en realizar un ejercicio comparativo tendiente a identificar tanto las similitudes como las diferencias. El capítulo contextual nos permitió analizar los modos diferentes en que se ha abordado nuestro objeto de estudio y la situación que prevalece en la zona, así como identificar los discursos de modo general y nos ayuda a la comprensión del discurso mediático en perspectiva comparada, pudiendo localizar los elementos comunes y diferenciadores.

En este apartado nos proponemos realizar un estudio más riguroso de los discursos para lo que acudimos a la siguientes variables:

1-. Audiencia Hacia la que se Dirige el Discurso:

Esta categoría se determinó a través del tipo de texto periodístico: si era carta abierta, declaraciones, o entrevista y observando la dinámica entre actores sociales.

Categorías

1-.Población general
2-. Organismos no gubernamentales
3-. Instituciones de gobierno

2-. Temas Señalados por Diario:

Se eligieron este cúmulo de categorías tentativas luego de realizar un análisis exploratorio de los documentos revisando así las recurrencias y jerarquías de cada tópico.

Categorías

1-. Descripción y percepción general del país
3-. Descripción, percepción de la problemática
4-. Pasado, presente y futuro de los hechos
5-. Construcción de la mujer
6-. Diferencias del pasado polarizado con el actual
7-. Desafío: acuerdos y consensos
8-. Desecuentro ONG-Gobierno
9-. Unidad y solidaridad
10-. Impunidad y corrupción
11-. Referencias al autoritarismo
12-. Tareas del Gobierno
13-. DD.HH
14-. Condena violencia
15-. Reformas Institucionales
16-. Construcción social de la víctima
17-. Importancia de la Participación
18-. Administración eficiente de la justicia
19-. Integración sociedad civil
20-. Perfeccionamiento del Estado
21-. Equidad Social
22-. Aspectos jurídicos
23-. Crimen y muerte
24-. Comunidad internacional
25-. Familia
26-. Pobreza
27-. Crecimiento económico e inflación
28-. Maquiladoras

En total son 28 temas, los que en algunas ocasiones corresponden en exclusividad a alguno de los medios. Por tanto, no debe sorprender que algunas casillas aparezcan en blanco producto de que, no se hayan tocado algunos de los temas señalados en los itinerarios del año 2003.

Realizamos una codificación primaria del corpus elegido para luego efectuar un cruce acorde a los medios para llegar a un ejercicio comparado.

3-. Tipo de Párrafo según Categorización:

Esta tercera variable corresponde a la caracterización del texto periodístico, donde hemos separado las propuestas, promesas y hechos señalados por los tres medios. Como hipótesis, sostenemos que en un período que configuró un año difícil en el ámbito social y político como fue 2003, es difícil que los actores sociales asuman

compromisos específicos, más allá de mantener la denuncia e intentar pugnar por la mejora de las condiciones generales de la problemática.

Categorías:

1-. Propuestas-Invitaciones
2-. Promesas
3-. Hechos
4.- Denuncia

4-. Autoconstrucción del Hablante:

Esta categoría será de enorme utilidad, pues indica las ocasiones en que el actor y el propio medio de comunicación, se posiciona personalmente en las intervenciones. Así, se realiza un cruce para verificar en qué temas se produce la autoconstrucción del hablante.

Audiencias

La siguiente tabla da cuenta de las audiencias hacia las que se dirige cada medio. Veamos este cuadro para luego efectuar las interpretaciones y comparaciones correspondientes.

Tabla Audiencia hacia la que se dirige el texto periodístico

Audiencia hacia la que se dirige el párrafo	Pueblo en general	Medio de com		El País
		La jornada	El mexicano	
		88%	89%	78
	ONG	1.9%	2.0%	21.4%
	GOBIERNO	10.0%	10.0%	.6%

Los resultados indican que los medios se dirigen principalmente a sus compatriotas. Esto se entiende por el contexto de cada nación, En el caso de El País esta situación no se da, por el propio perfil del medio. De lo anterior podemos deducir la ventaja del método comparado respecto a los estudios de caso. Esto, porque nos permite dimensionar las variables en estudio y posicionarlas de acuerdo a realidades divergentes.

Los Temas de la agenda

Uno de los aspectos centrales de todo proceso de reconstrucción de los itinerarios anuales discursivos con las temáticas que señala cada medio, pues de ellas dependerá el desarrollo futuro tanto de la agenda como de las relaciones al interior del sistema institucional de medios y agentes sociales.

Para este caso, la cantidad de temas es bastante alta. Como dijimos en la introducción a este apartado, existirán categorías vacías según sea el caso, lo que se debe a la no mención por parte de alguno de los medios a una temática determinada, ya sea por una ausencia discursiva o porque, sencillamente, no está inscrita en el contexto como tema relevante.

PORCENTAJE DE TEMAS SEÑALADOS

	El mexicano	La Jornada	El País
1-. Descripción y percepción general del país	10	40	39
3-. Descripción, percepción de la problemática	19	5	9
4-. Pasado, presente y futuro de los hechos	45		
5-. Construcción de la mujer	16	18	20
6-. Diferencias del pasado polarizado con el actual	7	2	2
7-. Desafío: acuerdos y consensos	36	23	38
8-. Desecuentro ONG-Gobierno	9	30	49
9-. Unidad y solidaridad	3	3	7
10-. Impunidad y corrupción	56	86	26
11-. Referencias al autoritarismo	4	14	2
12-. Tareas del Gobierno	64	89	12
13-. DD.HH	13	17	52
14-. Condena violencia	17	16	57
15-. Reformas Institucionales	19	69	19

16-. Construcción social de la víctima	2	4	6
17-. Importancia de la Participación	2	33	0
18-. Administración eficiente de la justicia	11	26	23
19-. Integración sociedad civil	51	30	34
20-. Perfeccionamiento del Estado	20	34	14
21-. Equidad Social y discriminación	1	74	20
22-. Aspectos jurídicos	19	29	33
23-. Crimen y muerte	22	16	45
24-. Comunidad internacional	2	98	78
25-. Familia	57	15	0
26-. Pobreza y marginación	44	56	8
27-. Crecimiento económico e inflación	28	79	37
28-. Maquiladoras	6	37	6

Como todo estudio comparado, existen coincidencias y diferencias centrales. Por un lado, vemos menciones al tema de los derechos humanos. Esto se acentúa en el caso de El País.

El tema de las reformas institucionales posee un mayor impacto en el caso La Jornada, en especial por que es un diario centrado en los aspectos de la política nacional. La integración de la sociedad civil y su participación es un tema que es elevado en El mexicano y *La Jornada*, no siendo así para *El País*. En el área de las políticas públicas vemos ciertas similitudes. Obviamente que existen diferentes énfasis, pero temáticamente los medios de comunicación las abordan en forma similar, en especial en lo que se refiere a mejorar las condiciones generales en la problemática del feminicidio.

Las diferencias más notorias se ubican en la categoría “impunidad”, “pobreza” y “marginación”. Es precisamente este contexto el que explica que dichos temas ocupen un sitio protagónico dentro del discurso. En el caso de *El país* las menciones son más bajas, producto del escenario contrario, es decir, un país con mayor crecimiento que el nuestro. Así, los momentos económicos de ambos países vienen a determinar las características del discurso mediático.

Se observan así coincidencias y diferencias centrales, las que en la mayoría de los casos hemos podido explicar gracias al contexto de cada proceso de construcción discursiva-representacional. Cabe señalar que uno de los temas más bajos fue el de la construcción social de la víctima para todos los casos, aunque para *El Mexicano*, resalta el componente del cuerpo, que se analiza más adelante.

Propuestas promesas y hechos: las claves discursivas

Sostenemos que el tipo de nota que cada medio construye en su discurso está en gran parte determinado por el contexto, que en este caso es la cuestión del poder y derechos humanos a nivel global, así como las diversificadas nociones de violencia de género y las formas de representar a las mujeres víctimas de dicha violencia. Ocupamos como categorías a “propuestas-invitaciones”, “promesas” y “hechos” y “denuncias”.

Lo anterior nos servirá para detectar la direccionalidad de cada mensaje en los medios.

De acuerdo a los datos, podemos señalar que existen diferencias relevantes. En el caso de las promesas la distancia es evidente, pues en *La Jornada* se observan mayores tendencias a las promesas que en los otros dos periódicos.

La interpretación que sugerimos es la siguiente: Resulta muy difícil establecer una cierta autonomía del gobierno respecto a los medios nacionales y por ello hay una mayor tendencia a mostrar las declaraciones de promesas de autoridades que en el caso del diario extranjero.

El control tutelar que ambas instituciones- Estado y medios- ejercen un signo de democracia de baja calidad para México y específicamente en Ciudad Juárez, donde observamos la cifra de menciones de promesas más bajas en las noticias periodísticas.

En el área de las propuestas y hechos encontramos similitudes. Los hechos se refieren principalmente al estado de la problemática. Las propuestas, en tanto, se

concentran en el área social y económica que puede ayudar a disminuir los asesinatos. Por último cabe decir que donde se observa una gran tendencia a la denuncia y a la crítica por el perfil mediático es en *La Jornada*.

	El mexicano	La Jornada	El País
Propuestas-Invitaciones	12%	48%	39%
Promesas	13%	37%	1%
Hechos	75%	45%	60%

Autoconstrucción del Hablante

Un elemento relevante para nuestro estudio es el análisis del hablante, en este caso, de los medios de comunicación impresa analizados. El grado de autoconstrucción nos podría indicar dos cosas: un nivel de personalización del discurso o el deseo de efectuar promesas personales, lo que resultó evidente en el estudio llevado a cabo.

Se pudo constatar que no existen diferencias significativas entre los medios en cuanto que todos se autoconstruyen como hablantes en cerca de un 25% de sus discursos periodísticos. La gran diferencia es que *La Jornada* no utiliza la primera persona, sino que siempre se refiere en plural a sus posturas y discursos.

En tanto, *El País* se autoconstruye como hablante principalmente en el caso de *enunciar propuestas*, mientras que *El mexicano* y *la Jornada* lo hacen en las *denuncias*. Esto tiene gran relación con lo que planteamos antes. Para *El País* resulta más viable comprometerse discursivamente porque su nivel de discusión de la temática es más externo y más intelectualizado.

En cambio *El mexicano* y *La Jornada* al estar cerca de la problemática y en un nivel de reflexión más práctico y descriptivo del fenómeno, no tienen las condiciones de escenario necesarias para realizar compromisos personales, más que a través de mecanismos contestatarios frente a gobiernos presentes en algunos espacios editoriales.

Por lo tanto, este ejercicio comparado nos permite identificar los elementos comunes y diferenciadores de cada discurso, pero siempre en atención al contexto sociocultural de cada país.

A fin de ser más específicos, realizamos el cruce entre los nodos representacionales de los discursos, los temas y lo que pudimos observar es lo siguiente.

El periódico *El mexicano* se construye básicamente con una noción corporal relevante. Esto puede tener su explicación acorde con la cercanía del propio medio frente a los sucesos de violencia genérica. Es así que tiene espacio para fotografías de las mujeres, cartas de familiares, buzón de lector y ofrecimiento de recompensas, con lo cual se alude en extremo al cuerpo, que no son vistos en imágenes –salvo de los servicios forenses, donde sólo aparece una mujer– lo cual lleva a pensar que hay un juego de presencia-ausencia del cuerpo femenino, sus representaciones y narrativas en el caso del diario local.

En cambio, con *El País* sucede algo distinto pues en ningún caso se construye una noción corporal más reflexiva de la situación. Se hace una entrega de este tema a la sociedad no tanto como ámbito de la vida personal, individual, sino como un acontecimiento colectivo que requiere ser representado desde esta mirada.

En cuanto a *La Jornada* el área de representación corporal se presenta de manera polémica y se transforma en un asunto de poder, de lucha, de pugna. Es así que se desvía hacia debates de políticas públicas, descripciones criminalísticas, al estilo del diario *El mexicano*, que incluso hace la presentación de las personas a manera de expediente policial.

En cuanto a las audiencias podemos decir que resulta notorio el menor número de cobertura hacia quienes se dirige *El Mexicano*, en tanto que *El País*, posee varias ediciones a nivel local, nacional e internacional. *La Jornada* posee un tiraje elevado que casi está al nivel de *El País*, por lo cual ellos tienden hacia una audiencia más diversificada.

Por último cabe señalar que para mayor amplitud en los hallazgos del análisis y por cuestiones de espacio y agilidad en la presentación de los modelos narrativos correspondientes, se ha elegido incorporar algunas de las ejemplificaciones generales del seguimiento informativo de uno de los diarios y del análisis con el software N-VIVO que a continuación se presenta.

Programa N-VIVO

El objetivo del presente estudio aplicando la metodología cualitativa de análisis del discurso, apoyados en el software N-VIVO, es demostrar que existe una diferencia sustancial en las representaciones del feminicidio, específicamente en las narrativas acerca de pugnas de poder, derechos humanos y género planteadas para cada medio de comunicación estudiado. Para tal efecto se toma el caso de dos diarios con una diferencia sustancial en su estructura: El diario *La Jornada*, de circulación nacional, y el diario El País, periódico español de cobertura internacional.

Lista de documentos

NVivo revision 1.1.127 Licensee: A1_23

Project: Feminicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 10:08:38 a.m.

DOCUMENT LISTING

Documents

in Set: All Documents

Created: 17/06/2004 - 06:10:56 p.m.

Modified: 17/06/2004 - 06:10:56 p.m.

Number of Documents: 10

1 artículo el país cinco

Description: Indiferencia mortal en Ciudad Juárez

2 artículo el país cuatro

Description: Reportaje

3 artículo el país dos

Description: Mujeres asesinadas

4 artículo el país tres

Description: Fox designa una comisión para investigar los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez

5 artículo el país uno

Description: Protesta masiva en Ciudad Juárez por los asesinatos impunes de mujeres

6 la jornada articulo cinco

Description: El Parlamento de Mujeres exige a la PGR investigar los crímenes en Juárez

7 la jornada articulo cuatro

Description: Afirma que también le toca investigar al gobierno federal y acepta ayuda en pesquisas

8 la jornada articulo dos

Description: Critican activistas la incompetencia de autoridades

9 la jornada articulo tres

Description: Obligación nacional, restituir el tejido social, sostiene

10 la jornada articulo uno

Description: Denuncian ONG que impunidad y violencia se extienden por todo el estado

II. Hipótesis de trabajo

1. El tratamiento discursivo-representacional del caso de las mujeres asesinadas remite a especificidades diferenciales en cada medio para nociones como violencia, muerte, mujeres, inseguridad, desconfianza, poder, derechos humanos, acorde a la cobertura nacional o internacional de cada diario generando narrativas divididas, disociadas o contrapuestas entre sí tanto en el ámbito de la concepción del género, como los derechos humanos y las relaciones de poder.

2. El proceso de construcción mediática se modifica acorde a la construcción de la agenda temática en medios, el tipo de género y postura ante la mujer de cada noticia, así como las construcciones de poder y derechos humanos presentes en los discursos.

3. Las significaciones sobre los asesinatos en Ciudad Juárez, se erigen como representaciones en perpetua estructuración con diferenciadas formas de apropiaciones por parte de los actores sociales incluidos en los medios y que remiten a tres ejes: el poder, el género y los derechos humanos.

Para la demostración de las hipótesis se utilizaron los siguientes códigos o nodos:

- Representación social del feminicidio
- Grupos sociales
- Gobierno y autoridades 2
- Víctima
- Derechos humanos
- Violencia y muerte

III. Prueba de hipótesis

Las hipótesis planteadas asumen diversas formas de relación entre categorías o nodos. Por lo anterior, se procede a aplicar las siguientes estrategias metodológicas con el programa N-VIVO con el fin de probar o disprobar nuestras hipótesis planteadas.

- a) Elaboración de restricciones por atributos, por códigos y por conjuntos o sets de documentos.

Project: Femicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 02:49:07 p.m.

Tabla de Atributos

	Actores sociales	Confrontación entre grupos	Estructura textual	Género periodístico	Modos del discurso	Postura frente a la mujer
Artículo el país cinco	Amnistía internacional	Si	secuencial de seguimiento	Nota informativa	Narrativo	Positiva
Artículo el país cuatro	ONU	Si	Secuencial de seguimiento	Nota informativa	Descriptivo	positiva
Artículo el país dos	Gobierno	Si	Opinión crítica	Reportaje	Narrativo	Positiva
Artículo el país tres	Ministerio público	Si	Secuencial de seguimiento	Nota informativa	argumentativo	Positiva
Artículo el país uno	ONG	Si	Secuencial de seguimiento	Nota informativa	descriptivo	Positiva
la jornada articulo cinco	Parlamento de mujeres	Si	Informativa referencial	Crónica	narrativo	Positiva
la jornada articulo cuatro	ONU	Si	Informativa referencial	Crónica	descriptivo	Neutro
la jornada articulo dos	Postura del medio	Si	Secuencial de seguimiento	Nota informativa	argumentativo	Neutro
la jornada articulo tres	Fox, Ministerio público	No	Informativa referencial	Nota informativa	Descriptivo	Neutro
la jornada articulo uno	ONG	Si	Secuencial de seguimiento	Nota informativa	Descriptivo	Neutro

Lista de Nodos y procedimiento

La siguiente lista describe las formas en que se logró la aproximación al objeto de estudio y a la corroboración o negación posterior de hipótesis:

NVivo revision 1.1.127 Licensee: A1_23

Project: Femicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 05:01:33 p.m.

NODE LISTING

Nodes in Set: All Nodes

Created: 10/06/2004 - 06:10:56 p.m.

Modified: 19/06/2004 - 02:55:42 p.m.

Number of Nodes: 29

- *Se generaron nodos que engloban las representaciones sociales del femicidio unidos a otras nociones tales como la conformación de grupos, la idea de víctima, el factor de derechos humanos así como de violencia y muerte.*

- 1 (1) /representacion social Femicidio
- 2 (1 1) /representacion social Femicidio/grupos sociales
- 3 (1 1 1) /representacion social Femicidio/grupos sociales/gobierno y autoridades 2
- 4 (1 2) /representacion social Femicidio/victima
- 5 (1 3) /representacion social Femicidio/derechos humanos
- 6 (1 4) /representacion social Femicidio/violencia y muerte
- 7 (2) /Search Results

- *Se realizó un búsqueda general acerca de la cadena significativa: representaciones de muerte con las palabras: muerte o muertas.*

- 8 (2 1) /Search Results/representaciones de muerte

Description:

Text Search: text matching the pattern 'muerte|muertas'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 1) /Search Results/Single Text Lookup (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***Se realizó además una búsqueda a través del nodo violencia y representaciones de muerte con el operador booleano de intersección.***

9 (2 2) /Search Results/violencia & repres de muerte

Description:

Intersection: text with all these properties: { text coded by the node, 'Violencia (2 5)', text coded by the node, 'representaciones de muerte (2 1)', text coded by the node, 'victima (1 2)' }

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***Se procedió a realizar una unión de la intersecciones que anteriormente resultaron***

10 (2 3) /Search Results/Unión de intersecciones

Description:

Union: text with any of these properties: { text coded by the node, 'violencia & repres de muerte (2 2)', text coded by the node, 'representaciones de muerte (2 1)', text coded by the node, 'Derechos humanos (2 8)' } { text belonging to any document with the attribute, 'Modos del discurso = descriptivo ' }

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***Se realizó una búsqueda por palabra, eligiendo la palabra violencia***

11 (2 4) /Search Results/Intersection

Description:

Text Search: text matching the pattern 'violencia'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

12 (2 5) /Search Results/Violencia

Description:

Text Search: text matching the pattern 'violencia'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

➤ ***Se procedió a analizar la palabra muerte***

13 (2 6) /Search Results/Muerte

Description:

Text Search: text matching the pattern 'muerte'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 6) /Search Results/Single Node Lookup (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

14 (2 7) /Search Results/Víctima

Description:

Text Search: text matching the pattern 'víctima'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 6) /Search Results/Single Node Lookup (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

➤ ***Otro tópico que se indagó es Derechos Humanos con el fin de agotar las posibilidades discursivas que ayuden a comprender las hipótesis de trabajo planteadas.***

15 (2 8) /Search Results/Derechos humanos

Description:

Text Search: text matching the pattern 'derechos humanos'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 6) /Search Results/Single Node Lookup (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***A partir de lo analizado se volvieron a hacer las búsquedas correspondientes a la violencia.***

16 (2 9) /Search Results/Single Node Lookup 4

Description:

Text Search: text matching the pattern 'violencia'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 6) /Search Results/Single Node Lookup (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***Se realizó la búsqueda de la palabra autoridades***

17 (2 10) /Search Results/Single Node Lookup 5

Description:

Text Search: text matching the pattern 'autoridades'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 6) /Search Results/Single Node Lookup (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***Asimismo, se realizó la exploración de la palabra gobierno.***

18 (2 11) /Search Results/Single Node Lookup 6

Description:

Text Search: text matching the pattern 'gobierno'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 6) /Search Results/Single Node Lookup (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

➤ ***Búsqueda de relaciones de intersección entre los atributos opinión crítica y postura crítica***

19 (2 12) /Search Results/Intersec O~ crítica & postura posit~

Description:

Intersection: text with all these properties: { text belonging to any document with the attribute, 'género periodístico = Opinión crítica', text belonging to any document with the attribute, 'postura frente a la mujer = positiva ' }

Scope: { artículo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, artículo el país uno, la jornada artículo cinco, la jornada artículo cuatro, la jornada artículo dos, la jornada artículo tres, la jornada artículo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

➤ ***Se procedió a buscar la intersección existente entre Representaciones de muerte y confrontación de grupos sociales.***

20 (2 13) /Search Results/Inter~ muerte & confrontación grupos

Description:

Union: text with any of these properties: { text coded by the node, 'representaciones de muerte (2 1)' } { text belonging to any document with the attribute, 'confrontación entre grupos = sí' }

Scope: { artículo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, artículo el país uno, la jornada artículo cinco, la jornada artículo cuatro, la jornada artículo dos, la jornada artículo tres, la jornada artículo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

➤ ***Búsqueda de la palabra ONG (organismos no gubernamentales)***

21 (2 14) /Search Results/ONG

Description:

Text Search: text matching the pattern 'ONG'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***Se realizó después un afinamiento en la búsqueda con un organismo internacional no gubernamental específico: La Organización de las Naciones Unidas.***

22 (2 15) /Search Results/ONU

Description:

Text Search: text matching the pattern 'ONU'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***Se hizo una intersección con derechos humanos para observar los vínculos discursivos que se establecen.***

23 (2 16) /Search Results/Intersection 7

Description:

Text Search: text matching the pattern 'derechos humanos'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

- ***Posteriormente se hizo un intersección con el vocablo autoridades, víctima y derechos humanos***

24 (2 17) /Search Results/autoridades

Description:

Text Search: text matching the pattern 'autoridades'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

25 (2 18) /Search Results/Intersection 9

Description:

Text Search: text matching the pattern 'víctima'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

26 (2 19) /Search Results/Intersection 10

Description:

Text Search: text matching the pattern 'derechos humanos'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)
Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

➤ ***Se procedió a buscar la relación entre violencia y muerte con su búsqueda por palabras.***

27 (2 20) /Search Results/violencia~muerte'

Description:

Text Search: text matching the pattern 'violencia|muerte'

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

➤ ***Se realizó la última intersección en tre feminicidio y postura positiva hacia la mujer***

28 (2 21) /Search Results/repres~ feminicidio & postura posit

Description:

Intersection: text with all these properties: { text coded by the node, 'representacion social Feminicidio (1)', text coded by the node, 'victima (1 2)' } { text belonging to any document with the attribute, 'postura frente a la mujer = positiva ' }

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 4) /Search Results/Intersection (n)

Document finds are spread to enclosing paragraphs. Node finds are spread to enclosing paragraphs.

➤ ***Por último se procedió a buscar la coocurrencia proximal en una buscador booleano de proximidad entre víctima y muerte.***

29 (2 22) /Search Results/Co-occurrence

Description:

Co-occurrence: text { text coded by the node, 'victima (1 2)' } near { text coded by the node, 'violencia y muerte (1 4)' }

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 22) /Search Results/Co-occurrence (n)

Document finds are spread to (no spread). Node finds are spread to (no spread).

Conjuntos de documentos

Para el presente estudio se formaron los siguientes conjuntos de documentos.

NVivo revision 1.1.127 Licensee: A1_23

Project: Feminicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 05:21:07 p.m.

DOCUMENT SET LISTING

Document Sets: 25
1 DIARIO LA JORNADA

- 2 DIARIO EL PAIS
- 3 NEUTRALIDAD
- 4 POSITIVIDAD
- 5 MODO ARGUMENTATIVO
- 6 MODO DESCRIPTIVO
- 7 MODO NARRATIVO
- 8 NO CONFRONTACIÓN
- 9 SI HAY CONFRONTACIÓN
- 10 GÉNERO~CRÓNICA
- 11 GÉNERO~NOTA INFORMATIVA
- 12 REPORTAJE
- 13 AMNISTÍA INTERNACIONAL
- 14 FOX Y MINISTERIO PÚBLICO
- 15 GOBIERNO MEXICANO
- 16 MINISTERIO PÚBLICO
- 17 ONG
- 18 ONU
- 19 PARLAMENTO DE MUJERES
- 20 POSTURA DEL MEDIO
- 21 ESTRUCTURA~ INFORMATIVA REFER
- 22 OPINIÓN CRÍTICA
- 23 SECUENCIASL DE SEGUIMIENTO
- 24 SECUENCIAL DE SEGUIMIENTO
- 25 Working SetNVivo revision 1.1.127 Licensee: A1_23

Project: Femicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 04:41:48 p.m.
DOCUMENT LISTING

Documents

in Set: DIARIO LA JORNADA

Created: 19/06/2004 - 10:46:50 a.m.

Modified: 19/06/2004 - 10:47:35 a.m.

Number of Documents: 5

1 la jornada articulo cinco

Description:

El Parlamento de Mujeres exige a la PGR investigar los crímenes en Juárez

2 la jornada articulo cuatro

Description:

Afirma que también le toca investigar al gobierno federal y acepta ayuda en pesquisas

3 la jornada articulo dos

Description:

Critican activistas la incompetencia de autoridades

4 la jornada articulo tres

Description:

Obligación nacional, restituir el tejido social, sostiene

5 la jornada articulo uno

Description:

Denuncian ONG que impunidad y violencia se extienden por todo el estado

Operador de proximidad

NVivo revision 1.1.127 Licensee: A1_23

Project: Femicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 02:57:27 p.m.

NODE CODING REPORT

Node: /Search Results/Co-occurrence

Treenode address: (2 22)

Created: 19/06/2004 - 02:55:42 p.m.

Modified: 19/06/2004 - 02:55:42 p.m.

Description:

Co-occurrence: text { text coded by the node, 'victima (1 2)' } near { text coded by the node, 'violencia y muerte (1 4)' }

Scope: { articulo el país cinco, artículo el país cuatro, artículo el país dos, artículo el país tres, articulo el país uno, la jornada articulo cinco, la jornada articulo cuatro, la jornada articulo dos, la jornada articulo tres, la jornada articulo uno }

Result is a node coding all the finds: (2 22) /Search Results/Co-occurrence (n)

Document finds are spread to (no spread). Node finds are spread to (no spread).

Documents in Set: All Documents

Document 1 of 10 artículo el país cinco

Passage 1 of 2 Section 0, Para 9, 337 chars.

9: perfil de las víctimas y el patrón que han seguido los asesinos: mujeres humildes, trabajadoras de las industrias maquiladoras (montadoras) de multinacionales que dominan la economía de Ciudad Juárez, camareras, empleadas en la economía informal o estudiantes. La violencia incluye violación, mordazas, golpes, cuchilladas y mutilación.

Passage 2 of 2 Section 0, Para 11, 192 chars.

11: El cuerpo de la chica fue encontrado el 27 de enero de 2000. Había sido brutalmente asesinada y la autopsia indicó que la habían mantenido en cautiverio durante dos semanas antes de su muerte"

Document 2 of 10 artículo el país cuatro

Passage 1 of 1 Section 0, Para 4, 298 chars.

4: llegaron seis especialistas de la ONU para escrutar los expedientes y restos de 91 víctimas y las averiguaciones judiciales. El último cadáver fue localizado por un campesino, el pasado 2 de septiembre, en el ribazo de un camino. Los otros aparecieron en zonas desérticas, entre cactus y guijarros.

This Node codes no other documents in this set.

Análisis e interpretación de datos

De lo anterior podemos decir que el tratamiento discursivo-representacional del caso de las mujeres asesinadas remite a especificidades diferenciales en cada medio para nociones como violencia, muerte, mujeres, inseguridad, desconfianza, poder, derechos humanos, acorde a la cobertura nacional o internacional de cada diario generando narrativas divididas, disociadas o contrapuestas entre sí tanto en el ámbito de la concepción del género, como los derechos humanos y las relaciones de poder. Específicamente se observó que la noción de víctima es con tendencia criminalística en textos tipo de opinión crítica. Que existen en los diarios tendencias al manejo del tema de derechos humanos y a hacer

descripciones extensas respecto a las nociones de muerte y violencia.

Pudimos observar así mismo, que el proceso de construcción mediática se modifica acorde a la construcción de la agenda temática en medios, el tipo de género y postura ante la mujer de cada noticia, así como las construcciones de poder y derechos humanos presentes en los discursos. En suma, podemos decir que hay un manejo más enfático respecto a las pugnas de poder en el diario La Jornada con respecto al diario El país. Y que ello va ligado al tipo de género, modo discursivo y estructura de los textos periodísticos analizados. Podemos decir que los sentidos que adquieren los asesinatos en Ciudad Juárez, se erigen como representaciones en perpetua estructuración con diferenciadas formas de apropiaciones por parte de los actores sociales incluidos en los medios y que remiten a tres ejes: el poder, el género y los derechos humanos.

REPORTE CODIFICADO

NVivo revision 1.1.127 Licensee: A1_23

Project: Femicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 05:25:26 p.m.
NODE CODING REPORT

Node: /representacion social Femicidio/victima
Treenode address: (1 2)
Created: 17/06/2004 - 07:00:56 p.m.
Modified: 18/06/2004 - 08:45:40 a.m.
Documents in Set: All Documents
Document 1 of 10 articulo el país cinco
Passage 1 of 5 Section 0, Para 6, 422 chars.

6: as autoridades de Ciudad Juárez hallaron en el Cerro Bola a una joven estrangulada. Veinticuatro años, 1,75 metros de estatura, tez morena clara, pelo castaño y ojos color café. Tenía signos de abuso sexual: el pantalón bajado hasta las rodillas y el sujetador por encima del pecho. Además, una herida de arma blanca en el seno izquierdo, golpes en la mandíbula y el pómulo derecho y laceraciones en el mentón y el cuello.

Passage 2 of 5 Section 0, Para 9, 337 chars.

9: perfil de las víctimas y el patrón que han seguido los asesinos: mujeres humildes, trabajadoras de las industrias maquiladoras (montadoras) de multinacionales que dominan la economía de Ciudad Juárez, camareras, empleadas en la economía informal o estudiantes. La violencia incluye violación, mordazas, golpes, cuchilladas y mutilación.

Passage 3 of 5 Section 0, Para 11, 202 chars.

11: es el Estado el que debe establecer si la persona desaparecida ha sido víctima de un delito, en Ciudad Juárez son las familias las que han tenido que demostrar que la desaparición ha sido involuntaria.

Passage 4 of 5 Section 0, Para 11, 192 chars.

11: El cuerpo de la chica fue encontrado el 27 de enero de 2000. Había sido brutalmente asesinada y la autopsia indicó que la habían mantenido en cautiverio durante dos semanas antes de su muerte"

Passage 5 of 5 Section 0, Para 13, 53 chars.

13: una investigación sobre 81 muertes en Ciudad Juárez y

Document 2 of 10 artículo el país cuatro
Passage 1 of 7 Section 0, Para 4, 134 chars.

4: 375 jóvenes incautas o desprotegidas, pobres todas, algunas casi niñas, fueron asesinadas en la fronteriza y alborotada Ciudad Juárez,

Passage 2 of 7 Section 0, Para 4, 298 chars.

4: llegaron seis especialistas de la ONU para escrutar los expedientes y restos de 91 víctimas y las averiguaciones judiciales. El último cadáver fue localizado por un campesino, el pasado 2 de septiembre, en el ribazo de un camino. Los otros aparecieron en zonas desérticas, entre cactus y guijarros.

Passage 3 of 7 Section 0, Para 5, 102 chars.

5: la entrada en funcionamiento de autobuses de transporte urbano exclusivos para mujeres, de color rosa.

Passage 4 of 7 Section 0, Para 5, 23 chars.

5: Cerca de 150.000 chicas

Passage 5 of 7 Section 0, Para 5, 188 chars.

5: egresan en solitario a los lúgubres arrabales donde viven y algunas caen como fruta madura. Todas fueron secuestradas, el 61% tenía entre 13 y 27 años y el 70% murió por estrangulamiento.

Passage 6 of 7 Section 0, Para 7, 130 chars.

7: El forense especializado en reconstrucción de rostros Frank Bender, norteamericano, fue contratado para identificar 19 osamentas.

Passage 7 of 7 Section 0, Para 8, 349 chars.

8: Los expertos de la ONU, reclamados por México, efectuarán un estudio sobre las muertes "y otorgarán asesoría técnica sobre las medidas técnico-jurídicas, probatorias y

periciales", informó la Procuraduría General de la República (PGR) (Fiscalía General), que reduce a 258 los asesinatos y cifra en 108 los no resueltos. Las ONG no están de acuerdo.

This Node codes no other documents in this set.

NVivo revision 1.1.127 Licensee: A1_23

Project: Femicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 05:32:33 p.m.
DOCUMENT CODING REPORT

Document: la jornada articulo cinco
Created: 17/06/2004 - 06:12:44 p.m.
Modified: 19/06/2004 - 01:38:18 p.m.
Description:

El Parlamento de Mujeres exige a la PGR investigar los crímenes en Juárez

Nodes in Set: All Nodes
Node 1 of 29 (2 1) /Search Results/representaciones de muerte
Passage 1 of 1 Section 0, Para 15, 386 chars.

15: Al hacer uso de la palabra, el diputado Martí Batres Guadarrama, presidente de la Junta de Coordinación Política, subrayó la urgencia de que la PGR atraiga el caso de los homicidios, porque es un clamor nacional, ya que "es una contradicción decir que el tema de las mujeres muertas en Juárez es una prioridad nacional y dejarlo a las autoridades locales para su resolución", subrayó.

16:

Node 2 of 29 (2 3) /Search Results/Unión de intersecciones
Passage 1 of 1 Section 0, Paras 14 to 18, 1644 chars.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión pública nacional, pero los esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15: Al hacer uso de la palabra, el diputado Martí Batres Guadarrama, presidente de la Junta de Coordinación Política, subrayó la urgencia de que la PGR atraiga el caso de los homicidios, porque es un clamor nacional, ya que "es una contradicción decir que el tema

de las mujeres muertas en Juárez es una prioridad nacional y dejarlo a las autoridades locales para su resolución", subrayó.

16: María de los Angeles Sánchez Lira confirmó que en el corto plazo podría concretarse la intervención de tribunales y jueces internacionales en el caso, y dijo que inclusive ha habido encuentros con legisladores estadounidenses, quienes han sugerido que intervenga la Interpol, pero no se han logrado avances al respecto.

17: "Nosotras, como diputadas, como legisladoras, hemos hecho pronunciamientos y hemos ventilado el caso en el Parlamento Latinoamericano; ya se tuvo la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tenemos que reconocer que este tema nos avergüenza por la deficiente procuración de justicia y ha rebasado ya las fronteras del país.

18: "Yo creo -concluyó la legisladora- que lo mínimo que puede hacer el presidente Vicente Fox es atraer el caso al ámbito federal. No hay razón ni justificación alguna para no hacerlo."

19:

Node 3 of 29 (2 4) /Search Results/Intersection
Passage 1 of 1 Section 0, Paras 13 to 14, 890 chars.

13: En tanto, la priísta Concepción González Molina, presidenta en turno de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México, demandó dejar a un lado los discursos e intervenir decididamente en el caso de las personas asesinadas. "No podemos cruzarnos de brazos si el gobierno federal rehuye una responsabilidad y una exigencia para atraer el caso a las instancias federales de procuración de justicia. No deseamos más discursos, queremos que la violencia termine", enfatizó.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión pública nacional, pero los esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15:

Node 4 of 29 (2 5) /Search Results/Violencia
Passage 1 of 1 Section 0, Paras 13 to 14, 890 chars.

13: En tanto, la priísta Concepción González Molina, presidenta en turno de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México, demandó dejar a un lado los discursos e intervenir decididamente en el caso de las personas asesinadas. "No podemos cruzarnos de brazos si el gobierno federal rehuye una responsabilidad y una exigencia para atraer el caso a las instancias federales de procuración de justicia. No deseamos más discursos, queremos que la violencia termine", enfatizó.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión pública nacional, pero los

esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15:

Node 5 of 29 (2 8) /Search Results/Derechos humanos
Passage 1 of 1 Section 0, Para 17, 342 chars.

17: "Nosotras, como diputadas, como legisladoras, hemos hecho pronunciamientos y hemos ventilado el caso en el Parlamento Latinoamericano; ya se tuvo la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tenemos que reconocer que este tema nos avergüenza por la deficiente procuración de justicia y ha rebasado ya las fronteras del país.

18:

Node 6 of 29 (2 9) /Search Results/Single Node Lookup 4
Passage 1 of 1 Section 0, Paras 13 to 14, 890 chars.

13: En tanto, la priísta Concepción González Molina, presidenta en turno de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México, demandó dejar a un lado los discursos e intervenir decididamente en el caso de las personas asesinadas. "No podemos cruzarnos de brazos si el gobierno federal rehuye una responsabilidad y una exigencia para atraer el caso a las instancias federales de procuración de justicia. No deseamos más discursos, queremos que la violencia termine", enfatizó.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión pública nacional, pero los esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15:

Node 7 of 29 (2 10) /Search Results/Single Node Lookup 5
Passage 1 of 4 Section 0, Para 5, 643 chars.

5: La diputada del Partido de la Revolución Democrática, María de los Angeles Sánchez Lira, secretaria de la Comisión de Equidad y Género, recordó que existe una demanda en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la negligencia y el eventual encubrimiento de las autoridades judiciales mexicanas, tanto del ámbito estatal como del federal, respecto de los casos de asesinatos y desapariciones de más de 300 mujeres en esa ciudad fronteriza. Si dicha demanda prospera, el asunto se llevaría a los tribunales internacionales y se fincaría responsabilidades a los funcionarios involucrados, tanto de ésta como de pasadas administraciones.

6:

Passage 2 of 4 Section 0, Para 9, 395 chars.

9: Afirmó que durante 10 años se ha exigido la rendición de cuentas y justicia en el caso, pero hasta el momento no hay respuestas convincentes. "No queremos más pronunciamientos ni acciones parciales, sino actos concretos y justicia; no cejaremos en la denuncia pública hasta que obtengamos una respuesta justa y adecuada, que demuestre voluntad política por parte de las autoridades federales".

10:

Passage 3 of 4 Section 0, Para 11, 331 chars.

11: Al inaugurar el encuentro, el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista Eric Villanueva Mukul, se refirió también a los casos de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez e hizo un enérgico exhorto a las autoridades para que atiendan este asunto "por demás indignante para nuestro país", que cada día se vuelve más grave.

12:

Passage 4 of 4 Section 0, Paras 14 to 15, 798 chars.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión pública nacional, pero los esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15: Al hacer uso de la palabra, el diputado Martí Batres Guadarrama, presidente de la Junta de Coordinación Política, subrayó la urgencia de que la PGR atraiga el caso de los homicidios, porque es un clamor nacional, ya que "es una contradicción decir que el tema de las mujeres muertas en Juárez es una prioridad nacional y dejarlo a las autoridades locales para su resolución", subrayó.

16:

Node 8 of 29 (2 12) /Search Results/Intersec O~ crítica & postura posit~
Passage 1 of 1 Section 0, Paras 1 to 19, 6434 chars.

- 1: El Parlamento de Mujeres exige a la PGR investigar los crímenes en Juárez
- 2: Se contradice el gobierno cuando afirma que el tema es prioridad nacional y la autoridad local realiza las pesquisas: Martí Batres Basta de pronunciamientos, demandamos acciones, el clamor
- 3: CIRO PEREZ SILVA
- 4: Las mil 500 personas que asisten al quinto Parlamento de Mujeres de México, que organiza la Comisión Bicameral de Equidad y Género en la Cámara de Diputados,

demandaron que la Procuraduría General de la República (PGR) atraiga las investigación sobre los asesinatos en Ciudad Juárez, Chihuahua e inclusive este asunto se presente ante la Corte Internacional de Justicia.

5: La diputada del Partido de la Revolución Democrática, María de los Angeles Sánchez Lira, secretaria de la Comisión de Equidad y Género, recordó que existe una demanda en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la negligencia y el eventual encubrimiento de las autoridades judiciales mexicanas, tanto del ámbito estatal como del federal, respecto de los casos de asesinatos y desapariciones de más de 300 mujeres en esa ciudad fronteriza. Si dicha demanda prospera, el asunto se llevaría a los tribunales internacionales y se fincaría responsabilidades a los funcionarios involucrados, tanto de ésta como de pasadas administraciones.

6: Entrevistada durante un receso de la mesa denominada El caso de Ciudad Juárez, al inicio del Parlamento de Mujeres de México, la legisladora advirtió que el resultado de este proceso sería una condena de la comunidad internacional al sistema de procuración de justicia mexicano y al gobierno mismo. Dijo que el objetivo principal de ésta es que por fin se atraiga el caso al ámbito federal, porque es muy grave que haya rebasado las fronteras del país y llegado a la sede de la ONU. "Creo que el presidente Vicente Fox y quien debe impartir justicia en el país ya no pueden esperar", dijo.

7: Sostuvo que en caso de aceptarse la demanda en la ONU no sólo resultarían con responsabilidad el presidente Fox y el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha; sino también la procuraduría estatal de Chihuahua y el gobernador Patricio Martínez, e inclusive el ex mandatario en esa entidad, Francisco Barrio Terrazas, sus colaboradores en el ámbito de la procuración de justicia y desde luego el ex presidente Ernesto Zedillo.

8: Pilar Sánchez, representante de la sociedad civil, pidió que la PGR atraiga la investigación de los más de 300 crímenes de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, pues "no podemos aceptar ni una muerta más, que se partidicen los asesinatos y se minimice la gravedad de la situación, aduciendo que las cifras son falsas".

9: Afirmó que durante 10 años se ha exigido la rendición de cuentas y justicia en el caso, pero hasta el momento no hay respuestas convincentes. "No queremos más pronunciamientos ni acciones parciales, sino actos concretos y justicia; no cejaremos en la denuncia pública hasta que obtengamos una respuesta justa y adecuada, que demuestre voluntad política por parte de las autoridades federales".

10: Patricia Espinosa Torres, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, comentó que el esclarecimiento de los crímenes sólo será posible mediante la voluntad incondicional, capacidad de colaboración y coordinación de los gobiernos estatal y federal.

11: Al inaugurar el encuentro, el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista Eric Villanueva Mukul, se refirió también a los casos de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez e hizo un enérgico exhorto a las autoridades para que atiendan este asunto "por demás indignante para nuestro país", que cada día se vuelve más grave.

12: Reiteró la solidaridad del Poder Legislativo con las familias de las víctimas, y recalcó que la Cámara de Diputados seguirá pendiente de este doloroso y vergonzoso asunto hasta que se esclarezca, porque no pueden quedar sin castigo más de 300 crímenes.

13: En tanto, la priísta Concepción González Molina, presidenta en turno de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México, demandó dejar a un lado los discursos e intervenir decididamente en el caso de las personas asesinadas. "No podemos cruzarnos de brazos si el gobierno federal rehuye una responsabilidad y una exigencia para atraer el caso

a las instancias federales de procuración de justicia. No deseamos más discursos, queremos que la violencia termine", enfatizó.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión pública nacional, pero los esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15: Al hacer uso de la palabra, el diputado Martí Batres Guadarrama, presidente de la Junta de Coordinación Política, subrayó la urgencia de que la PGR atraiga el caso de los homicidios, porque es un clamor nacional, ya que "es una contradicción decir que el tema de las mujeres muertas en Juárez es una prioridad nacional y dejarlo a las autoridades locales para su resolución", subrayó.

16: María de los Angeles Sánchez Lira confirmó que en el corto plazo podría concretarse la intervención de tribunales y jueces internacionales en el caso, y dijo que inclusive ha habido encuentros con legisladores estadounidenses, quienes han sugerido que intervenga la Interpol, pero no se han logrado avances al respecto.

17: "Nosotras, como diputadas, como legisladoras, hemos hecho pronunciamientos y hemos ventilado el caso en el Parlamento Latinoamericano; ya se tuvo la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tenemos que reconocer que este tema nos avergüenza por la deficiente procuración de justicia y ha rebasado ya las fronteras del país.

18: "Yo creo -concluyó la legisladora- que lo mínimo que puede hacer el presidente Vicente Fox es atraer el caso al ámbito federal. No hay razón ni justificación alguna para no hacerlo."

19: Por otra parte, Lilia Alejandra Silva Sánchez, una de las asistentes a la reunión, denunció que fue impedida de realizar una propuesta para que las asistentes escribieran en una mampara un pensamiento de rechazo a la guerra, además de que el personal de seguridad le negó el acceso al salón de plenos argumentando falta de espacio, aunque finalmente logró ingresar cuando a gritos pidió el apoyo de otras participantes.

20:

Node 9 of 29 (2 14) /Search Results/ONG
Passage 1 of 1 Section 0, Para 14, 412 chars.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión pública nacional, pero los esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15:

Node 10 of 29 (2 15) /Search Results/ONU
Passage 1 of 2 Section 0, Paras 5 to 7, 1682 chars.

5: La diputada del Partido de la Revolución Democrática, María de los Angeles Sánchez Lira, secretaria de la Comisión de Equidad y Género, recordó que existe una demanda en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la negligencia y el eventual encubrimiento de las autoridades judiciales mexicanas, tanto del ámbito estatal como del federal, respecto de los casos de asesinatos y desapariciones de más de 300 mujeres en esa ciudad fronteriza. Si dicha demanda prospera, el asunto se llevaría a los tribunales internacionales y se fincaría responsabilidades a los funcionarios involucrados, tanto de ésta como de pasadas administraciones.

6: Entrevistada durante un receso de la mesa denominada El caso de Ciudad Juárez, al inicio del Parlamento de Mujeres de México, la legisladora advirtió que el resultado de este proceso sería una condena de la comunidad internacional al sistema de procuración de justicia mexicano y al gobierno mismo. Dijo que el objetivo principal de ésta es que por fin se atraiga el caso al ámbito federal, porque es muy grave que haya rebasado las fronteras del país y llegado a la sede de la ONU. "Creo que el presidente Vicente Fox y quien debe impartir justicia en el país ya no pueden esperar", dijo.

7: Sostuvo que en caso de aceptarse la demanda en la ONU no sólo resultarían con responsabilidad el presidente Fox y el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha; sino también la procuraduría estatal de Chihuahua y el gobernador Patricio Martínez, e inclusive el ex mandatario en esa entidad, Francisco Barrio Terrazas, sus colaboradores en el ámbito de la procuración de justicia y desde luego el ex presidente Ernesto Zedillo.

8:

Passage 2 of 2 Section 0, Para 17, 342 chars.

17: "Nosotras, como diputadas, como legisladoras, hemos hecho pronunciamientos y hemos ventilado el caso en el Parlamento Latinoamericano; ya se tuvo la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tenemos que reconocer que este tema nos avergüenza por la deficiente procuración de justicia y ha rebasado ya las fronteras del país.

18:

Node 11 of 29 (2 16) /Search Results/Intersection 7
Passage 1 of 1 Section 0, Para 17, 342 chars.

17: "Nosotras, como diputadas, como legisladoras, hemos hecho pronunciamientos y hemos ventilado el caso en el Parlamento Latinoamericano; ya se tuvo la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tenemos que reconocer que este tema nos avergüenza por la deficiente procuración de justicia y ha rebasado ya las fronteras del país.

18:

Node 12 of 29 (2 17) /Search Results/autoridades
Passage 1 of 3 Section 0, Para 5, 643 chars.

5: La diputada del Partido de la Revolución Democrática, María de los Angeles Sánchez Lira, secretaria de la Comisión de Equidad y Género, recordó que existe una demanda en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la negligencia y el eventual encubrimiento de las autoridades judiciales mexicanas, tanto del ámbito estatal como del federal, respecto de los casos de asesinatos y desapariciones de más de 300 mujeres en esa ciudad fronteriza. Si dicha demanda prospera, el asunto se llevaría a los tribunales internacionales y se fincaría responsabilidades a los funcionarios involucrados, tanto de ésta como de pasadas administraciones.

6:

Passage 2 of 3 Section 0, Para 11, 331 chars.

11: Al inaugurar el encuentro, el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista Eric Villanueva Mukul, se refirió también a los casos de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez e hizo un enérgico exhorto a las autoridades para que atiendan este asunto "por demás indignante para nuestro país", que cada día se vuelve más grave.

12:

Passage 3 of 3 Section 0, Paras 14 to 15, 798 chars.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión pública nacional, pero los esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15: Al hacer uso de la palabra, el diputado Martí Batres Guadarrama, presidente de la Junta de Coordinación Política, subrayó la urgencia de que la PGR atraiga el caso de los homicidios, porque es un clamor nacional, ya que "es una contradicción decir que el tema de las mujeres muertas en Juárez es una prioridad nacional y dejarlo a las autoridades locales para su resolución", subrayó.

16:

Node 13 of 29 (2 19) /Search Results/Intersection 10
Passage 1 of 1 Section 0, Para 17, 342 chars.

17: "Nosotras, como diputadas, como legisladoras, hemos hecho pronunciamientos y hemos ventilado el caso en el Parlamento Latinoamericano; ya se tuvo la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tenemos que reconocer que este tema nos avergüenza por la deficiente procuración de justicia y ha rebasado ya las fronteras del país.

18:

Node 14 of 29 (2 20) /Search Results/violencia~muerte'
Passage 1 of 1 Section 0, Paras 13 to 14, 890 chars.

13: En tanto, la priísta Concepción González Molina, presidenta en turno de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México, demandó dejar a un lado los discursos e intervenir decididamente en el caso de las personas asesinadas. "No podemos cruzarnos de brazos si el gobierno federal rehuye una responsabilidad y una exigencia para atraer el caso a las instancias federales de procuración de justicia. No deseamos más discursos, queremos que la violencia termine", enfatizó.

14: La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados agregó que han sido muchas las protestas en demanda de poner un alto a la violencia en Ciudad Juárez, y el tema llama mucho la atención de la opinión publica nacional, pero los esfuerzos no han sido suficientes para que las autoridades pongan un alto y se decidan a intervenir con toda la fuerza de ley en este doloroso asunto.

15:

No other nodes in this set
code this document.

NVivo revision 1.1.127 Licensee: A1_23

Project: Femicidio User: Utopia Date: 19/06/2004 - 05:36:35 p.m.
NODE CODING REPORT

Node: /representacion social Femicidio/victima
Treenode address: (1 2)
Created: 17/06/2004 - 07:00:56 p.m.
Modified: 18/06/2004 - 08:45:40 a.m.
Documents in Set: DIARIO EL PAIS
Document 1 of 5 articulo el país cinco
Passage 1 of 5 Section 0, Para 6, 422 chars.

6: as autoridades de Ciudad Juárez hallaron en el Cerro Bola a una joven estrangulada. Veinticuatro años, 1,75 metros de estatura, tez morena clara, pelo castaño y ojos color café. Tenía signos de abuso sexual:el pantalón bajado hasta las rodillas y el sujetador por encima del pecho. Además, una herida de arma blanca en el seno izquierdo, golpes en la mandíbula y el pómulo derecho y laceraciones en el mentón y el cuello.

Passage 2 of 5 Section 0, Para 9, 337 chars.

9: perfil de las víctimas y el patrón que han seguido los asesinos: mujeres humildes, trabajadoras de las industrias maquiladoras (montadoras) de multinacionales que dominan

la economía de Ciudad Juárez, camareras, empleadas en la economía informal o estudiantes. La violencia incluye violación, mordazas, golpes, cuchilladas y mutilación.

Passage 3 of 5 Section 0, Para 11, 202 chars.

11: es el Estado el que debe establecer si la persona desaparecida ha sido víctima de un delito, en Ciudad Juárez son las familias las que han tenido que demostrar que la desaparición ha sido involuntaria.

Passage 4 of 5 Section 0, Para 11, 192 chars.

11: El cuerpo de la chica fue encontrado el 27 de enero de 2000. Había sido brutalmente asesinada y la autopsia indicó que la habían mantenido en cautiverio durante dos semanas antes de su muerte"

Passage 5 of 5 Section 0, Para 13, 53 chars.

13: una investigación sobre 81 muertes en Ciudad Juárez y

Document 2 of 5 artículo el país cuatro
Passage 1 of 7 Section 0, Para 4, 134 chars.

4: 375 jóvenes incautas o desprotegidas, pobres todas, algunas casi niñas, fueron asesinadas en la fronteriza y alborotada Ciudad Juárez,

Passage 2 of 7 Section 0, Para 4, 298 chars.

4: llegaron seis especialistas de la ONU para escrutar los expedientes y restos de 91 víctimas y las averiguaciones judiciales. El último cadáver fue localizado por un campesino, el pasado 2 de septiembre, en el ribazo de un camino. Los otros aparecieron en zonas desérticas, entre cactus y guijarros.

Passage 3 of 7 Section 0, Para 5, 102 chars.

5: la entrada en funcionamiento de autobuses de transporte urbano exclusivos para mujeres, de color rosa.

Passage 4 of 7 Section 0, Para 5, 23 chars.

5: Cerca de 150.000 chicas

Passage 5 of 7 Section 0, Para 5, 188 chars.

5: egresan en solitario a los lúgubres arrabales donde viven y algunas caen como fruta madura. Todas fueron secuestradas, el 61% tenía entre 13 y 27 años y el 70% murió por estrangulamiento.

Passage 6 of 7 Section 0, Para 7, 130 chars.

7: El forense especializado en reconstrucción de rostros Frank Bender, norteamericano, fue contratado para identificar 19 osamentas.

Passage 7 of 7 Section 0, Para 8, 349 chars.

8: Los expertos de la ONU, reclamados por México, efectuarán un estudio sobre las muertes "y otorgarán asesoría técnica sobre las medidas técnico-jurídicas, probatorias y periciales", informó la Procuraduría General de la República (PGR) (Fiscalía General), que reduce a 258 los asesinatos y cifra en 108 los no resueltos. Las ONG no están de acuerdo.

This Node codes no other documents in this set.

Análisis discursivo. Caso: Periódico La Jornada

El análisis discursivo presentado aquí, abarca todo el año 2003, respecto a lo publicado en el periódico *La Jornada*, en la sección *Sociedad y Justicia* y en muy pocos casos en la sección *Estados*. De esta manera se hizo un seguimiento de las partes implicadas, analizando la “evolución” de sus respectivos discursos, los cambios o no en el transcurso de un año, sus características y palabras claves utilizadas.

Los principales actores sociales inmersos en este fenómeno son las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), Procuraduría General de la República (PGR), Procuradurías estatales y municipales, Secretaria de Gobernación (SEGOB), Presidencia de la República, Gobierno del Estado de Chihuahua, Fiscalía especial para las investigaciones de asesinatos de mujeres, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y por supuesto la voz de las mayores afectadas: las víctimas directas; los familiares de las desaparecidas y asesinadas, que prácticamente son las madres quienes destacan por su organización, las acciones que han llevado a cabo y en sí, porque su discurso es el más emotivo.

En menor medida, por su aparición esporádica, las instancias extranjeras como un grupo de legisladores estadounidenses, Amnistía Internacional (AI), Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Otro discurso que aparecía ocasionalmente, pero no por ello menor, por la responsabilidad que tienen en este asunto es el emitido por el poder legislativo: la Cámara de Diputados y de senadores.

Los especialistas, con su tendencia investigadora, influyen en las reflexiones de los distintos acontecimientos y contextos, por ello, aunque no muy difundida en este periódico, su discurso es de suma trascendencia.

Un aspecto importante, aunque muy minimizado (abordado en esta tesis), fue el manejo del cuerpo de la mujer, su cuerpo violentado, es decir no solo vejado, lastimado, sino torturado, mutilado; siendo el mensaje de odio hacia la mujer como género humano.

De esta manera, el análisis terminará después de haber realizado la crítica correspondiente de forma global.

1-ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

1.1-Varias organizaciones civiles tuvieron constante participación en esta problemática, en *La Jornada*, fueron las más activas tanto en acciones traducidas en notas publicadas como en el aspecto discursivo. De su discurso podemos entablar que se trató del más propositivo y cuestionador, fungiendo en un papel como acusador o denunciante y de cierta forma el más crítico, ejerciendo una presión notable sobre las instancias gubernamentales.

Las principales ONG publicadas en este diario fueron:

- 1) Casa Amiga de Crisis
- 2) Campaña *¡Alto a la impunidad, ni una muerta más!*
- 3) Asociación de Familiares de Desaparecidos
- 4) Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
- 5) Elige
- 6) Milenio Feminista
- 7) Nuestras Hijas de regreso a casa
- 8) Voces sin eco

Las recurrencias en estas organizaciones civiles eran cargadas hacia las instituciones oficiales, a cuales se les acusó constantemente de ineptitud, falta de voluntad, colusión entre ellos, mala actuación, indiferencia y arrogancia ante recomendaciones, negligencia e incompetencia. Como sucedió a inicios de marzo:

“En estos 10 años la situación de impunidad y violencia hacia las mujeres no ha cesado, al contrario se han extendido hacia todo el estado (de Chihuahua). Muchas mujeres han sido asesinadas o están desaparecidas. Si bien es cierto que no en todos los casos encontramos las mismas características, si podemos detectar algunas cuestiones en

común: irregularidades en las investigaciones, negligencia por parte de las autoridades y falta de sanción a los responsables, con lo cual se fomenta la impunidad y continúan incrementándose los casos de asesinatos y desapariciones”¹.

En este caso, el discurso es acusatorio, sin embargo el tono es solo dar a conocer una opinión y clarificar una postura. Para Mayo, se volvieron a pronunciar, esta vez los acusados tenían nombre: Vicente Fox y Rafael Macedo.

“No tienen voluntad política para resolver los crímenes contra mujeres, pues cuando se tiene voluntad se puede, pues es responsabilidad del Estado mexicano intervenir ante los crímenes. No se trata, como lo dijo el procurador Macedo de la Concha, de invadir competencias. Cuando se tiene voluntad, el Estado busca cómo afrontar los problemas, pero en este caso lo que está claro es que no les interesa ni existe voluntad para resolverlo”².

En la misma tónica se pronunció Alfredo Limas, representante de la red de organizaciones civiles de Ciudad Juárez: *“Sorprende y parece muy irresponsable que el propio procurador hable de que no hay elementos para la atracción de los casos a escala federal. Esto no se negocia. Hay directrices constitucionales y la PGR aún no ha acreditado o desacreditado otros móviles como el narcotráfico. No hay voluntad de ejercer la justicia en lo local ni en lo federal”³.*

Aquí, el discurso sigue estando en lo argumentativo y acusatorio solamente. Para agosto, dos meses después el tono se torno agrio y prácticamente amenazante: *“Se ha reportado detalladamente la negligencia y la impunidad en las investigaciones, y hasta ahora nada ha cambiado. Persiste la fabricación de culpables y los crímenes de mujeres continúan. Inclusive el patrón se ha extendido de Juárez a Chihuahua, donde se han registrado nueve asesinatos en un solo año. Lo único que hace falta es llegar hasta la Corte Penal Internacional. La “internacionalización” de los asesinatos contra mujeres en*

¹ Ballinas, Víctor, “Denuncian ONG que impunidad y violencia se extienden por todo el estado”, *La Jornada*, 04 de Marzo de 2003.

² Ballinas, Víctor y Jenaro Villamil, “Fox y PGR, sin voluntad política para frenar asesinatos contra mujeres en Juárez: ONG”, *La Jornada*, 23 de Mayo de 2003.

³ Ballinas, Víctor, *op. Cit.*

esta frontera se ha producido ante la ineficacia de las propias comisiones de derechos humanos, estatal y nacional”⁴.

En Noviembre la expresión en este sentido, se agudizo, ya que finalmente era fin de año y se denotaba un notable hartazgo, el discurso ya no solo es acusatorio, sino reprochatorio:

“Esta situación de violencia y discriminación contra mujeres y niñas nos coloca como ciudadanas de segunda, susceptibles de ser secuestradas, violadas, torturadas y asesinadas, sin que autoridad alguna actúe de manera eficiente para prevenir, remediar o siquiera intentar explicar en forma veraz los crímenes de odio que nos victimizan desde hace 10 años por ser mujeres.

Excusas sobran para no actuar frente a poderes económicos y políticos que solo en los niveles más altos de gobierno se conocen sin que se haga nada, pues, planes, programas, mesas, fiscalías especiales y comisiones no pueden asegurar, hasta el momento, haber tenido algún resultado evidente”⁵.

1.2- PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA (PGR)

Los discursos emitidos por su titular Rafael Macedo de la Concha, se caracterizaron por ser principalmente evasivos, confrontadores del discurso de organizaciones civiles, argumentados para alejarse de la responsabilidad de hacerse cargo del fenómeno, y con algunas acciones pero solo para auxiliar a la procuraduría de Ciudad Juárez y Chihuahua. Su papel llevo hasta ahí y por el momento no ha trascendido más allá.

Así tenemos un primer discurso evasivo, en abril, dando sus razones para no hacerse cargo del problema de las muertas de Ciudad Juárez. Como por ejemplo, que no se había probado que hubiera participación de la delincuencia organizada o que se tratará de delitos

⁴ Villamil, Jenaro, “La Corte Penal Internacional, “única vía” para aclarar crímenes de mujeres: ONG”, *La Jornada*, 07 de Agosto de 2003.

⁵ Poy Solano, Laura, “Las mujeres “ciudadanas de segunda” por violencia y discriminación”, *La Jornada*, 02 de Noviembre de 2003.

del fuero común o federal. En esa ocasión, directamente se trató de un discurso en respuesta a una propuesta de la senadora priísta Dulce María Sauri, que consistía en que la PGR atrajera el caso de *feminicidio* en la ciudad fronteriza.

*“El subprocurador Vega Memije hizo notar que si bien la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua probó que hubo acopio y tráfico de armas, "es evidente que como antecedente de este tipo penal no quedaron demostradas las características de organización permanente o reiterada de los autores del acto ilícito requeridas por la ley para vincularlas con grupos de la delincuencia organizada"”*⁶.

A finales de mayo, el procurador Rafael Macedo de la Concha compareció ante el Senado y su discurso, no fue más que detallar el porqué la PGR no podría atraer el caso Ciudad Juárez:

*“La facultad de atracción no es negociable. En solo seis casos compitió a la PGR intervenir de manera directa. El involucramiento de autoridades locales con omisiones no nos corresponde. Se comenta que no ha existido coordinación con Chihuahua, yo ratifico mi respeto a la soberanía del estado, al gobernador y a las autoridades. Yo evitaré confrontaciones”*⁷.

Otro discurso, en el mismo tenor, se da en el marco de una propuesta, ahora de un compañero de gabinete de Macedo de la Concha, Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública (SSP) quién afirmó que presentaría una iniciativa legal para que la Policía Federal Preventiva (PFP) intervenga en el caso, a lo que el titular de la PGR contestó:

“Nuestra Constitución es muy clara sobre el tema, ¿no?; no hay necesidad de polemizar "respeto mucho las disposiciones, nunca polemizo sobre ello. Este tema, en todo caso, tendría que ser parte de un análisis profundo, además de que debería llevarse al Congreso una solicitud de este tipo. En tono conciliatorio, agregó: "en este momento esta única facultad (perseguir los delitos federales) la tiene la Procuraduría y la estamos

⁶ Becerril, Andrea, “La PGR no atraerá pesquisas de los asesinatos de Ciudad Juárez”, *La Jornada*, 2 de Abril de 2003.

⁷ Castillo, Gustavo y Andrea Becerril, “La facultad de atracción no es negociable”, *insiste en el Senado el titular de la PGR*, *La Jornada*, 22 de Mayo de 2003.

ejerciendo con toda responsabilidad y, desde luego, siempre con la seriedad y transparencia que exige la ley"⁸.

Macedo de la Concha, titular de la PGR, luego de una reunión oficial que tuvieron Santiago Creel, secretario de Gobernación e Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional (AI), en la que llegaron a buenos términos, se mostró incluso optimista, para aclarar que *"Por vez primera, México es líder en el combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico. Nuestro país no es espacio para la impunidad. Por el contrario se han fortalecido y diversificado los lazos internacionales, con pleno respeto al marco jurídico, para evitar que la división territorial se traduzca en la imposibilidad de aplicar la ley"*⁹.

En Septiembre, ante su anuncio de análisis de 228 casos de mujeres asesinadas a su cargo, la PGR, esta vez en voz del subprocurador Santiago Vasconcelos habló: *"No es posible señalar a priori cuáles fueron las causas que motivaron el asesinato de más de 300 mujeres en un lapso de 10 años, hay hipótesis de que se trató de prácticas de satanismo, narcosatanismo, producción de videos snuff, asesinos seriales o imitadores. La descomposición en el tejido social trajo consigo lo que se podría denominar fatiga de guerra, es decir, tolerar cualquier tipo de fenómeno, desde la compraventa de autos robados, los secuestros y las adicciones y el tráfico de enervantes"*¹⁰.

Macedo de la Concha hizo un pronunciamiento similar, solo que con un ligero toque de ayuda al gobierno federal: *"la convicción del gobierno federal es esclarecer las muertes y hacer un esfuerzo en este tema sensible para la sociedad y el cual el gobierno de la República lo ha tomado con verdadera determinación para llegar a donde se tenga que llegar. La PGR está haciendo una sistematización de datos de todos los expedientes que tiene en su poder y se trabaja intensamente en coordinación con los gobiernos estatal y municipal"*¹¹.

Héctor García Rodríguez, delegado de esta dependencia federal en Ciudad Juárez repitió la misma explicación: *"Ambas procuradurías (la federal y la estatal) aún no han dado los resultados que espera la sociedad, pero se están identificando diligencias y*

⁸ Aranda, Jesús, "La Constitución es muy clara sobre el tema; no hay necesidad de polemizar", dice Macedo: la PGR, única facultada para perseguir los delitos federales en Juárez", *La Jornada*, 26 de Agosto de 2003.

⁹ Urrutia, Alonso, "Cuestiona AI el plan de acción para resolver crímenes contra mujeres", *La Jornada*, 14 de Agosto de 2003.

¹⁰ Castillo, Gustavo, "La PGR analiza ya 228 casos de asesinatos de mujeres en Juárez", *La Jornada*, 5 de septiembre de 2003.

¹¹ Castillo, Gustavo, *op.cit.*

*estrategias para poder integrar debidamente las investigaciones que efectúa la PGR, y estamos también sistematizando la información respectiva"*¹².

La actividad de la Procuraduría General de la República (en este análisis) termina a inicios de 2004, cuando Macedo de la Concha reporta a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados la creación de una fiscalía especial para la atención de los crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez. Esto se da en un comunicado de prensa donde afirman que la Comisión *"se comprometió a adecuar la legislación para otorgarle competencia a la PGR, con la finalidad de que investigue la comisión de delitos de gran envergadura que rebasen el ámbito local, así como revisar la propuesta que la dependencia entregó a las legisladoras, en aras de investigar y sancionar violaciones graves a los derechos humanos y delitos de lesa humanidad. Esto con la finalidad de dar puntual seguimiento a las acciones que la PGR lleva a cabo para combatir los feminicidios. Con lo cual se acordó efectuar reuniones trimestrales de coordinación con las legisladoras de la Comisión de Equidad y Género"*¹³.

1.3. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

Esta dependencia gubernamental se caracterizó por ofrecer algunas propuestas y finalmente, defender y justificar al gobierno y a instituciones como la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Gobernación (SG). A principios de año, el 8 de marzo en su segundo informe de labores, como era de esperarse realizó sus logros y en su discurso se presentó demandante con las autoridades y en los retos de la propia institución:

"Es una gran responsabilidad nacional restituir el tejido social, resarcir a los familiares de las víctimas y eliminar la violencia de género en todas sus dimensiones en esa entidad". Prosiguió "A la par se hará un llamado a fortalecer el diálogo y el consenso entre las mujeres mexicanas, desde nuestra diversidad y pluralidad ideológica y política, y construir nuevas prácticas en el ejercicio de nuestra ciudadanía". Entre los logros se

¹² Méndez Ortiz, Alfredo, "La PGR interviene en 45 expedientes relacionados con asesinadas en Juárez", *La Jornada*, 06 de Octubre de 2003.

¹³ Castillo, Gustavo, "En los próximos días se creará la fiscalía que indagará feminicidios en Juárez: PGR", *La Jornada*, 14 de enero de 2004.

destacó “Durante 2002 se logró la instalación de dos mesas de diálogo interinstitucional para coadyuvar el esclarecimiento de los homicidios en Chihuahua, coordinar las acciones para combatir la violencia y crear un grupo federal para la restauración y garantía de la dignidad social en la localidad” ¹⁴

No es hasta el mes de julio, al momento en que el gobierno federal y sus dependencias de impartición de justicia recibían más presión tanto a nivel nacional e internacional, recién habían presentado su Plan de Seguridad y las críticas arreciaban esta institución declaraba en voz de su directora Patricia Espinosa: *“Hablar de una sola mujer muerta durante los últimos 10 años en esa ciudad supone reconocer que llegamos tarde; sin embargo, hay una respuesta clara, de compromiso y voluntad, para inhibir esta problemática. El Programa Integral de Seguridad Pública para Ciudad Juárez es un paso que, aunque insuficiente, marca el inicio de una posible solución”*¹⁵.

De nueva cuenta, tres días más tarde, vuelve a defender al gobierno federal, esta vez en un tono más agrio contra opositores: *Antes de descalificar hay que darles a las autoridades el beneficio de la duda, incluso rematando con posturas optimistas: Funcionaran las acciones del gobierno para frenar crímenes en Ciudad Juárez. La presidente de Inmujeres incluso insistiría con emprender trabajos para restituir el tejido social:*

*“Cuando hay tantos fallecimientos todo es tarde, incluso si hubiera una sola muerte. Debemos valorar que por primera vez hay respuesta (...) Se está haciendo todo (lo posible), pues aparte de la Policía Federal Preventiva está la Agencia Federal de Investigación, y están realizando las pesquisas para el seguimiento de los casos. Esperamos que no tengan que permanecer (en Ciudad Juárez). Sería tremendo que no se solucionara.”*¹⁶

Tal pareciera que Inmujeres estuviese funcionando como defensora de las autoridades; en esta ocasión confrontó a José Luis Soberanes, presidente de la Comisión

¹⁴ Gómez, Carolina, “Inmujeres exige detener los asesinatos en Ciudad Juárez”, *La Jornada*, Marzo 8, 2003.

¹⁵ González Méndez, José, “El gobierno llega tarde, pero con voluntad: Inmujeres”, *La Jornada*, 26 de julio de 2003.,

¹⁶ Gómez Peña, Carolina, “Inmujeres: funcionarán las acciones del gobierno para frenar crímenes en Juárez”, *La Jornada*, 29 de julio de 2003.

Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a quién acusó de retrasar la captura de asesinos; esto porque Soberanes consideró que el endurecimiento de las penas por violación en Chihuahua fuera a resolver los asesinatos en Ciudad Juárez:

“Soberanes es "libre" de criticar la intervención de la PGR en el caso, pero no estoy de acuerdo en que se considere error la atracción de casos. Tarde o temprano las investigaciones de la procuraduría van a dar resultados. La PGR lleva más de 18 meses investigando en Ciudad Juárez, trabajando en el caso de la desaparición de estas mujeres, pero la difusión en la prensa de un caso tan delicado ha retrasado los resultados de las investigaciones, (y si no fuera por ello) en este momento ya hubiera algunos responsables detenidos”¹⁷

1.4- INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER (ICHM)

Esta dependencia, (cuyas oficinas en Ciudad Juárez fueron inauguradas apenas el 3 de mayo de 2003), a lo largo del año, tuvo poca actividad tanto política como discursiva (difundida por *La Jornada*), y se presentó para mostrar discrepancias y en cifras con Amnistía Internacional, sin embargo a su vez esta institución presento sus propias cifras.

“Victoria Caraveo, directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer, refutó que haya 370 mujeres desaparecidas en esa ciudad fronteriza, como lo indicó Amnistía Internacional. Criticó que el organismo no haya tomado en cuenta la información y el testimonio del instituto chihuahuense al hacer su diagnóstico sobre el caso, "lo que es injusto, porque el objetivo de nuestra lucha es el mismo: ni una muerta más en Ciudad Juárez" ”¹⁸.

En su segunda y última aparición discursiva en 2003, la directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Victoria Caraveo, se puso radical y lanzó un cuestionamiento “totalizador” pues estaba dirigido a prácticamente todas las partes involucradas en el feminicidio en Ciudad Juárez:

“Las declaraciones de Francisco Barrio cuando fue gobernador de Chihuahua, de que "a las mujeres las matan por usar minifalda, salir de noche a bailar y andar solas", y

¹⁷ González Méndez, José, “Inmujeres dice que la CNDH retrasa la captura de asesinos”, *La Jornada*, 06 de Septiembre de 2003.

¹⁸ *, “Funcionaria refuta cifras de AI sobre asesinatos en Juárez”, *La Jornada*, 24 de Agosto de 2003.

los señalamientos del actual gobernador Patricio Martínez de que "hay más mujeres asesinadas en el anterior gobierno que en el suyo", demuestran su incapacidad para resolver este problema. Es su justificación "para no hacer nada".

"¿Dónde estaba la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)? ¿Por qué ahora investiga, precisamente después de 10 años del trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que con su lucha pusieron el tema en el ámbito internacional?"

Pero, precisó, "ya hay una recomendación de la CNDH, que también se hizo por presiones de las ONG, de las comisiones legislativas. En ese momento, la CNDH llegó tarde, lo mismo que el gobierno federal. Todos llegan después de 10 años. Y antes, ¿dónde estaban?, ¿qué les preocupaba?, eso es lo que tienen que aclarar"¹⁹.

1.5- PROCURADURÍA DE CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ

En resumen, estas dependencias, se caracterizaron por hablar poco, y cuando lo hacían era con un discurso justificativo, enfatizado en sus limitaciones, lo cual se veía reflejado en la asesoría que recibía tanto del gobierno federal como dependencias extranjeras como el FBI. Tuvo estrecho contacto con la PGR, realizando algunos programas que hasta el momento no han tenido relevancia o efectos positivos.

En una entrevista para *La Jornada*, Oscar Octavio Valadez se referiría a este aspecto de manera fría y evasiva: *"hemos estado colaborando desde hace algunos meses en la integración del plan por medio de estadísticas, logística y datos que hemos proporcionado a las autoridades federales para determinar los lugares más problemáticos desde el punto de vista delictivo. Esto, con la finalidad de que ellos hagan su estrategia logística" Nosotros tenemos una vigilancia estrecha, permanente, en los lugares donde se han encontrado los cuerpos de las mujeres muertas, las que tienen un matiz sexual o serial. Las mujeres que han desaparecido recientemente han sido en el centro. Entonces, el centro está*

¹⁹ Ballinas, Víctor, "¿Por qué ahora todos quieren intervenir después de 10 años de abandono?", *La Jornada*, 19 de Noviembre de 2003.

vigilado. Se está instalando cámaras por parte de la policía municipal en lugares estratégicos para tener vigilancia las 24 horas”²⁰.

A fines de 2003, el procurador de Justicia de Chihuahua, José Jesús Solís Silva compareció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el cual se dan muy pocos informes, y se proporcionan igualmente de manera fría, con cifras y en voz del subprocurador José Antonio Piñon Jiménez: *“en el informe de Solís Silva se estableció que se han cometido en la localidad 326 asesinatos de mujeres de 1993 a la fecha, de los cuales 92 ya están resueltos y se logró encarcelar a los responsables; 13 fueron cometidos por menores de edad, al momento bajo proceso judicial, además que 114 siguen en investigación, 85 en juicio, 12 archivados, ocho en reposición y dos se remitieron a otras autoridades”²¹*

1.6- SECRETARIA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)

En voz de Santiago Creel Miranda, su titular, el discurso de esta institución estuvo centrado, como coincidencia al de los órganos oficiales, en la evasión, los justificamientos, los discursos fríos, salir en defensa de la presidencia de la República, e incluso mostrar actividad en los momentos que más presión y críticas se cernía sobre ellos. Aún así lo hicieron con displicencia como en este caso, donde el interlocutor fue Ricardo Sepúlveda, jefe de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación:

“El tema central, fue el esquema de cómo se instrumentará el programa Hábitat, que será aplicado por la Secretaría de Desarrollo Social. Bajo la lógica pactada entre los gobiernos federal, estatal y las organizaciones de la sociedad civil, en Ciudad Juárez se

²⁰ Villamil, Jenaro, *En los asesinatos de Ciudad Juárez no se descarta el satanismo: subprocurador, La Jornada, 14 de Agosto de 2003.*

²¹ Villalpando, Rubén, *Comparece procurador estatal, La Jornada, 22 de Octubre de 2003.*

busca instrumentar planes sociales de forma paralela a las acciones de prevención del delito y procuración de justicia”²².

Santiago Creel aparece hasta el momento en que se dio arranque a su difundido Plan de Seguridad, donde su discurso se caracterizó por negar las presiones internacionales, ya que *“el programa se decidió después de un trabajo de meses en la Unidad de Derechos Humanos de la SEGOB”*, así encontramos coincidencia en justificantes:

“Vamos a tratar de actuar de una manera coordinada todos los niveles de gobierno, eso sí con las limitaciones de personal que tenemos; hay que recordar que la PFP tiene escasamente 4 mil policías. El objetivo es inhibir la delincuencia organizada y capturar a narcotraficantes, distribuidores de drogas al menudeo y arrestar a polleros”²³.

Esa misma ocasión, Creel actuaría con arrogancia ante dichas presiones internacionales y declaraciones como las del presidente de la CNDH, José Luis Soberanes en el sentido del abandono durante nueve años de los asesinatos de Juárez, *“No llegamos tarde para intentar esclarecer los asesinatos de mujeres”* expresaría el secretario de Gobernación.

Cabe destacar en esta ocasión, que las palabras del funcionario en ningún momento se compromete con el punto medular, que es el *feminicidio*, sino a *“atender el asunto en toda su dimensión, ya que es un problema multifactorial, que no se debe restringir sólo a los homicidios, sino que se deben atender sus causas más inmediatas y más remotas”²⁴*

²² *, Fox informará a Garzón sobre crímenes en Juárez, *La Jornada*, 09 de Julio de 2003.

²³ Villalpando, Rubén y José A. Román, *“Desde hoy, Programa Integral de Seguridad para Ciudad Juárez”*, *La Jornada*, 22 de julio de 2003.

²⁴ Villalpando, *op.cit.*

Sin embargo, tres días después de arrancado el programa de Seguridad, ya se habían hallado tres cadáveres de mujeres más y las críticas y presiones no menguaban, así que Santiago Creel tuvo que salir a escena de nueva cuenta; por principio de cuentas intentando justificar su programa *“En primer lugar, quiero precisar con toda puntualidad que infortunadamente se dieron estos homicidios antes de que nosotros estableciéramos el programa de operación conjunta en Ciudad Juárez, tres días antes de que entrara en vigor el operativo, por ello es importante ver que estos delitos demuestran una vez más la necesidad de un programa de seguridad pública”*²⁵.

Nuevamente en Agosto, el discurso de la Secretaria de Gobernación, se centraba en negaciones y rechazos a críticas, coincidentemente de organismos internacionales, como Amnistía Internacional (AI) con expresiones como *“en esta administración se han adoptado acciones que nunca se habían tomado”, “Ningún gobierno anterior al nuestro había tomado la decisión de dar un paso adelante para poder garantizar el orden y la seguridad en Ciudad Juárez, para enfrentar el problema de manera frontal, directa”*²⁶.

Un día después, Creel e Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional (AI) tuvieron un encuentro oficial, en donde hubo reciprocidad, Santiago Creel en conferencia de prensa señalaría que entre ambas partes

“Hay un reconocimiento de que la situación en Juárez requiere de acciones contundentes por parte del gobierno. Haciéndonos cargo de que el pasado tiene que investigarse, deslindarse y castigar a los culpables en los casos de los homicidios que aún están pendientes por resolver”. Sobre las acusaciones de negligencia que le han endilgado, entre otros, la misma Irene Khan, Santiago Creel replicaría que “

²⁵ Román, José Antonio y René Ramón, “Creel defiende programa de seguridad en Juárez pese al triple homicidio de mujeres”, *La Jornada*, 25 de julio de 2003.

²⁶ Urrutia, Alonso, “Creel Y Macedo rechazan señalamientos de AI sobre los asesinatos en Juárez”, *La Jornada*, 13 de Agosto de 2003.

*"Jamás he utilizado la palabra negligente; lo que sí hemos reconocido es que se trata de un asunto que lleva mucho tiempo, en donde no ha habido resultados y es por eso que iniciamos el plan de acción de 40 puntos que podrán dar resultados de inmediato y en el mediano plazo para poner orden y dar seguridad pública a Ciudad Juárez. Son pasos contundentes " que han permitido iniciar un proceso de decrecimiento de la criminalidad"*²⁷.

Los discursos de la Secretaría de Gobernación enfatizan demasiado en los esfuerzos del gobierno federal, que se ejemplifican en expresiones como esta: *"La atracción de 14 casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua por parte de la PGR (y en los próximos días podría incrementarse el número) es una prueba de la intención y voluntad del gobierno federal para resolver coordinadamente los crímenes"*²⁸.

Para concluir este seguimiento discursivo de la Segob, la puntilla de Santiago Creel fue ensalzar los logros que tuvieron tanto su dependencia como el gobierno federal, en la que destacan el no reconocimiento claro y directo en el discurso de un problema de género o *feminicidios*, y si el alabo hacia las acciones propias; cifras frías, expresión desangelada, promesas, compromisos, pero sin abordar ni responder directamente, a escritores de la organización PEN Club Internacional, con quienes sostuvo este encuentro:

"El Ejecutivo federal ha dado pasos para dar una respuesta íntegra al problema con objeto no sólo de esclarecer las muertes, sino también de iniciar un proceso de reconstrucción del tejido social de Ciudad Juárez. Por ejemplo, se han firmado 26 convenios internacionales como nunca antes se había hecho. Se han excarcelado más de 2 mil personas que se encontraban detenidas injustamente, entre ellas "el compañero (Francisco) Gallardo". También el gobierno mexicano ha solicitado a la Organización de las Naciones Unidas el establecimiento de una oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. Ha sido importante la aplicación de una nueva política de derechos humanos en

²⁷ Urrutia, Alonso, "Cuestiona AI el plan de acción para resolver crímenes contra mujeres", *La Jornada*, 14 de Agosto de 2003.

²⁸ Morales, Andrés, *Atrajo la PGR 14 casos de mujeres asesinadas en Juárez, informa Creel*, *La Jornada*, 25 de Agosto de 2003.

la apertura de los archivos de la guerra sucia. El hecho de que la sociedad pudiera conocer los secretos de las policías políticas del país en las décadas de los sesenta y setenta forma parte de un proceso para alcanzar la justicia. Esto se ha visto reforzado con el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que considera imprescriptible la desaparición forzada de personas”²⁹.

1.7- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vicente Fox Quezada, presidente de México, tuvo un papel discursivo en 2003 muy pobre, apenas si se pronunció directamente respecto a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, coincidentemente en los momentos en los que tuvo más presión por parte de ONG e instancias internacionales. Llegó inclusive a reconocer el problema y aceptar su responsabilidad, pero pareció que sus palabras se las hubiese llevado el viento. No tuvieron consecuencias o efectos notables.

De esta manera, el presidente Vicente Fox Quesada se refirió por primera vez al caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez con un: *"el reto es enorme, pero vamos a afrontarlo con la intención de alcanzar la transformación social de esa ciudad. Debemos combatir enérgicamente a una delincuencia cada vez más violenta y mejor organizada. Este es un asunto que a todos nos preocupa y nos indigna. Luego de un intenso proceso de diálogo que involucró a diferentes dependencias de los gobiernos municipal, estatal y federal, con la participación de organismos de la sociedad civil, hemos llegado a un acuerdo para iniciar el Programa Integral de Seguridad Pública para Ciudad Juárez. Su puesta en práctica, implica la transformación social de Ciudad Juárez. "*

Alejandro Gertz Manero, secretario de Seguridad Pública le secundo: *"Ahora sí, ya era indispensable afrontar el reto de la inseguridad en Ciudad Juárez, ¡afortunadamente ya estamos ahí! Vamos a tener una lucha muy difícil, pues recuperar la seguridad en este*

²⁹ Urrutia, Alonso, "Con lista de "logros" responde Creel a inquietud del PENA Club sobre feminicidio, *La Jornada*, 28 de Noviembre de 2003.

*municipio es el reto más grande que podemos nosotros enfrentar, (pero) no nos vamos a amilantar y yo tengo mucha confianza en que vamos a lograr revertir el problema”.*³⁰

El día Internacional de la no violencia contra las mujeres Vicente Fox, recibió en los Pinos a algunas madres de mujeres asesinadas, quienes declararon “*El mandatario nos mostró su sensibilidad, su emoción y su compromiso como máxima autoridad para atender el problema. Nos empeño su palabra y esperamos no tener que decir posteriormente que la incumplió*”. A su vez el jefe del Ejecutivo expresó:

“Mi interés está centrado en escucharlas de manera muy directa, porque es la manera en que uno puede sensibilizarse, emocionarse y comprometerse con la causa que ustedes nos vinieron a presentar (...) A veces, efectivamente, la justicia es fría, la justicia no llega al conocimiento de todos los gobernantes; la justicia a veces escasea en los países, y en el nuestro, en particular, así sucede”.

*Habló de sustentar sus acciones en el informe que la CNDH presentó por esos días: “La CNDH, nos presentó la idea y la necesidad urgente de tener también un banco de datos a escala nacional de desaparecidas o desaparecidos, para poder saber su origen y poder avanzar más en las averiguaciones”*³¹.

Sin embargo, José Luis Soberanes, presidente de la CNDH, le respondió agriamente con un “*Al gobierno “le ha valido” el asunto de los feminicidios en Chihuahua*”, el presidente de México ya no haría ningún pronunciamiento.

1.8- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Patricio Martínez, tuvo en su discurso más arranques de ira sobre las declaraciones de ONG, se trató de un discurso más agresivo, incluso tuvo diferencias con el presidente Vicente Fox, siendo la instancia más presionada y en donde se centraban más los medios nacionales e internacionales de comunicación, Martínez tenía que redefinir su discurso sistemáticamente, con cada sector se expresaba de diferentes formas, por ejemplo, el caso más marcado, con las ONG y cuando tenía que comparecer ante diputados o la ONU.

³⁰ Venegas, Juan Manuel, “Detener homicidios en Ciudad Juárez, enorme reto, admite Fox”, *La Jornada*, 26 de Julio de 2003.

³¹ Venegas, Juan Manuel, “Fox sobre el caso Juárez: “a veces escasea la justicia en nuestro país””, *La Jornada*, 26 de Noviembre de 2003.

De modo que su primera proclama, en una carta dirigida a Vicente Fox, no pudo ser más elocuente, discusiones con el Ejecutivo, evasión de responsabilidades, argumentando recortes de presupuesto para la entidad, investigaciones paupérrimas en los albores y transcurso (anteriores a su mandato) de los *feminicidios*:

“Las pobres indagatorias que se practicaron en aquellos años solamente se concretaron a levantar los restos de las víctimas y a almacenarlos sin ninguna técnica criminalística. No se integraron expedientes y ni siquiera se consignaron los nombres de las víctimas y sus características de identificación con métodos científico-policíacos ya existentes. Ello ha hecho sumamente difícil la labor de los investigadores”.

“Es impropio que el gobierno federal exija ahora respuesta, por la indiferencia y negligencia de quien lo antecedió. Si de fincar responsabilidades se trata hay que poner los ojos en otra parte, pues lo que hoy se conoce como feminicidio en Juárez tiene más de una década. Se inicia, crece y queda en los más altos índices, con la mayor impunidad, justamente en la administración de Francisco Barrio. Esta afirmación está respaldada en evidencias objetivas y verificables”³².

Un mes más tarde, Patricio Martínez, matizaba el tono y partiendo de las limitaciones anteriormente enunciadas, aceptaba apoyo de las autoridades federales para afrontar el caso, de esta manera pedía comprensión y apoyo para su gobierno:

“Estamos abiertos a que fluya la coadyuvancia con las instancias federales en materia estatal y municipal. Esto no es un problema policiaco que lo podamos solucionar con patrullas, pistolas y policías. Se requiere diagnosticarlo y recetarlo como un problema de salud, que requiere atención y verlo como raíz de otras dificultades, como son las violaciones sexuales, los asaltos y los homicidios, esos homicidios van disminuyendo, se ve una tendencia de recomposición, pero necesitamos que esa tendencia se acelere y llegemos al ideal de cero en esta situación tan dolorosa, que se requiere por el bien de Ciudad Juárez”.

³² Breach, Miroslava y Rubén Villalpando, “Critica Patricio Martínez que Fox “polítice” homicidios de mujeres en Juárez”, *La Jornada*, 10 de Marzo de 2003.

“Esta ciudad no sólo es un problema. Juárez ha sido la solución a las dificultades de muchos mexicanos y hoy pide apoyo para que le aporten soluciones a los problemas que tiene, necesitamos que se comprenda la situación completa del horizonte amplio que tiene Ciudad Juárez, que no se hagan análisis parciales o sin que se consideren todos los factores y elementos que comprende esta urbe. Ciudad Juárez no ha podido tener todos los elementos que da un equilibrio global. Es evidente que cuando falta urbanismo, hay un clima propicio para la inseguridad. Necesitamos comprensión y apoyo”³³.

El gobierno federal puso en marcha su Plan de Seguridad y al instante surgieron protestas, críticas, en aquella ocasión, el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez, señaló que *“estos homicidios no son sólo "crímenes de género", pues también "cientos de hombres han sido ejecutados", aunque Ciudad Juárez es más que este tipo de problemas”³⁴.*

También tuvo problemas con el informe presentado por Amnistía Internacional; el argumento central es que no tomo en cuenta las investigaciones realizadas hasta ese momento por las autoridades federales y si la información proporcionada por ONG, por tanto Martínez no había respeto hacia las autoridades:

“La organización internacional brinda más credibilidad a las agrupaciones opositoras que juzgan la información de manera irracional, interesada y anárquica. No es posible que se le tenga más confianza que a las instituciones, además de que no hay institución más importante en Chihuahua que el gobierno del estado, electo democráticamente”.

“No tienen el debido respeto al estado al hacer señalamientos fuera de la realidad. Sólo vienen y meten aquí la mano como si fuera pila de agua bendita. Nomás cuestionan y pretenden sentarnos en un banquillo de acusados. No podemos aceptar, porque sí hemos trabajado y tenemos la autoridad moral para decirlo. Los crímenes no son sólo problema

³³ Ballinas, Víctor y Rubén Villalpando, “Aceptaría Patricio Martínez el apoyo federal para investigar crímenes en Juárez”, *La Jornada*, 10 de Abril de 2003.

³⁴ Villalpando, Rubén y José Antonio Román, “Protestas opacan magno arranque del plan de seguridad en Juárez”, *La Jornada*, 23 de julio de 2003.

de las autoridades locales, ni de mujeres. ¿Qué ha hecho AI para resolver el narcotráfico y asesinatos? ¿Qué no es problema de derechos humanos?”³⁵.

Un día después en el programa semanal de radio y televisión *Patricio contigo*, volvió a lanzar acusaciones a instancias federales, que sonaban más a justificantes por la poca efectividad de su mandato: “a (Ciudad) Juárez se le ha atacado de manera injusta, ya que el problema se da bajo un común denominador: la drogadicción, que es un fenómeno muy grande en la frontera, y esto no es culpa del estado, ya que la competencia es federal y este seguirá teniendo la responsabilidad y la culpabilidad por no actuar. El problema de los feminicidios se registra en muchas partes, y que ya basta de que todo el mundo meta las manos en Juárez, porque es claro que no ha existido una acción eficaz por parte de la Federación. El común denominador es que en 90 por ciento de los casos los responsables están embrutecidos por las drogas”³⁶.

1.9- COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

El caso de la comisión para la prevención de la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez, con María Guadalupe Morfín Otero, como titular, podría interpretarse como un inicio con varias expectativas, que terminó por desplomarse y quedar simplemente como una institución más, de soporte para las autoridades federales.

Esta comisionada llegó con un notable entusiasmo (helado, pero entusiasmo al fin) su discurso ciertamente estaba lleno de planes ambiciosos e interesantes, en su primera conferencia de prensa declaró que “*El objetivo del organismo es coordinar las actividades de los gobiernos federal, estatal y municipal, no dividir los esfuerzos que cada uno hace en su ámbito jurídico para terminar con los homicidios.*”

³⁵ Breach, Miroslava y Rubén Villalpando, “Patricio Martínez descalifica el informe de AI sobre los homicidios de Juárez”, *La Jornada*, 13 de Agosto de 2003.

³⁶ Breach, Miroslava y Rubén Villalpando, “No ha habido un trabajo eficaz de la Federación: Patricio Martínez”, *La Jornada*, 14 de Agosto de 2003.

La solución al problema de la violencia de género en esta ciudad será resuelta a mediano y largo plazos, y antes de emprender acciones de fondo debo realizar un diagnóstico sobre el tema en los próximos 60 días, además de hacer propuestas para ajustar el programa de 40 puntos que hace tres meses puso en funcionamiento la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con autoridades estatales y municipales”³⁷.

Sin embargo, el encanto cayo rápido, pues solo tres días después se topó con obstáculos que prácticamente nulificaron sus pretensiones. La fiscalía mixta le negó acceso a los expedientes de mujeres asesinadas ya que no cumple los requisitos jurídicos que marca el Código Penal del estado, lo cual se daría si fuera fiscal.

Esto provoca que reconsidere sus pretensiones: *“No me tocará a mí, ni estoy dispuesta a hacer lo que corresponde a las procuradurías. No voy a ofrecer una política de resultados con nombres de los asesinos, cifras de las mujeres asesinadas, ni personas involucradas en ellos. Ese es el trabajo de los fiscales. Mi mandato no es de Ministerio Público ni soy fiscal. Mi función será de coadyuvancia social y ética para acompañar a los familiares de las víctimas en sus legítimas demandas que han sido desatendidas”³⁸.*

Para finales de año, Morfín, se asemejaba a otros organismos como Inmujeres, salir en defensa del gobierno federal, ante cuestionamientos como los de José Luis Soberanes, presidente de la CNDH, en el sentido de que el ejecutivo no tenía ningún interés en resolver los feminicidios en Ciudad Juárez: *“Yo no percibo el intento de minimizar el problema; el gesto de recibir a un grupo de madres de las jóvenes asesinadas y desaparecidas es un buen principio de reconocimiento del problema”³⁹.*

Llega el turno de hablar sobre soluciones al fenómeno, derivadas de una nueva creación llamada Comisión de la Verdad, según Morfín *“No puede haber reparación del daño si persiste la impunidad, si se ocultan los nombres, si se dejan de fincarles proceso, si nos conformamos con una política de resultados que arroja muchas sombras, sospechas de*

³⁷ Villalpando, Rubén, “Morfín se plantea coordinar en Juárez acciones de los 3 niveles de gobierno”, *La Jornada*, 24 de Octubre de 2003.

³⁸ Urrutia, Alonso y Víctor Ballinas, “La sociedad, fragmentada ante el feminicidio: Morfín”, *La Jornada*, 29 de Octubre de 2003.

³⁹ Urrutia, Alonso, “El gobierno no pretende minimizar el problema de los asesinatos: Morfín”, *La Jornada*, 27 de Noviembre de 2003.

que han sido declaraciones autoinculpatorios obtenidas por métodos ilegítimos y no ha habido ningún otro elemento de convicción probatorio, objetivo, racional”⁴⁰.

1.10- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH)

Esta institución tuvo una constante actividad e importancia dentro de este asunto, sus informes tuvieron eco y peso, además de influencia sobre las ONG, igualmente proponía, aunque no lograra acuerdos. Cabría destacar su postura crítica y en momentos autocrítica, en sí, esta Comisión logró más credibilidad que alguna otra institución oficial. De esta manera podemos citar los dos informes presentados en 2003, por su presidente José Luis Soberanes, las propuestas, algunas ocasiones controversiales, las críticas al gobierno, a la PGR y a destacar está la atención que tuvo en su discurso de los familiares de desaparecidas y muertas.

En su tercer informe de labores, expresó que los homicidios contra mujeres en Ciudad Juárez se habían convertido en una cuestión de Estado, que requería incluso que el Ejército patrullase las calles de esa ciudad fronteriza para evitar más asesinatos. *“El primer asunto es que no haya más muertas, hay que patrullar Ciudad Juárez con policías y si no es posible que entre el Ejército y que patrulle los lugares peligrosos. Lo importante es la vigilancia, la prevención y evitar más muertes, se trata de que intervengan los tres niveles de gobierno, así como la sociedad civil, toda vez que las mujeres siguen siendo asesinadas y nada parece atajar la impunidad”⁴¹.*

En septiembre concede una entrevista a *La Jornada*, donde encauza algunas críticas y autocríticas (diría; se ha fallado en la atención. Todos llegamos tarde a Ciudad Juárez): *"en vez de perseguir el delito, el gobierno estatal propone el aumento de las penas. No se va a lograr nada. La impunidad es la verdadera causa del incremento de los delitos. Lo que hay es falta de coordinación entre los tres distintos niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, pues no se ha definido con claridad la manera como intervendrán de*

⁴⁰ Villamil, Jenaro, *“Firme apoyo de Guadalupe Morfín para crear comisión de la verdad en caso Juárez”*, *La Jornada*, 06 de Diciembre de 2003.

⁴¹ Ballinas, Víctor, *“Propone la CNDH que el Ejército patrulle calles de Ciudad Juárez”*, *La Jornada*, 20 de Marzo de 2003.

manera conjunta para enfrentar el problema, tanto en el ámbito de la prevención como de la investigación del delito”⁴².

Una característica del discurso de José Luis Soberanes es su crítica con recomendaciones, generalizada y específica, así lo haría con Vicente Fox, Santiago Creel, a quién pidió tomar medidas más radicales y Patricio Martínez, encomiando a su gobierno a “corregir conductas omisas”.

En un informe especial que presentó, ante senadores, al que por cierto, solo acudieron 4 de 40, Soberanes endurecería el tono: *“Si estos acontecimientos no son tomados como señales y advertencias de un cáncer en expansión, en el futuro podríamos vernos en la fase terminal, cuando ya no haya remedio. Junto al reclamo social que nos lleva a exigir ni una muerte más, seguiremos arrastrando la vergüenza nacional de saber que más de 300 mujeres pueden ser asesinadas sin que las autoridades logren identificar y sentenciar a los responsables.*

Terminó el tiempo de duelos y quebrantos en los crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez. No podemos seguir con el tema de las condolencias, pues el Estado mexicano no se creó para eso. Cualquier Estado moderno tiene la obligación fundamental de procurar justicia, a la cual no puede declinar. Si no se encuentra a quién las mató, nos estamos haciendo tontos”⁴³.

Al día siguiente, Soberanes radicalizó aún más su discurso

“Creemos que ha terminado la etapa de las argumentaciones y que debe empezar, ¡ya!, la de las investigaciones, con el propósito de poder llevar ante la justicia a los responsables de estos homicidios”. No sólo se trata, explicó, de las 263 mujeres asesinadas en la ciudad fronteriza -todos los casos, documentados-, sino de alrededor de otras mil 500 desaparecidas cuyos nombres están en los archivos y en los registros de las autoridades de Chihuahua. Ahí están los casos, “la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha traído la verdad al poder para que el gobierno le dé poder a la verdad”. “según el orden jurídico mexicano, según la Constitución, en este país solamente el Ministerio Público puede hacer investigaciones; o sea, el hecho de que nosotros propongamos la creación de una fiscalía

⁴² Villamil, Jenaro, “A Ciudad Juárez hasta la CNDH llegó tarde”, *La Jornada*, 04 de Septiembre de 2003.

⁴³ Ballinas, Víctor, “Senadores desairan presentación de informe sobre el caso Juárez”, *La Jornada*, 25 de Noviembre de 2003.

especial no es capricho, no es una idea genial -ironizó- que se nos haya ocurrido. No, se trata de una idea que tiene sustento en la Constitución, donde el monopolio de las investigaciones corresponde al Ministerio Público.

En cuanto a los dichos sí hay una manifestación, y ahora el Presidente, de forma clara y formal, se compromete (...), pero ahora esperemos que los dichos se vuelvan hechos (...), porque en los hechos al gobierno ¡sí le ha valido!" el caso de las mujeres asesinadas en Juárez.”⁴⁴

1.11- LAS VÍCTIMAS

La voz, sin duda, más importante, más difundida por este diario, más emotiva y más afectada fue la de los familiares de asesinadas y desaparecidas, especialmente la de las madres, quienes en varios casos demandaron justicia ante organismos internacionales. Su discurso fue conmovedor (aunque no atendido y escuchado por autoridades), y fue subiendo de tono, a medida que transcurría el tiempo, para convertirse en un discurso indignado.

Testimonios conmovedores, fueron la constante de, principalmente las madres de asesinadas y desaparecidas, el drama llegaba a grados en los que la esperanza no era saber si aún sus hijas continuaban con vida, sino el de encontrar sus restos:

“No pude tener conmigo los restos de mi hija sino hasta un año después de que fueron encontrados. No me los querían entregar. Cuando apareció el cuerpo todavía tenía

⁴⁴ Venegas, Juan Manuel, “Al gobierno “le ha valido” el asunto de los feminicidios en Chihuahua, dice Soberanes”, *La Jornada*, 26 de Noviembre de 2003.

la piel pegada a sus huesos, cuando me la dejaron ver, un año después, ya no tenía piel... sólo eran huesos”⁴⁵.

No faltaron los casos de impunidad: *“quiero que me saquen de una duda: ayer leí en un periódico que atraparon a un señor que asesinó a su esposa en 1993, pero que le dijeron que como ya había pasado mucho tiempo del crimen lo dejaban libre. Yo me pongo a pensar si cuando atrapen al asesino de nuestras hijas nos van a dar la misma respuesta, porque mi hija ya tiene dos años y medio desaparecida, pero aquí hay madres que sus hijas fueron asesinadas desde 1993 o 1995. Quisiera preguntarle, si nos dicen eso, qué vamos a hacer nosotras”⁴⁶.*

Finalmente, se trata de la voz con más derecho a exigir justicia e investigaciones claras, como es el caso, cuando un grupo de madres afectadas, pudieron reunirse con el presidente Vicente Fox:

“Se ha señalado directamente a los asesinos, con nombre y apellido, pero nadie ha hecho nada. Por ello venimos nuevamente, porque no hay justicia. Nosotras, como madres, sabemos que hay mucha impunidad, porque han pasado ocho años y los responsables andan sueltos. Hasta el momento no se ha hecho una investigación a fondo, pues tras la desaparición de mi hija, quien llevaba en brazos a su hijo recién nacido, simplemente dijeron que se perdió. Ya nadie habla de él”⁴⁷.

La voz de los familiares de las víctimas, está desencantada e indignada con las autoridades y aún así parece no agotarse la paciencia, aunque no por ello tampoco el ánimo de seguir manifestándose. *“¡Señoras, sigan llorando a sus hijas, sigan buscando los cuerpos ustedes solas, porque el señor Presidente de la República no tiene tiempo para atenderlas!”, exclamó Marilú, la joven hermana de Lilia Alejandra García, una de las asesinadas en febrero de 2001. Hasta que encuentren a los asesinos de nuestras hijas nos vamos a callar”, afirma Norma Andrade, quien ha sido una de las más activas*

⁴⁵ Ballinas, Víctor y Rubén Villalpando, “Soberanes propone que la SG coordine pesquisas en Juárez”, *La Jornada*, 07 de Abril de 2003.

⁴⁶ Ballinas, Víctor, *op. cit*

⁴⁷ Quintero, Josefina, “Familiares de asesinadas exigen reunirse con Fox”, *La Jornada*, 22 de Noviembre de 2003.

participantes de esta delegación, en la que se encuentran Ramona, veterana en la lucha por justicia, desde que asesinaron a su hija en 1995”⁴⁸

Las consignas en sus manifestaciones, evidencian sed de justicia, simplemente castigo a los asesinos, lo cual deriva en señalar probables culpables y el recordatorio a las autoridades que imparten esta justicia de su responsabilidad:

“Marchamos para decirle al Presidente que esperamos cumpla sus compromisos, porque las palabras se las lleva el viento. Queremos hacerle saber que estaremos vigilantes de los compromisos, y esperamos que ahora sí cumpla, ya que tenía tres años sin recibirnos”. Ellas gritaron "ni una más, ni una más... Fox, escucha, queremos de regreso a nuestras hijas... Justicia, justicia, justicia. Francisco Barrio, actual diputado federal y ex gobernador de Chihuahua, y Patricio Martínez, mandatario estatal en la actualidad, son una vergüenza nacional”.

“Le entregamos al Presidente los expedientes de corrupción, de la impunidad, de las complicidades, de las omisiones, de la negligencia. Antes se escudaba en que no sabía. Queremos creerle, pero ahora ya lo sabe y si no actúa será cómplice... Justicia... justicia... justicia, ¿hasta cuándo?. Fox, Fox, ¿quién las mató? Fox, Fox, ¿quién las mató?, esa es la pregunta y esperamos tu respuesta”, corearon los centenares de manifestantes”⁴⁹.

Sin embargo, a nivel individual, los testimonios son más crudos, ya que reavivan la injusticia en actitudes de las autoridades, que van, paradójicamente de la indiferencia a las amenazas: *“Denunciar y abrir la boca en Chihuahua es un delito, no así la desaparición de las muchachas porque cuando una trae a sus hijos al mundo se siente un gran dolor, pero lo es más cuando se van”.*

“Creemos en la justicia pero a nivel internacional, porque ni en Chihuahua ni en México se nos ha hecho caso y se ha realizado una verdadera investigación. Por ello, acudimos ahora a la CIDH, porque es una puerta que nos va a ayudar a encontrar justicia”. Reveló que una de las principales líneas de investigación, relacionada con la Escuela de Computación Eco -con sucursales en toda la República-, no ha sido investigada

⁴⁸ Villamil, Jenaro, “Hasta que encuentren a los asesinos de nuestras hijas nos vamos a callar”, *La Jornada*, 26 de Noviembre de 2003.

⁴⁹ Ballinas, Víctor, “Fox, castiga a los asesinos de mujeres en Ciudad Juárez, ya sabes quiénes son”, *La Jornada*, 26 de Noviembre de 2003.

a fondo. "Al parecer esa escuela es intocable, y eso que de allí han desaparecido varias mujeres".

*"Somos reprimidas por pedir justicia. ¿Eso es normal? Es un gobierno corrupto. En lugar de procurar justicia, como debe ser su función, es a nosotras a quienes reprime, y a los culpables los dejan libres. Incluso nos han retado: 'pues a ver quién puede más', nos han dicho"*⁵⁰.

2. ORGANISMOS INTERNACIONALES

2.1-AMNISTIA INTERNACIONAL (AI)

Esta organización de gran peso, fue factor importante en las presiones al gobierno y dependencias federales, sus reportes estaban fuertemente sustentadas en investigaciones cuantitativas, obviamente tuvo problemas y choques con el gobernador del Estado de Chihuahua Patricio Martínez, fue evadido por la Segob, y más bien que mal recibida en la residencia oficial de los Pinos. Su discurso era argumentativo, con recomendaciones de acción política para el gobierno mexicano.

En Agosto, presenta un informe, donde crítica al mandato de Vicente Fox, advirtiendo que la negligencia estaba teniendo costos más allá de los feminicidios en Ciudad Juárez, pues el fenómeno se había extendido a Chihuahua: *"El reporte de AI, adelantado a los familiares, contó aquella ocasión, 370 asesinatos de mujeres, de los cuales 137 son considerados producto de la violencia sexual.*

Khan criticó que la Procuraduría General de la República (PGR) haya dejado pasar más de 10 años para involucrarse en el caso, y señaló que dicha tardanza muestra

⁵⁰ Galán, José, "Denunciar desapariciones de mujeres es delito en Chihuahua": madre de víctima", *La Jornada*, 20 de Diciembre de 2003.

que se ha visto la ley como mecanismo para mantenerse al margen, en lugar de usarla para proteger”⁵¹.

En su informe *Muertes intolerables. México 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*, AI sentenció que este fenómeno extinguiría cualquier signo de credibilidad para el gobierno de Vicente Fox, además de hablar del caso Ciudad Juárez como violencia de género y “*que falta voluntad política para resolverlo, se fabrican culpables, se deslegitima, acosa e intimida a las familias de las víctimas, los policías están coludidos con los responsables, por lo que priva la impunidad.*

Ante ello, demandó al gobierno federal una revisión independiente de los homicidios de mujeres en esa ciudad fronteriza, para medir la "colusión de autoridades", y llevar a cabo con urgencia una profunda reforma estructural del sistema de justicia para garantizar pleno acceso a ella a las familias de las víctimas, y un juicio justo a los acusados. "Que los agentes públicos involucrados sean destituidos y sancionados", subrayó.

“El gobierno federal no se puede quedar sentado argumentado que no tiene competencia, porque esto no es un tema de delimitaciones constitucionales sino de poder, por ello le pedimos un firme compromiso para tratar la violencia de género”⁵².

Al igual, Amnistía Internacional detalló las anomalías y omisiones oficiales, que consisten principalmente en “*Que las autoridades proporcionaron a delegados de AI una lista de 69 casos que se reconocen como "desapariciones vigentes", las cuales, formalmente, siguen siendo investigadas.*

Sin embargo, Amnistía apunta en su reciente reporte México, 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua que las organizaciones no gubernamentales reportan que "más de 400 mujeres siguen desaparecidas.

"La diferencia entre estos números parece reflejar la falta de rigor en los procedimientos para dejar constancia de la localización de la persona, creando una gran

⁵¹ Villamil, Jenaro, “Crítica AI la ineptitud oficial en torno a las asesinadas en Juárez”, *La Jornada*, 11 de Agosto de 2003.

⁵² Ballinas, Víctor y Rubén Villalpando, “Los crímenes en Juárez menoscaban la credibilidad de Vicente Fox: AI”, *La Jornada*, 12 de Agosto de 2003.

incertidumbre acerca de los números reales de desaparecidas. Amnistía señala que la desaparición de una persona genera una serie de retos para las autoridades; éstas, en los primeros años, sólo actuaban sobre una denuncia cuando habían transcurrido varios días, argumentando, por ejemplo, que las jóvenes se habrían ido con el novio sin informar a su familia.

*"Esta demora en iniciar las investigaciones y las diligencias forma parte de la negligencia del Estado, que rehúsa asumir las implicaciones de un patrón de secuestro y asesinato de mujeres jóvenes desaparecidas y se niega a investigar sobre la presunción de que las mismas podrían ser víctimas de secuestro o rapto"*⁵³

2.2- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)

El representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Anders Kompass, se reunió a inicios de agosto, en Ciudad Juárez, con varias organizaciones no gubernamentales (ONG) para realizar un diagnóstico sobre la situación de esas garantías en los casos de *feminicidio*. De esta forma se realizaron las gestiones pertinentes, reuniones con el presidente, el procurador general, el secretario de Gobernación y familiares de desaparecidas y asesinadas. Igualmente intervinieron en las investigaciones de homicidios, dando asesoría técnica en criminología a la agencia mixta.

Así, se realizaron actividades con el servicio médico forense , que consistían en necropsias de ley, análisis de ADN tanto de víctimas como de posibles responsables, para finalizar en 2003 con recomendaciones *"técnicas y administrativas que tienen como propósito mejorar la efectividad de las investigaciones que se realizan"*⁵⁴. Las conclusiones de la visita de las autoridades de la ONU fueron que para obtener mayor efectividad, era necesario más recursos económicos, y por lo tanto habría que trabajar en cómo conseguirlos.

⁵³ Villamil, Jenaro, "Documentan cadena de anomalías en la indagación de desapariciones en Juárez", *La Jornada*, 25 de Octubre de 2003.

⁵⁴ Saldierna, Georgina, "La ONU seguirá colaborando con autoridades en Ciudad Juárez", *La Jornada*, 04 de Octubre de 2003.

2.4- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

En voz de su relatora, Marta Altolaquirre, al igual que José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fungió como una parte crítica, que cuestionó y propuso; su discurso enfatizó el cuestionamiento hacia las acciones y las declaraciones de las autoridades oficiales, con un toque más suave, comparado con el de Soberanes.

Igualmente presentó un informe titulado *Situación de los derechos humanos en Ciudad Juárez, México: el derecho a no ser objeto de violencia y discriminación*, que tuvo buena acogida en el círculo de las ONG, tomado incluso como un aporte que “*daba un giro a las investigaciones, por que lo que debemos destacar es el nivel de violencia de género tolerado por el Estado, por ejemplo al minimizar la violencia doméstica, al no castigar a los esposos o compañeros criminales*”⁵⁵

El informe de Altolaquirre fue importante por desarrollar la problemática del feminicidio con cierta perspectiva de género, además de cuestionar los casos de sospecha de creación de *chivos expiatorios*, como fue el caso de Gustavo González Meza, *La Foca*, quién murió dentro del penal estatal, bajo circunstancias extrañas; se le aplicó una cirugía, denunciada por su esposa como no solicitada, además meses atrás su abogado defensor había sido abatido a tiros por agentes judiciales:

“La impunidad de esos crímenes brutales contra mujeres envía el mensaje de que esa violencia es tolerada, lo que favorece su perpetuación. Esta impunidad reina

⁵⁵ Ballinas, Víctor, “Grave violencia doméstica en Ciudad Juárez, alerta la CIDH”, *La Jornada*, 27 de Marzo de 2003.

actualmente en Ciudad Juárez, y en vez de investigar las muertes de mujeres, se les descalifica llamándoles fáciles o prostitutas, además en las investigaciones de los homicidios se discrimina la participación femenina. Estas investigaciones transcurren de manera lenta e ineficiente, como en el caso de los restos humanos encontrados en noviembre de 2001, ya que a más de un año los familiares de algunas de las víctimas todavía no saben con certeza si esos huesos son de sus hijas, como se les ha informado”⁵⁶

Es hasta finales de año, cuando Altolaquirre vuelve a pronunciarse, esta vez condenando la misoginia y lamentando los pocos avances del gobierno federal, de acuerdo con sus recomendaciones, así como las de la CNDH, la ONU y Amnistía Internacional (AI): *“La mayoría de los asesinatos en Ciudad Juárez reflejan una conducta perversa, con rasgos misóginos que indican la complejidad y urgencia de buscar soluciones integrales que atiendan el fenómeno en esa ciudad fronteriza, pues resulta preocupante el persistente clima de inseguridad, así como el hecho de que los crímenes y agresiones no terminan”⁵⁷.*

3. CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados fue de las partes, que en el discurso más presionaban al gobierno federal para que tomara medidas más radicales, como el hecho de que el caso de los *feminicidios* se presentara ante la Corte Internacional de Justicia.

El discurso básicamente se centra en las promesas: *“No queremos más pronunciamientos ni acciones parciales, sino actos concretos y justicia; no dejaremos en la denuncia pública hasta que obtengamos una respuesta justa y adecuada, que demuestre*

⁵⁶ Ballinas, Víctor, *“Pide la CIDH intervención federal por asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez”*, *La Jornada*, 25 de Marzo de 2003.

⁵⁷ Poy Solano, Laura, *“Martha Altolaquirre condena la misoginia”*, *La Jornada*, 28 de Noviembre de 2003.

voluntad política por parte de las autoridades federales”⁵⁸ Declararía la representante de la sociedad civil Pilar Sánchez.

En el quinto Parlamento de Mujeres de México, se pedía a Vicente Fox que se hiciera cargo de los *feminicidios*, el cumplimiento de las reformas aprobadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para que más mujeres se integren al Congreso de la Unión y un presupuesto con perspectiva de género:

*“Es urgente seguir impulsando el cumplimiento de la equidad de género y la no discriminación, garantizado en la Constitución, es importante que los partidos cumplan con las disposiciones del Cofipe, con lo que las mujeres tendrán la oportunidad de competir en igualdad de condiciones con el género opuesto”*⁵⁹

Como era de esperarse, las propuestas son el pan de cada día en la Cámara de Diputados, y respecto a Ciudad Juárez, entre los resolutivos de aquella ocasión, destacaría *“Declarar Ciudad Juárez, zona de desastre social”*, que los legisladores otorguen un día de salario para que las familias de las víctimas acudan a diversos foros a hacer denuncia pública, realizar una reforma laboral que beneficie a la mujer sin distinciones de raza, condición social, religión o preferencia sexual.

Al ver la inacción gubernamental, la Cámara de Diputados enfatizó que habían contratado peritos e investigadores privados que se encargaran de indagar los asesinatos, con líneas de investigación como la pornografía, tráfico de órganos, filmación de páginas *snuff*, a lo cual declararía la diputada Teresa Campoy Ruy Sánchez: *“Es lamentable, pero es el único camino que nos dejan. Por eso decidimos recurrir a investigadores privados,*

⁵⁸ Pérez Silva, Ciro, *“El Parlamento de Mujeres exige a la PGR investigar los crímenes en Juárez”*, *La Jornada*, 14 de Marzo de 2003.

⁵⁹ Saldierna, georgina, *“Proponen declarar a Ciudad Juárez zona de desastre social”*, *La Jornada*, 15 de Marzo de 2003.

porque las autoridades no intervienen o simplemente se lanzan acusaciones sobre a quién le corresponde aclarar los crímenes”⁶⁰.

Hubo quién describiera una hipótesis sobre el trasfondo de los asesinatos. Campos Ruy Sánchez de nuevo señalaría: *“Lo sucedido va más allá de eso. Se pretende camuflar con el tema de los ritos satánicos, pero sabemos perfectamente que en nuestro vecino del norte siempre ha habido interés por conseguir órganos humanos para trasplantes y no es casual que los cadáveres de las mujeres se encuentren en la región fronteriza”.*

“Eso ya no nos sorprende. Hay otros ejemplos tan dolorosos para los familiares de los migrantes, que de un tiempo a la fecha resulta que las personas que van de México a Estados Unidos mueren de manera sorpresiva, aun cuando gozan de buena salud”.

Se trata del crimen organizado. Es toda una empresa que aprovecha para sacar los videos snuff y para quitar los órganos humanos a las mujeres. Es un tema patético, una cosa fuera de lo normal, pero estamos seguros que detrás de esto se encuentra el crimen organizado. Lo más grave es que las autoridades no se deciden a actuar y hay resistencia a resolver este problema”⁶¹.

El tema central en las discusiones de la Cámara de Diputados es una legislación con perspectiva de género ya que *“su ausencia no solo fomenta la discriminación en contra de la mujer, sino que también tiende a solapar la violencia a que es sometida ese sector”.*

“Es increíble que en pleno siglo XXI, en 24 entidades se castigue con mayor rigor el robo de una vaca que la comisión de delitos sexuales contra mujeres, así como en ningún estado se prohíba el matrimonio de menores de edad, ello a pesar de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Naciones Unidas para la infancia”⁶².

⁶⁰ Garduño, Roberto, “Contratará la Cámara peritos para indagar muertes en Juárez”, *La Jornada*, 17 de Abril de 2003.

⁶¹ Garduño, Roberto, “Grupos criminales son los responsables de los homicidios: María Teresa Campos”, *La Jornada*, 10 de Mayo de 2003.

⁶² Gómez Mena, Carolina, “Aumento 700 por ciento el feminicidio en cinco años, asegura legisladora”, *La Jornada*, 22 de Octubre de 2003.

4. CAMARA DE SENADORES

Los discursos emanados de esta institución eran fácilmente identificables, por su historia, por los intereses partidistas, los grupos de poder, las posturas ideológicas; aunque en un tema tan delicado, era difícil que alguien permaneciera indiferente o que denotara apatía, las defensas hacia el presidente eran matizadas, las críticas igualmente, un tanto más fundamentadas, en 2003, surgieron discusiones y propuestas con buen cauce, como es el caso de una legislación con perspectiva de género.

En el primer pronunciamiento público del año, Dulce María Sauri Riancho, en nombre de todas las senadoras apoyó la exigencia de que la PGR atrajera los casos de *feminicidio*, contra argumentando a su titular, respecto a su responsabilidad: “*Que Macedo de la Concha responda los muchos interrogantes que existen en torno a los brutales crímenes de mujeres en Ciudad Juárez ya que no se trata de delitos del crimen organizado ni se ha acreditado el tráfico o acopio de armas, sí hay evidencias de que pudo tratarse de tráfico de menores, y secuestro con fines de explotación sexual.*”

*¿Qué les dicen a los investigadores las características de las heridas infligidas? ¿Qué significa el conocimiento del ataque sexual como posible móvil de los crímenes al haberse encontrado las pertenencias de las víctimas y descartar, por tanto, el móvil de robo?*⁶³

Cuando se anunció la creación de la Comisión de investigación en Ciudad Juárez, en este diario se mostraron tres posturas, a favor, en contra y la rotunda oposición, la senadora del PAN Susana Stephenson: “*la respuesta del Ejecutivo no ha sido lo rápida que hubiéramos querido, pero ya hay una respuesta puntual, precisa y contundente, que sabemos no va a dar soluciones inmediatas pero sí va a permitir en el corto plazo que Ciudad Juárez vuelva a ser un lugar seguro para nuestras mujeres*”⁶⁴.

⁶³ Becerril, Andrea, “*Píden las senadoras que comparezca Macedo*”, *La Jornada*, 09 de Abril de 2003.

⁶⁴ Ballinas, Víctor y otros, “*Senadoras: innecesario, que Fox designe a un comisionado para el caso Juárez*”, *La Jornada*, 03 de Septiembre de 2003.

Dulce María Sauri, senadora del PRI: “*esta decisión llega con tres años de retraso y no es la figura adecuada para afrontar el problema*”. Leticia Burgos del PRD: “*No queremos comisiones ni coordinadores de los quehaceres del Estado, para eso existe un Procurador General de la República, para velar por los derechos y la protección de las leyes que le asisten a cada ciudadana y ciudadano*”⁶⁵.

5. LA VOZ DE LOS EXPERTOS

El peso de los especialistas tuvo eco en *La Jornada*, principalmente centrados en investigadores de la UNAM como el debate llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas donde se utilizaron palabras claves como “guerra de alta intensidad”, “exterminio” y “genocidio”. El orador fue René Jiménez Ornelas, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la misma UNAM :

“Los pocos resultados ofrecidos por autoridades sugieren que el poder económico relacionado con el crimen organizado es el verdadero ocultador de este genocidio que ha continuado en Chihuahua. Se trata de comodidad política, ya que su investigación puede llevar un costo y debe haber alguien que no quiere pagar ese costo, pues el crimen organizado, cohabitante con el poder económico, se confunden y benefician mutuamente. De ahí que la acción política sea la arena de la contienda pactada.

*¿Por qué se han semidescubierto algunos crímenes, prefabricado culpables, al menos así parece, y al final poco sabemos? ¿No será que el poder económico relacionado y estructurado con el poder del crimen organizado que se extiende a lo largo y ancho del país, y que ha determinado históricamente al poder político en Ciudad Juárez, es el verdadero ocultador de un crimen que desafortunadamente aún continúa?”*⁶⁶.

⁶⁵ Ballinas, *op.cit.*

⁶⁶ Aviles, Karina, “Genocidio, los asesinatos de mujeres en Juárez: encuentro en el IIJ-UNAM”, *La Jornada*, 18 de enero de 2003.

Otro discurso trascendente, por la riqueza de sus argumentos, a finales de Noviembre, lo emitió Julia Pérez Cervera, coordinadora general de Defensa y Educación para Mujeres Vereda-Themis, quién en síntesis acusa a los poderes de la Unión de ser cómplices de la violencia contra mujeres:

“No entiendo como puede haber una Constitución que dice que todas las personas gozarán del derecho a su integridad física, sin discriminación por razón de sexo, y se apruebe una ley que permite que te peguen una vez. Como para que sepas de qué se trata”.

“No entiendo que se firme una convención internacional en la que se prohíbe todo tipo de violencia pero a la vez se permite que el esposo viole a su esposa y, además lo tipifique como ejercicio indebido de un derecho. ¿Cuál será el ejercicio indebido, violar a tu compañera, o quizá lo indebido es el ejercicio de un derecho?”.

“Me parece que un Poder Ejecutivo que ve como en Ciudad Juárez aumenta el número de mujeres asesinadas y antes de que la Procuraduría General de la República se pronuncie declara que no puede hacer nada al respecto, es un Poder Ejecutivo que acepta, sin investigar y sin saber las causas, esa violencia. Me parece por lo mismo cómplice de que en Tamaulipas ya haya más de 100 mujeres asesinadas, alrededor de 50 en Guanajuato y otras tantas en Mexicali”.

“El Poder Legislativo sigue buscando excusas y razones para no sancionar seriamente la violencia en la familia, y no estoy hablando solamente de dos años de cárcel, hay otras muchas medidas que se podrían tomar. Es un poder que acepta esa violencia, y por lo tanto es un poder violento, porque lo permite y, al permitirla, la promueve; por tanto, es cómplice”⁶⁷.

⁶⁷ Ballinas, Víctor, “Los poderes de la Unión, cómplices de la violencia contra mujeres, acusa experta”, *La Jornada*, 17 de Noviembre de 2003.

Dos discursos, sustanciales y rotundos, claros en sus señalamientos, con argumentos sólidos, con una lógica que denota una confección rigurosa, propia de especialistas. La diferencia de estos discursos con los de las autoridades, es que sus señalamientos están sustentados con razonamientos y reflexiones, basadas en el rigor académico.

6. MANEJO DEL CUERPO DE LA MUJER

En la sección *Sociedad y Justicia*, de *La Jornada*, hubo varias notas a lo largo de 2003, donde se mostraba la violencia, la saña y el salvajismo en los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, no solo es la misoginia o simplemente arrancar la vida, sino hacer sufrir lo más posible a la mujer y en el caso de los asesinos, hacerse presentes con mutilaciones contenedores de mensajes claros: borrar, desgarrar, destruir, aniquilar a la mujer, dejarla sin dignidad.

Se rebasan los límites de la crueldad en los asesinatos, aquí se plantea que la pretensión es borrar toda la “idea” de mujer, vía la exterminación del cuerpo, mancillarlo, maltratarlo, despedazarlo y confundirlo o mezclarlo con el cuerpo animal, al devolver los órganos:

“Un campesino del poblado Loma Blanca, ubicado a 20 kilómetros de Ciudad Juárez, en la zona conocida como Valle de Juárez, localizó cuatro órganos, al parecer de seres humanos, los cuales estaban adentro de dos frascos con etiquetas en inglés,

Fuentes de la procuraduría estatal indicaron que se trata de un riñón, dos ojos y un corazón, de los que se ignora la procedencia, así como el destino al que presuntamente serán enviados, ya que fueron tirados en una zona desértica.

Los órganos fueron remitidos al anfiteatro de la Subprocuraduría de Justicia de Chihuahua zona Norte, donde se realizarán los estudios correspondientes para determinar si son restos humanos o animales”⁶⁸.

Otros ejemplos; el más común, cuerpos cercenados y tirados, arrojados a la intemperie haciendo una analogía injusta, los cuerpos son tratados como basura, algo desechable, pero con una “catalogación” de desperdicio rebajado a su mínima expresión, residuos que causan repugnancia para tirarlas, ya sea en montes, lotes baldíos y en literales casos en un basurero: *“crímenes de odio contra mujeres, como fue el caso de una adolescente torturada y mutilada, cuyo cuerpo se encontró el 13 de agosto de 2002; y el de otra mujer hallada en un basurero, el 30 de septiembre del mismo año. Apenas el 18 de marzo pasado se halló en otro predio el cuerpo descuartizado de otra mujer”⁶⁹.*

Para el exterminio, no hay respeto a la edad, así sea una niña indefensa, este caso fue el de la pequeña Berenice Delgado Rodríguez, quién contaba con tan solo 5 años, desaparecida desde el 10 de febrero de 2003. Cuando la localizaron, estaba muerta, con golpes en el cuerpo y lesiones de arma blanca, sin ojos. ¿Y que declaró el vocero de la Policía Judicial del Estado Mauro Conde Martínez?:

“Posiblemente sea por el avanzado estado de descomposición en que se encontraba la niña y por la fauna cadavérica, y no porque le robaron los órganos”⁷⁰.

Adolescentes echadas, en las periferias, en las autopistas, todas con la característica de previo sufrimiento antes de morir: *“Es hallado el cadáver de una joven de*

⁶⁴ Villalpando, Rubén, “Descubren órganos en zona desértica”, *La Jornada*, 28 de Abril de 2003.

⁶⁵ Villamil, Jenaro, “Grave incremento de crímenes por homofobia y contra mujeres en Sonora”, *La Jornada*, 13 de Junio de 2003.

⁶⁶ Villalpando, Rubén y Miroslava Breach, “Hallan muerta a niña de cinco años que desapareció en Ciudad Juárez”; *La Jornada*, 20 de Febrero de 2003.

aproximadamente 17 años, que fue tirado en el monte, aparentemente después de ser violada”⁷¹.

“Sobre la autopista Zacatecas- Fresnillo, a la altura de la caseta de cobro de la comunidad Morfín Chávez, el cuerpo de una mujer de unos 30 años de edad con el rostro desfigurado, envuelto en una cobija a la que se le prendió fuego”⁷².

7. CRÍTICA SOCIAL

Destaca prácticamente en todas las dependencias de gobierno, que en el discurso se preocupan y en algunos casos, se conmuevan ante las atrocidades que se están cometiendo en Ciudad Juárez, pero que en el terreno de los hechos, evadan lo más posible un verdadero compromiso para resolver, parar los asesinatos y sancionar a los autores intelectuales, los cómplices y a los ejecutores, además de resarcir el daño social.

Si bien, en el problema de fondo, hay que hurgar y aceptar que se trataría de un proceso social a largo o mediano plazo, donde se integren aspectos económicos y culturales; las autoridades no han dado indicios de un acercamiento a ese escenario posible. Los programas de seguridad han resultado poco convincentes, despliegues policíacos son insuficientes e incluso contraproducentes.

Como ha sido costumbre con los anteriores gobiernos mexicanos, se deja pasar el tiempo y se atiende solo con presión y esporádicamente van surgiendo nuevas creaciones con la finalidad de combatir el problema.

⁶⁷ Breach, Miroslava y Rubén Villalpando, “Asesinan a otras 2 mujeres en Juárez”, *La Jornada*, 24 de junio de 2003.

⁷² Villalpando, Rubén y Alfredo Valadez, “Encuentran el cuerpo de una mujer a 90 kilómetros de Ciudad Juárez”, *La Jornada*, 02 de Septiembre de 2003.

Conclusiones y resultados finales

Hacia los itinerarios escindidos

Soy un eco perdido en la distancia

Soy una mujer

de piel endurecida

apagada

A

través de estas páginas se realizó un estudio acerca de las narrativas presentes en los discursos sociales con respecto al feminicidio en Ciudad Juárez con tres lógicas distintas de concebir y construir este mismo acontecimiento: local, nacional e internacional.

Con el apoyo de diversas nociones teórico-metodológicas que en amplitud no pudieron ser desarrolladas por falta de tiempo, se buscó realizar una investigación mediática cuyos aprendizajes y nociones aún no agotan su caudal comprensivo del fenómeno que nos ocupó y que bien pueden ser retomados en investigaciones futuras. Quedan pues, esbozadas ciertas líneas a seguir.

El eje principal que guió la investigación ha sido la perspectiva de género ay que atraviesa varias dimensiones de la problemática:

Por principio, se trata de un conjunto de eventos de violencia social sistemática en contra de las mujeres de la región. Es por ende, un caso que se erige como paradigma de las relaciones asimétricas de género en la sociedad mexicana.

Asimismo, en esta investigación se hizo evidente las formas en que desde un ámbito de poder tal como son los medios de comunicación, se crea y recrea en el imaginario lo femenino, y su consecuente dinámica de participación-exclusión en muchos de los temas de la agenda periodística.

En este sentido se ha contado con determinados actores sociales cuyas presencias y ausencias ayudaron a dibujar el mapa de las relaciones de género a nivel discursivo. Y han sido ellos y ellas lo que han redefinido no sólo los relatos de mujeres, poder y derechos humanos, sino que incluso han llegado con su voz, un elemento esencial para la acción social.

Se habla a sí de una temática cuyo impacto y cobertura mediática ha permitido observar las vertientes ideológicas de cada diario donde se ha invisibilizado, debatido y cuestionado esta serie de asesinatos desde hace diez años.

Así, cada diario y los actores intermediados por los primeros han construido un conjunto de esquemas complejos representaciones en torno al feminicidio.

Así es como se determinan en el primer análisis interdiscursivo los núcleos representacionales y narrativos que constituyeron la agenda mediática del lapso de estudio y que en este sentido nos proponemos evaluar y así probar nuestras hipótesis de trabajo.

El núcleo representacional narrativo de género incluyó el estudio de las representaciones sobre la violencia hacia las mujeres, la construcción social de las víctimas, las nociones de cuerpos y muertes. En tanto, el núcleo representacional narrativo de poder se configuró como el conjunto de relaciones entre los diversos actores presentes en discursos de adversatividad, evasión, exclusión, debates, relaciones de inclusión y solidaridad, así como el acentuado énfasis en las estrategias de invisibilización de las mujeres en y por los medios de comunicación impresos estudiados. Es decir, se trató de observar las formas de alteridad y las construcciones narrativas e imaginales de cada uno de estos actores, incluyendo los medios de comunicación.

Por otro lado se configuró el eje representacional narrativo de derechos humanos donde se observó una recurrencia amplia en la manifestación del respecto a dichos derechos, pero con una paradójica vuelta al olvido de las mujeres y lo que su derecho a la vida significó en medio de la situación del feminicidio.

Se hizo evidente que a esta noción se le ha vaciado de contenidos, por lo que su uso sólo fue como parte de una pugna entre grupos políticos, aunque también adquirió matices de universalidad como se ha mencionado. Es así, un núcleo presente a nivel discursivo, pero a la vez ausente de semánticas concretas, un discurso del deber ser pero instalado en la inercia de los debates, sin problematizarse realmente.

Sostuvimos que el discurso mediático poseía ejes representacionales y narrativos de poder, género y derechos humanos diferenciados. En este sentido se puede afirmar que luego del análisis realizado se observa que:

- a) El discurso del diario local El mexicano, posee un énfasis en su tratamiento discursivo del período enero de 2003 a enero de 2004, centralmente en lo que se podría sintetizarse como un modelo representacional corpóreo de la vida cotidiana de las mujeres, donde se incluyen representaciones femeninas muy apegadas a lo real, en este sentido, por un lado es un manejo práctico y criminalístico-jurídico de la idea de cuerpo como motivo de protección y descripción legal y por otro, una visión que pondera a las mujeres en sus formas de vida, en sus habitus, en su ser.

Asimismo, el tema de los derechos humanos no se configura en este diario como un eje narrativo central, ni tampoco se centra en las luchas de poder entre hombres y mujeres, entre gobiernos y ONG's, es decir, es un discurso práctico, cotidiano, sin reflexión sociológica predominante, ni cuestionamiento es una narrativa también por ello de lo que "es" y no de lo que debiera "ser" acerca del fenómeno experimentado. En este sentido es que no hay presencia discursiva de promesas, de debates, de demandas en extremo.

- b) El diario *La Jornada* con una preeminencia en temas de política nacional, perspectiva de género y derechos humanos elabora un modelo narrativo representacional de las mujeres y su cuerpo que podríamos denominar como politización del espacio público femenino, donde se inserta un conjunto de representaciones del cuerpo como un mecanismo de control, sumisión y destrucción., que contradice los ideales democráticos y que amerita sanciones y un fuerte cuestionamiento al estado de Derecho prevaleciente en la región. De ahí que su discurso sea más bien contestatario y que refleje el debate público acerca de los derechos de las mujeres, la violencia de género, las políticas que a su juicio se deben promover, los informes de organismos internacionales, las pugnas entre grupos y gobierno, como manifestaciones de un proceso político que tiene repercusiones en las instituciones. Es así una visión de las mujeres como cuerpos instituidos, politizados. Es un discurso del "deber ser"
- c) El periódico *El País* se pregunta acerca del modelo corporal representado por las mujeres víctimas de la violencia como un espacio simbólico que permite reflexionar acerca de tópicos tales como la muerte, la violación de los derechos humanos, la violencia y la crisis contemporánea. Se trata así de un modelo de mujeres víctimas de violencia desde el punto de vista jurídico, pero sin victimizarlas, y aunque corroboramos que tanto en este diario como en *La Jornada* se da una fuerte tematización de los derechos humanos como valor universal, también resulta evidente que hay una tendencia no prevista en las hipótesis por parte del diario *El País* a trazar un camino que va desde lo universal a lo particular, en una especie de narrativa circular que converge en el asesinato, mientras que para los otros casos eso no es motivo de resignificación, de "vuelta" o regreso reflexivo. El cuerpo social e

individual se encuentra fusionada en la construcción del modelo narrativo en El País. Se trata de un modelo narrativo-representacional intelectual de circularidad reflexiva condensada entre el universo personal y el social.

Cabe decir que al principio de nuestra investigación se partió de la premisa de que el núcleo de género incluía a los otros dos tópicos, ya que en ellos se verían las formas de poder y las nociones de derechos humanos con los hallazgos que plantean las diferencias genéricas propiamente.

En suma, en el transcurso de la investigación pudimos apreciar las ventajas de los estudios en perspectiva comparada. La capacidad para dimensionar las categorías de análisis resultó de gran utilidad, particularmente al realizar el análisis en el programa N-VIVO.

Asimismo, los contextos fueron fundamentales y básicos para comprender no sólo los procesos históricos y políticos, sino también para analizar discursos de los medios de comunicación elegidos.

Según nuestro análisis y criterio, el modelo discurso-representacional marca la pauta a seguir en los distintos medios. Los énfasis que colocan los mandatarios en determinados temas no surgen por azar, al igual que el tratamiento que a esos temas se les otorga. Así, concluimos que el discurso mediático está en gran parte determinado por el escenario en que se desenvuelve una problemática y la cercanía o lejanía de los propios acontecimientos, al igual que por el posicionamiento de los actores.

El tipo de ubicación geográfica no sólo determina la cobertura y tipo de audiencia sino los temas que se abordan, y la estructura textual, ya sea de promesa, hecho o denuncia así como la autoconstrucción del hablante.

Vimos, tanto en el análisis general como específico, que el tratamiento hacia las mujeres difiere en cada país. Mientras en España se condena públicamente a los asesinos por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las mujeres, en México se da una opacidad temática al respecto. Esto es sólo comprensible en un ambiente e impunidad donde el gobierno no tiene control sobre la problemática y continúa apoyando con su ineficacia y desinterés a que se sostenga una estructura desigual de género.

Cabe señalar que la violencia como tema prioritario en la agenda se ha desplazado. Mientras que para *El País* lo central es la reflexión del porqué se dan los hechos y se presiona a través de mecanismos internacionales y se busca generar una concientización de la problemática de los asesinatos de mujeres, para *La Jornada* lo prioritario es la consolidación política de las instancias y actores para que se tomen decisiones en la agenda política del país. Y finalmente para *El mexicano*, la prioridad está en el cuidado de las personas que viven en la región a través de medidas prácticas y acciones concretas de servicio a la comunidad.

En cuanto a las segmentaciones espacio temporales del estudio pudimos constatar que el período elegido resultó ser pieza clave, ya que al cumplirse un decenio de distancia respecto al primer asesinato, la temática se posicionó de manera relevante en los tres diarios, aunque la cantidad de información no fue similar. Asimismo, se trató de un lapso reciente lo cual permite pensar acerca de la prensa actual e incluso reflexionar acerca de su devenir, enriqueciendo la comprensión.

En cuanto a la subdivisión con criterio espacial o regional de cada diario, resultó ser una estrategia de análisis pertinente, ya que se observaron diferencias sustanciales en la forma de construir la noticia desde perspectivas locales, nacionales e internacionales. Los resultados principales al respecto tienen que ver con la forma en que jerarquizaron la información, privilegiando el tema primero en el diario de cobertura nacional, seguida del local e internacional.

Los núcleos representacionales variaron acorde a este criterio, como se ha comprobado y sintetizan sin duda los sitios, las estrategias y los perfiles mediáticos que cada medio constituye.

En cuanto a las limitantes del estudio podemos mencionar dos: la existencia de disparidad en la cantidad de noticias referidas al tema, lo cual complicó un poco la comparación que casi siempre se manejó de manera general en porcentajes. El diario *La Jornada* tuvo el mayor número de notas analizadas (158), seguido del diario *El mexicano* con 88, finalizando con *El País* con 47 en total.

El acceso a los tres diarios implicó otro problema, ya que se dio a través de la red electrónica (Internet) lo cual complicaba el obtener los archivos anteriores, por lo que al

menos en el caso del diario nacional e internacional, se tuvo que recurrir a la edición impresa, causando un poco de problemas en el acopio del corpus e impidió un análisis en cuanto a la distribución espacial que cada diario otorga al feminicidio en sus páginas.

Otra limitante fue que para el caso del diario El mexicano no se pudo obtener mayor información acerca de su perfil mediático por otras fuentes más que por los propios editores cuya información resultó ser muy breve.

Estamos en efecto ante una oportunidad y un reto: los medios de comunicación han tematizado el feminicidio con una lectura diversa, pero aún insuficiente para dar cuenta de su magnitud. Han instaurado un conjunto de patrones de significaciones y representaciones sociales de género, poder y derechos humanos que construyen un mundo de vida del cual podemos observar una tendencia ideológica que en muchas ocasiones va en detrimento de las mujeres, no sólo de las víctimas, sino de todas las nociones femeninas en general. Se debe entonces reflexionar más a fondo acerca de la violencia simbólica de género presente en los discursos.

Para finalizar cabe decir que el estudio de las formas simbólicas del feminicidio en prensa nos ayuda a pensar en la necesidad de percibir críticamente nuestro entorno, practicar una resistencia activa frente al ocultamiento de las mujeres, al distanciamiento de sus cuerpos, cuyo fluir ha sido detenido tantas veces. Es decir, esta investigación busca ser una invitación a que las resonancias imaginarias de las mujeres violentadas se queden en nuestras mentes y en nuestro cuerpos, como huellas que nos permitan orientar la propia vida, el debate y la acción en la búsqueda de mayor equidad, visibilidad para no constituirnos en otro itinerario escindido, otro camino que se fragmenta y disuelve en verdad.



Fox designa una comisión para investigar los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez

En esta localidad fronteriza con Estados Unidos han sido asesinadas más de 300 mujeres en extrañas circunstancias y cerca de medio millar han desaparecido en la última década

EFE - Ciudad Juárez (México)

- 07.22

Las autoridades mexicanas han encontrado el cadáver de una joven en una localidad cercana a Ciudad Juárez, una zona en la que han sido asesinadas más de 300 mujeres en los últimos diez años. El presidente Vicente Fox, durante la presentación del informe anual de Gobierno ante el Congreso mexicano, ha anunicado la designación de un comisionado para investigar los crímenes en esa ciudad del estado norteño de Chihuahua. El coordinador de agentes del Ministerio Público (Fiscalía) de la Agencia Mixta de Chihuahua, Antonio Esparza, indicó que el cadáver fue encontrado ayer en las cercanías del poblado de Villa Ahumada, a unos 100 kilómetros al sur de Ciudad Juárez. Esparza comentó que el cuerpo encontrado ayer había sido abandonado hacía unas 72 horas y corresponde a una joven blanca de entre 20 y 25 años de edad, de pelo castaño oscuro y alrededor de 1,60 metros de estatura.

El funcionario, portavoz de la nueva Fiscalía creada entre las autoridades de Chihuahua y las del Gobierno federal para investigar los asesinatos de mujeres en la región, declinó confirmar si el cadáver presentaba huellas de torturas o ataques sexuales.

"Caso aislado"

Esparza comentó que, según las primeras investigaciones, se trata de un "caso aislado" que no está relacionado con la oleada de crímenes de mujeres, que han conmocionado a la opinión pública nacional e internacional.

Por su parte, Fox anunció ayer, al presentar su informe anual de Gobierno ante el Congreso, que ha decidido nombrar un comisionado "para coordinar la participación del Gobierno Federal en la solución de ese problema que tanto nos agravia". "La dolorosa tragedia de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez es un gran reto para todos los niveles de Gobierno", dijo Fox.

Recordó que, como muestra de la voluntad de su Gobierno para evitar nuevos crímenes, aclarar sus causas y dar con los culpables, en julio pasado se puso en marcha un programa integral de seguridad en Chihuahua en coordinación con las autoridades locales.

Las muertas de la frontera

JUDITH TORREA OIZ

Las dunas del desierto esconden las entrañas del horror. Por el día, como en el paraíso, el cielo se viste de esperanza, pero cuando los rayos del sol se topan con un sostén, un puñado de cabello oscuro, unas bragas o un zapato, el firmamento se inunda de una brisa azul, helada, que tarda en disiparse. Son las huellas del crimen. Olvidadas como sus muertas.

En Ciudad Juárez, Chihuahua (México), frontera con El Paso, Tejas (Estados Unidos), las mujeres desaparecen al mismo ritmo con el que llegan del sur en busca del sueño prometido: trabajar en una fábrica *maquiladora*, de ensamblaje, a precios del Tercer Mundo: unos 40 pesos al día (4 euros). Lo hacen mirando las puertas de Estados Unidos, mientras crean la riqueza que reclama el universo.

Piel aterciopelada, melena, ojos risueños; esqueleto podrido. Manos atadas, cuerpos violados y mutilados; asesinos impunes.

Son ya unas 300 mujeres las que han muerto en los últimos 10 años en Juárez. Y hay unas 400 desaparecidas. Ningún condenado.

En esta pesadilla de lo insólito, todo es posible. Hasta lo inimaginable. Por ejemplo, cuando se encuentran osamentas y la presión social aumenta, las autoridades dan nombres a los huesos sin realizar exámenes científicos, resucitando las esperanzas de unas madres cansadas de la agonía de no saber si han de rezar un cadáver o seguir buscando vida.

Lo hacen en tiempo récord, en apenas dos o tres días, en los que no sólo se captura a los supuestos asesinos, sino que además estos confiesan con pelos y señales la descripción

2 de abril

Peritos de la agencia analizarán el perfil de los posibles autores

La procuraduría de Chihuahua envía copias de 49 expedientes de homicidios a la FBI

RUBEN VILLALPANDO CORRESPONSAL

Ciudad Juárez, Chih. 1° de abril. La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua entregó copias de 49 expedientes sobre homicidios en serie de mujeres registrados en Ciudad Juárez desde 1993 a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) para que sus peritos los analicen y definan el perfil del o de los posibles homicidas.

Informó lo anterior Manuel Esparza, coordinador de ministerios públicos adscritos a la fiscalía especial que investiga los crímenes y único vocero autorizado desde hoy para dar declaraciones sobre este tema, quien precisó que los expedientes fueron enviados esta mañana.

Desde la semana pasada se reunieron la policía de El Paso, Texas, la FBI y autoridades policíacas estatales y municipales para elaborar un programa de colaboración para resolver los homicidios de mujeres, explicó.

Dijo que los expedientes serán analizados por investigadores de la agencia estadounidense, quienes harán observaciones y tratarán de identificar patrones comunes en los homicidios de tipo sexual o serial.

Otro de los mecanismos de colaboración que establecieron para esclarecer y tratar de frenar la ola de asesinatos es dar a conocer de manera pública las líneas telefónicas gratuitas (01-800) 237-0797/ y (001-880) 237-0797 para hablar desde cualquier punto de México o Estados Unidos, respectivamente, y proporcionar a las autoridades información sobre los crímenes. Esparza precisó que los datos contenidos en los expedientes fueron entregados mediante formatos especiales elaborados por el FBI para la realización de los diagnósticos.

Entre las hipótesis que se manejan de manera pública están la de que tras los homicidios de mujeres estaría el tráfico de órganos, la filmación de cine pornográfico, la participación de *narcojuniors* o que las mujeres hayan sido usadas en orgías de *narcoatánicos*. También se examina la posibilidad de que los asesinatos sean cometidos por bandas del crimen organizado para desviar la atención del tráfico de drogas, la trata de blancas y que bandas de pandilleros las matan durante sus ritos de iniciación.

BIBLIOGRAFIA

CONTEXTO Y ESTADO DEL ARTE

- Alba, Carlos, Alberto Asís (coordinadores). **Desarrollo y política en la frontera norte.** UACJ. IRD. CIESAS. 2000.
- Alba, Carlos, Ilán Bizberg, Hélène Rivière (compiladores). **Las regiones ante la globalización.** CEMCA. ORSTOM. El Colegio de México. 1998
- Ampudia Rueda, Lourdes. *Localización industrial y reconfiguración económico espacial de Chihuahua, 1980-1999.* En: **Revista Mercado de Valores**, octubre, 2000.
- Castellanos, Alicia. **Ciudad Juárez. La vida fronteriza.** Nuestro tiempo. 1981.
- Castells, Manuel y Jordi Borja. **Local y Global. En la gestión de las ciudades en la era de la información.** Taurus. 1997.
- Castells, Manuel y Peters Hall. **La tecnópolis del mundo. La formación de complejos industriales del siglo XXI.** Alianza Editorial. 1994.
- Nolasco, Margarita y María Luisa Acevedo. **Los niños de la frontera. ¿Espejismo de una nueva generación?.** Océano. 1985.
- **Página de internet de la Municipalidad de Ciudad Juárez.**

DISCURSO Y ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO

- Álvarez, Concepción, "La huella de las mujeres en la historia presente: un panorama de su participación social" En: *El Cotidiano*, México, no. 84, julio - agosto, 1997, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 5-8.
- Amorós, **Hacia una crítica de la razón patriarcal**, Barcelona, Anthropos, 1991.
- Arfuch, L. 1987, "*Dos variantes del juego de la Política en el Discurso Electoral de 1983*", en Verón et al. **El discurso Político, Lenguajes y Acontecimientos.** Ed. Hachette, Buenos Aires.
- Amorós, Cèlia (1994): **Feminismo. Igualdad y diferencia.** PUEG-UNAM: México.
- Arendt, Hanna (1993): **La Condición Humana.** Piados: España.

- Beltrán Pedreira, Elena (1998): *“Público y privado. Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político. Debate Feminista. Año 9, vo.18, Octubre. México.*
- Bolívar, A. 1986, **Interaction Through Written text: A Discourse Analysis of Newspaper Editorials**, PH.D. Thesis, Universidad de Birmingham, Inglaterra.
- Brown, G. y Yule, G. 1983, **Discourse Analysis**. Cambridge University Press.
- Calsamiglia Balncafort, Helena y Tusón Valls, Amparo, *Las Cosas del Decir*.
- *Manual de Análisis del Discurso*, Barcelona, Ed. Ariel, 1999.
- Colaizzi, Giulia (1992): “Feminismo y teoría del discurso: razones para un debate”. **Debate Feminista**, Año 3, vol. 5. México.
- De Barbieri, T. (1997): *“Sobre la categoría de género: una introducción teórico metodológica”*. **Revista Mexicana de Sociología**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM: Mexico.
- De Lauretis, Teresa "Estudios feministas, estudios críticos: problemas, conceptos y contextos" en, Carmen Ramos (comp.) *El género en perspectiva*, Mexico, UAM-Iztapalapa, 1992, p. 178.
- Dreyfus, H & Rabinow, P. (1988): **Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica**. UNAM: México.
- Durán, La violencia en mujeres. Criminalidad. Ed. Ediciones donde el tiempo se detiene. Paraguay, 2002.
- Foucault, M (1980): **El orden del discurso**. Barcelona: Tusquets.
- Foucault, M. (1988): *“El sujeto y el poder”*. **Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica**, Dreyfus, H & Rabinow, P. (eds.), UNAM: México.
- Fraser, Nancy (1990): *¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Teoría Feminista y Teoría Crítica*. Benhabib, S. y Cornell, D. (Editoras). Edicions Alfons el Magnanim. Madrid.
- Fraser, Nancy (1991): *“La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”*. **Debate Feminista** Año2, Vol 3. Marzo. México.
- Fraser, Nancy (1993): *“Repensando el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”*. **Debate Feminista**, Año 4, vol. 7. México.

- Giménez, G. (1989): "*Discusión actual sobre la argumentación*". **Discurso** N° 10, UNAM: México.
- Gross, Elizabeth (1995): "¿Qué es la teoría feminista?". **Debate Feminista**, año 6, vol. 12. octubre, México.
- Hall, Edward T., **El lenguaje silencioso**, México, Ed. Alianza, 1990. Habermas, J (2000): **Facticidad y validez**. Ed. Trotta: España.
- Haidar, J. (1992): "*Las materialidades discursivas: un problema interdisciplinario*". Revista Alfa N° 36, Sao Paulo, Brazil.
- Haidar, J. (2000): "*La argumentación: problemáticas, modelos operativos*". **La producción textual del discurso científico**. Del Río, Norma (Coordinadora). México: UAM.
- Lagarde M.(1990) *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- Lagarde Marcela *Claves de la autoestima feminista*, 1992. Cuaderno de trabajo, México.
- Lagarde, Marcela "Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista", en *Memoria*, vol. IV, núm. 28, septiembre-octubre de 1989.
- Maingueneau, D. (1980): **Introducción a los métodos de análisis del discurso. Problemas y perspectivas**. Hachette: Argentina.
- Melucci, Alberto (1991): "La acción colectiva como construcción social". **Estudios Sociológicos**, vol. IX. México.
- Melucci, Alberto (1999): **Acción colectiva, vida cotidiana y democracia**. El Colegio de México: México.
- Moore, Henrietta (1991): **Antropología y Feminismo**. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. España.
- Mouffe, Chantal (1996): "Para una política de la identidad nómada". **Debate Feminista**, año 7, vol. 14 . México.
- Ortner, Sherry (1974): "Is female to male as nature is to culture?". **Woman, Culture an Society**. Rosaldo, M. y Lamphere, L. (editora). Stanford University Press.
- Pêcheux, M (1969): **Hacia el análisis automático del discurso**. Gredos: Madrid.
- Rabotnikof, Nora (1993): "Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración". **Revista Internacional de Filosofía Política**, Vol. 2. España.

- Renkema, Jan, **Introducción a los estudios sobre el discurso**, Barcelona, Ed. Gedisa, 1999.
- Robin, R. (1977): “*El campo semántico de la feudalidad en los cahiers de doléances generales de 1789*”. **Estudios de Historia Social**. N° 2-3, Madrid.
- Scott, Joan (1997) El Género: Una Categoría Útil para el Análisis Histórico. En “**Género. Conceptos básicos**”.Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1997.
- Tavera, Ligia **Los asesinatos en Ciudad Juárez**, cátedra impartida en seminario de Cultura e Identidades, septiembre de 2003.
- Tavera, Ligia Asesinatos de mujeres , Este país, julio de 2003, México.
- Valdés, Teresa (1990): “*Mujer y derechos humanos. Menos tu vientre*”. Serie **Estudios Sociales**, N° 8, marzo. Flacso Chile: Santiago.
- Vignaux, G. (1976): **La argumentación. Ensayo de la lógica discursiva**. Hachette: Buenos Aires.
- Van Dijk, T.A. 1993, "*Principles of Critical Discourse*" en **Discourse and Society**. Vol. 4 (2):249-283. SAGE, London.
- Yourcenar, M. Duby y Perrot, "Escribir la historia de las mujeres" en, *Historia de las mujeres* vol.I, Madrid, Taurus, 1992, p.189.

INFORMES Y DOCUMENTOS OFICIALES

- Secretaría de Comunicación del Gobierno de Chihuahua
- Senado de la República de México
- Informe del Gobierno de México, 2003.
- PÁGINAS INTERNET DE LA JORNADA , EL PAÍS Y EL MEXICANO
- RED NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES JÓVENES, (2002) Rostros de la Impunidad, Informe sobre casos de violencia sexual y de género.
- PAGINAS EN INTERNET DE ALTO A LA IMPUNIDAD, SIPAM, ADIVAC, CIMAC, AI, CIDH, CNDH.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

- *Seminario de antropología de género impartido por la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, enero a junio de 2004. Viernes de 10:00 a 14:00 horas. UNAM.*

- *Foro Vivir y morir en Ciudad Juárez. 13 de mayo de 2004. Programa Universitario de Estudios de Género. Auditorio Mario de la Cueva. Torre II de Humanidades.*

- *Conferencia sobre violencia de género dictada por la Dra. Leslie Jo Frazer. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sede académica México. 28 de septiembre de 2003.*

Videos

- 1. Señorita extraviada*
- 2. Reportajes canal 22 y 11 televisión mexicana*

